AÑO SEXTO — Núm. 2.085 Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 PORTE PAGADO Buenos Aires, martes 13 de diciembre de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, aunque a los autores guarden copia de ellos.

Telegráficos: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Redacción 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 30

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 30

Número del día 0.05. — Número atrasado (hasta el de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los representantes de las cuatro grandes potencias han firmado el tratado relativo a las cuestiones del Pacífico

Declaración del barón Hayashi

M. Briand llegará a Londres el próximo lunes

La cuádruple alianza

WASHINGTON, diciembre 13 (U. Press) — Los señores Hughes, Balfour, Viviani y Kato, firmaron en representación respectiva de sus países, Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Japón, el tratado del Pacífico.

LONDRES, diciembre 13. — (United Press) — El barón Hayashi al ser entrevistado con respecto al tratado de la cuádruple alianza, aplaudió cordialmente calificándolo como el tratado más pequeño de los tiempos modernos, pero quizá también el más grande". Dijo que con ese acuerdo se habría de remover inevitablemente toda sospecha latente entre Tokio y Washington.

WASHINGTON, diciembre 13. — (United Press) — Según investigaciones hechas ayer en el senado por el "Herald", cincuenta y cinco senadores aprueban el tratado de la cuádruple alianza, lo que es menor en nueve votos al número requerido para su ratificación. Veinte miembros no se han manifestado definitivamente, aunque se indica que la mayoría de ellos se mantendrán probablemente en la ratificación. Por ello es que se considera segura la ratificación del mismo.

M. Briand llegará el 19 a Londres

LONDRES, diciembre 13 (United Press) — Entiéndese que el primer ministro francés M. Briand llegará el 19 del actual y se cree probable que en esa ocasión se considerarán los medios relacionados con el pago por Alemania.

Se agrega también que Rathenau salió de esta sin haber logrado el acuerdo de que se proceda a la revisión de los procedimientos para el pago de las reparaciones.

La conferencia financiera internacional

LONDRES, diciembre 13 (United Press) — Sígdese conversando sobre la posibilidad de una conferencia que se efectuaría en Wáshington para discutir las deudas y los arreglos financieros.

El "Daily Telegraph" hace notar en su editorial que la mayoría de los países prefieren que Norte América sea quien auspicie la conferencia.

PARIS, diciembre 13. — (United Press). — De fuente autorizada se dice que la conferencia económica internacional será convocada en Wáshington para muy en breve y que a la misma concurrirían Lloyd George y Briand.

El doctor Giar ha sido premiado

PARIS, diciembre 13 (U. Press)— La Academia de Medicina otorgó el premio instituído por el brasileño Albuquerque de Piauhy, al doctor francés Giar, por su trabajo denominado afrodismos con comentarios.

Arresto de 57 nacionalistas hindúes

DELHI, diciembre 13 (A. Havas) — Han sido arrestados 53 nacionalistas, así como un abogado que formaba parte de una sociedad ilegal.

Resolución del consejo federal de Suiza

BASILEA, diciembre 13 (Agencia Havas)—El Consejo Federal de Suiza ha decidido expulsar del país a las personas que formaban parte del séquito del ex rey Carlos de Hungría.

Nuevo embajador alemán en Roma

PARIS, diciembre 13 (Agencia Havas)—Una comunicación de Berlín anuncia que el conde de Neurath ha sido nombrado nuevo embajador alemán en Roma.

Una protesta alemana

COLONIA, diciembre 13 (Agencia Havas)—El comisario alemán de las regiones ocupadas ha protestado ante la comisión interaliada por la liberación del señor Smeets, presidente del partido separatista renano.

El gobierno alemán ha impartido más instrucciones a sus representantes diplomáticos en Londres, París y Roma, para levantar una protesta en conjunto.

Llegada del príncipe de Gales a Allahabad

ALLAHABAD, diciembre 13 (U. Press) — El boycott de los cooperadores ha sido un triunfo completo. Escasamente unas mil personas se congregaron para recibir al príncipe de Gales.

ALLAHABAD, diciembre 13 — (A. Press) — Se hace notar el hecho de que cuando el príncipe de Gales visitó esta ciudad, las calles se hallaban completamente desiertas.

Rumores sobre el viaje de Rathenau

BERLIN, diciembre 13 (Agencia Havas)—En los centros financieros de esta capital circulan rumores de que el señor Rathenau durante su reciente viaje a Londres, solamente consiguió la celebración de un empréstito de seis millones de libras esterlinas por parte de los financistas británicos.

Funerales del comandante Monte Alegre

TOLOSA, diciembre 13 (A. Havas) —Con toda solemnidad fueron realizados esta mañana los funerales del comandante Monte Alegre, que fué asesinado en Beuthem (Alta Silesia) por los alemanes.

Dicha ceremonia fué llevada a cabo en presencia de todas las autoridades y con asistencia de una numerosa muchedumbre.

Comentarios sobre las gestiones del Sr. Rathenau

PARIS, diciembre 13 (A. Havas). — Las informaciones particulares procedentes de Berlín dejan a entender que el señor Walter Rathenau no ha vuelto satisfecho de su reciente viaje a Londres. Las ofertas de crédito que le han sido hechas son muy reducidas en cuanto a su monto y al plazo de los préstamos. Un crédito a largo plazo sólo puede ser encarado después del equilibrio del presupuesto alemán mediante la desaparición del déficit en los ferrocarriles y correos.

Se agrega además que para conceder un crédito en esas condiciones a Alemania, se exigiría también la [illegible] medidas legislativas contra la evasión de los capitales alemanes al extranjero.

Según asegura "Le Petit Parisien", el conde Rathenau recibió precisiones en Londres para que en el porvenir las condiciones para las cancelaciones de las sumas que debe entregar Alemania en el mes de enero y febrero del año próximo sean pagadas a su tiempo. Según asegura el mismo diario se trata de la revisión completa del plan de las reparaciones, para lo cual Inglaterra obtendría la aceptación de Francia mediante ciertas concesiones, especialmente en la repartición de los pagos ya cobrados, pero bajo la condición primordial que se mantendría la reforma completa del sistema financiero interior de Alemania.

Existe además la creencia de que Hugo Stinnes volverá a aparecer en escena. "Le Matin" opina que el señor Rathenau volverá muy probablemente a hacerse cargo de la cartera de reconstrucción.

El embajador austriaco en Wáshington

LONDRES, diciembre 13 (United Press) — Entiéndese que Fritz Kreisler, el famoso violinista, ha recibido una oferta para ocupar el cargo de embajador austriaco en Wáshington.

Hasta ahora Kreisler nada ha decidido al respecto.

El alza de la libra esterlina

LONDRES, diciembre 13 (United Press — Los escritores financieros atribuyen el alza de la esterlina principalmente a la conferencia de Wáshington. También se ha dicho que los norteamericanos invirtieron fuertes sumas en el exterior.

La cuestión de Armenia y Cilicia y la Liga de las Naciones.

GINEBRA, diciembre 13 (United Press) — El señor Hymans informó a la Liga de las Naciones que Bélgica desea que la discusión de la situación de Armenia y Cilicia sea incluída en la agenda de la reunión a efectuarse por el consejo en el próximo mes de enero.

SUD AMERICA

BRASIL

El ministro Toledo — La valorización del café — En editorial del "Jornal do Commercio" — Renuncia.

RIO DE JANEIRO, diciembre 13. —(Americana) — Embarcóse ayer con destino a Buenos Aires el ministro brasileño, doctor Toledo.

Numerosa concurrencia compuesta de diplomáticos y amigos del distinguido viajero concurrió a bordo del "Arlanza" a despedirlo.

—En su número de ayer el "Jornal do Commercio" declara que es inútil que los bajistas continúen propalando rumores de toda especie ante el alza de los precios del café. "Una demostración palpable, dice "Jornal do Commercio", de la improcedencia de estos rumores tendenciosos está en la dimisión del señor Siciliano por la orientación que el gobierno ha impreso a este asunto, estando siempre dispuesto el doctor Pessoa a continuar firmemente su patriótica campaña."

—El almirante don Felinto Perry, que como comunicamos anteriormente había retirado temporariamente de la presidencia del Club Naval, acaba de presentar la renuncia de dicho cargo.

URUGUAY

Proyecto — Incendio — Atropello — Otras noticias

MONTEVIDEO, diciembre 13. — La cancillería uruguaya prepara un proyecto de tratado de comercio de amistad y navegación con el Japón en las costas de Maldonado.

—Incendióse el pailebot norteamericano "Blue Peter".

La tripulación salvóse abandonando el barco.

El cargamento consistía en 1100 toneladas de huesos procedentes de ésa.

—Armando Ponciolo fué arrollado por un tranvía de la Transatlántica, destrozándolo.

Supónese que la víctima arrojóse con el propósito de suicidarse.

—El gobierno del Paraguay envió sus condolencias a los deudos de Francisco Silva Antuna, ex ministro uruguayo en el Paraguay.

—En Paysandú organízase una manifestación de protesta contra el nombramiento del doctor Florencio Moreno para juez letrado departamental. Encabezaban la manifestación los curiales.

—Malos vientos soplan para el gran clásico de enero.

No sería improbable que la carrera quede reducida a un match entre Caid y Buen Ojo.

Es cierto que los allegados a Aldeano aseguran que está bien y que salvo contratiempos, correrá pero entre los que miran las cosas de afuera no se cree que pueda correr en plena posesión de sus medios y muchos hasta creen que no resistirá un trabajo serio.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Concedió audiencia a varias personas y despachó con su secretario expedientes y órdenes de pago de varios departamentos.

A las 17.30 recibió al nuevo ministro de Dinamarca señor Otto Wadsted.

Después se reunió con sus ministros, con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

Tarifas ferroviarias

Próxima reunión en el ministerio de Obras Públicas

Como hemos informado, se hallan ya en poder del Ministro de Obras Públicas los dictámenes de la comisión revisora de tarifas relativos a las tarifas de los ferrocarriles Nord Este Argentino y Entre Ríos.

El doctor Torello, que tiene el propósito de resolver este asunto a la brevedad posible, ha resuelto invitar a los representantes de la industria, el comercio y la producción de las provincias de Corrientes y Entre Ríos para que concurran a su despacho el 26 del corriente, para formular las observaciones que juzguen oportuno con respecto a las tarifas de dichas empresas.

GUERRA Y MARINA

CLASIFICACIONES MILITARES

Constitución del tribunal

Se expidió un decreto nombrando presidente de la Comisión Informativa de calificación del ejército, mientras dure el cometido de la misma, al general de división Federico J. Zeballos.

La vocalía del tribunal las desempeñan los comandantes de división de ejército, generales Uriburu, Dellepiane, Oliveira Cézar y Cornell y coronel Chipont. Como secretario actuará el director de personal general Aranzadi.

El ministerio de Guerra comunicará a la comisión informativa quienes deben componer la primera fracción del escalafón en cada arma y grado, a objeto de la calificación correspondiente.

AVIACION MILITAR

Se dictó una resolución aprobando las modificaciones propuestas a las pruebas de examen para optar al diploma de aviador militar.

TIRO FEDERAL DE COPACABANA

Por un decreto de la fecha se ha reconocido como oficializado en la categoría de auxiliar al Tiro Federal "General Belgrano", de Copacabana (Catamarca).

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

Al regimiento 7 de infantería, el capitán Gregorio Pomar; al 1o. de artillería montada, el capitán Enrique Garda.

ESCUELA DE TIRO

Se ha eximido del curso de información de la escuela de tiro, en el corriente año, a los oficiales superiores y jefes que habiendo sido incluídos en la nómina publicada, se encuentren a órdenes de intervenciones nacionales.

HABERES DE GUERRA Y MARINA

Por haberes de noviembre del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la Armada Nacional, la Intendencia de Marine retiró de la Tesorería General de la Nación $ 422.483; subprefecturas fluviales, retirados y guerreros del Paraguay, aviso "Sohyhueque", Arsenal de Puerto Militar, acorazado "Garibaldi", "Moreno", transporte "Vicente Fidel López", guardacostas "Brown", hospital naval de La Plata y Comandancia de Martín García.

—A la Intendencia de Guerra le fueron entregados 229.267 $ m|n., por haberes de noviembre del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la misma: 3a. división del ejército, regimientos 3, 5, 7 y 8 de caballería; 14o. y 15o. (1er. batallón) de infantería y 4o. batallón de zapadores.

Los haberes de la administración nacional por diciembre

Serán abonados antes de fin de mes

Por orden del Presidente de la República las distintas reparticiones nacionales activan el trabajo de todas sus planillas de sueldos, a fin de que el mes en curso [illegible]

Desea el doctor Yrigoyen que aquéllos sean abonados antes de fin de mes, para que los empleados nacionales puedan celebrar dignamente las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Nuevo ministro de Dinamarca

Presentación de credenciales

Hoy, a las 17.30, fué recibido en audiencia oficial por el Presidente de la República el nuevo ministro de Dinamarca señor Otto Wadsted, quien concurrió a la Casa de Gobierno en un coche de gala acompañado del introductor de embajadores.

El nuevo representante dinamarqués fué recibido con el ceremonial de práctica, haciendo entrega de sus cartas credenciales al Presidente de la República, al que acompañaba el Ministro de Relaciones Exteriores.

El doctor Yrigoyen departió largo rato con el señor Wadsted, quien anteriormente ocupó el cargo de encargado de negocios de su país entre nosotros, ponderando las virtudes de la colonia dinamarquesa por las condiciones de trabajo y honradez que la distinguen y su arraigo en la Argentina. Manifestó el Presidente Yrigoyen al ministro de Dinamarca que el país recibía con satisfacción la llegada de hombres tan útiles y de fácil aclimatación a nuesa vida y costumbres, como los dinamarqueses, que se incorporan con rapidez a nuestras actividades y se radican definitivamente, que es la clase de inmigrantes que la República necesita.

Arrendamiento de lotes fiscales en Santa Cruz

Pasado mañana vence el plazo fijado para las opciones

Pasado mañana fenece el plazo de 90 días fijado por la Dirección General de Tierras y Colonias para optar al arrendamiento de 188 lotes de tierras fiscales, ubicados en el territorio nacional de Santa Cruz.

Dichas superficies se hallan situadas en distintas zonas, que se determinan en los mapas que aquella dependencia tiene a disposición de los interesados, estableciendo la capacidad ganadera de cada lote, la distancia de estación o puerto de embarque, cuotas, plazos y condiciones de los arrendamientos, como así también, las leyes y decretos en vigor y forma de presentación de las solicitudes.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 2.510.856 pesos m|n., distribuídos así:

Intendencia de Guerra, haberes, $ 229.267; Cámara de Senadores, dietas y sueldos por octubre y noviembre, 297.044; dependencias nacionales en el interior, giros, pesos 418.417; Intendencia de Marina, haberes, 422.483; Ministerio de Obras Públicas, jornales, 285.038; Colegio Nacional "Mariano Moreno", derechos de examen, 3.797; Ministerio de Agricultura, gastos, 30.000; Policía de la Capital, gastos, 5.789; Departamento Nacional de Higiene, haberes del personal extraordinario de la defensa antipalúdica e Instituto Bacteriológico, 34.807; Instituto Geográfico Militar, salario mínimo, 12.331; Consejo Nacional de Educación, 300.000; Ministerio de Relaciones Exteriores, haberes de los diplomáticos y cónsules, 80.703; Escuela Normal No. 9, 17.919; letra, 78.648; Correos y Telégrafos, Contra ingreso, 100.000; Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda"; derechos de examen, 3.075; Ministerio de Obras Públicas, gastos, 25.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 45.773; Arsenal de Guerra, jornales, 50.000 y Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón", derechos de examen, 20.860.

Sobre los sucesos de 25 de Mayo

Una aclaración

En una noticia aparecida en el diario "La Razón", referente a los sucesos ocurridos el 4 del mes corriente en 25 de Mayo (provincia de Buenos Aires) se dice que los informes del suceso fueron dados por el diputado nacional señor José M. Grau y por el señor Emilio N. Grau.

En esa declaración del colega el diputado nacional señor Grau, nada tiene que ver, pues la información fué suministrada por el señor Emilio N. Grau, quien la autoriza en todo lo que se refiere al estricto relato del suceso.

Política tucumana

"La Nación" desmentida

Comentamos ayer, declaraciones atribuídas por "La Nación" al señor Ramón Paz Posse, con motivo de la designación del doctor Nazar Anchorena, como interventor en Tucumán y por las cuales aparecía el presidente de la República, doctor Yrigoyen, obedeciendo a consejos o sugestiones extrañas.

El Sr. Paz Posse, nos dirige el telegrama que publicamos más abajo desautorizando la información referida.

Resulta, pues, que "La Nación" por medio de sus corresponsales circula falsedades:

TUCUMAN, diciembre 13. — Señor Delfor del Valle.—LA EPOCA. —Invoco nuestra vieja amistad para esta manifestación afectuosa. LA EPOCA de ayer, haciéndose eco de informes de corresponsales alude a radicales llamándolos políticos en decadencia o políticos jactanciosos. Si Vd. hubiera tenido por delante el original del documento o la verdad de las manifestaciones que le han inducido los sueltos de LA EPOCA no los consiente. Tenga la seguridad que los radicales de primera hora, que no son perturbados por ambiciones y que toman la política con el concepto de los grandes ideales, jamás vulgarizan al señor presidente de la Nación atribuyéndole propósitos subalternos. Los que no han sido radicales y toman la política para disponer del poder en provecho propio, son los que invocan preferencias para mantener al partido en la anarquía de que son autores. Su amigo. —Ramón Paz Posse.

Cancelación de letras

El ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló en la fecha una letra con vencimiento en el día, por 78.645 $ m|n.

Ferrocarril Provincial de Santa Fe

La supresión de trenes en el ramal de Carrilobo a Pozo del Molle

Nota de los productores y comerciantes de la región al ministro Torello

Firmado por numerosos hacendados, comerciantes, industriales y agricultores de la zona, el Ministro de Obras Públicas doctor Torrello ha recibido una nota con motivo de la supresión de trenes por parte de la empresa de la provincia de Santa Fe, en el ramal de Carrilobo a Pozo del Molle, asunto del que nos hemos ocupado días antes.

Expresan los pobladores que se complacen en confirmar al ministro el despacho telegráfico que le dirigieran con fecha 1o. del corriente mes y a su vez, se congratulan en acusar recibo de su conceptuoso telegrama de fecha de ayer, por el que el ministerio les hace saber que ha pedido a la Dirección General de Ferrocarriles antecedentes respecto al reclamo que se le ha formulado a efecto de hallarse habilitado para pronunciarse sobre el mismo, anticipándose que el asunto será debidamente estudiado y atendido.

Como quiera que la amplia información de ese Ministerio— agregan — ha colmado los anhelos de este vecindario, en el que se contempla el proceder más ecuánime que cuadra al delicado asunto que lo motivo, considerase del caso ilustrar a S. E. con ciertos datos que sin ser propiamente estadísticos, se bastan a sí mismos, para demostrarle a ciencia cierta, que la supresión del servicio de trenes que ha operado en este ramal es harto perjudicial a los grandes intereses creados y que la empresa de este ferrocarril lesione en la forma más inconsulta que pueda concebirse.

En este ramal, que dista 25 kilómetros de la Estación Paso del Molle de donde arranca y que termina en ésta ha sido servido desde su inauguración (hace doce años) por un tren mixto diario que sólo permanece 55 minutos en ésta, regresando a Pozo del Molle.

Ahora bien — dicen más adelante — esta colonia de una ponderable riqueza, pues dedícanse a la agricultura 25.000 hectáreas, que en ciertos años han producido arriba de 80.000 **toneladas de trigo** solamente, que en su integridad fué embarcado y exportado por este ferrocarril a los puertos de Rosario, Santa Fe y dársena; que cuenta con innumerables establecimientos ganaderos, entre ellos, algunos muy importantes; varias cremerías, fábrica de quesos, etc. etc., y que según cálculos aproximados, no cuenta con menos de 4.000 habitantes entre su población y su radio agrícola-ganadero y cuyo comercio está constituído por firmas muy sólidas, no puede permitir que un servicio de trenes que ya era deficiente, se trueque en su casi completa desaparición, si ha de tenerse en cuenta que de los siete trenes que corrían por semana, solo han dejado tres. La protesta emerge del raciocinio más lógico; si la empresa mantuvo hasta ahora su servicio de tren diario, el mismo que nos traía la correspondencia y ahora que estamos ya en la finalidad de los cortes de las sementeras y que estas prometen un rinde altamente satisfactorio, y que es cuando más necesitaríamos de un servicio regular de ferrocarril, por ser la época en que mayor cantidad de mercaderías se reciben para proveer el levantamiento de la cosecha y en que también la correspondencia se duplica a consecuencia del mayor movimiento comercial, la Empresa, consultando quizá mezquinos intereses de economía, mal entendida por cierto, suprime esos trenes causando las consiguientes trastornos al comercio y vecindario por el atraso con que se recibirán las cargas, encomiendas y correspondencias.

Pero no será lo que antecede lo más lamentable, — siguen diciendo — los perjuicios más intensos se han de sentir, una vez que llegue el momento de exportar los cereales, en que con toda seguridad la Empresa con tres trenes semanales, no podrá en forma alguna suplir ni aproximadamente las necesidades del tonelaje exigible, y con ellos tendremos fatalmente que exponernos al estancamiento de los productos y sufrir las consecuencias que lógicamente vendrán aparejadas.

En virtud de las manifestaciones que dejamos consignadas en la presente nota, entendemos que la magnitud de los intereses que se han de lesionar en la emergencia, aconsejan proceder de inmediato a la inspección de la zona, para que una vez asesorado S. E. con datos amplios y de fácil comprobación por medio de los mismos libros de la empresa, se le pueda conminar a ésta a la restitución del servicio de trenes que rigió hasta el 30 de novimebre ppdo. si no fuera posible mejorarlo aún y que la empresa suprimió subrepticiamente y sin aviso previo.

Para terminar, — expresan — nos ha de permitir S. E. que mantengamos la más firme convicción en la integridad personal con que S. E. llena ese elevado cargo, que es honra del actual gobierno nacional, y que las resoluciones que han de emanar de la gestión por S. E. encaradas satisfarán ampliamente el deseo más vivo de este pueblo, ya que no podemos esperar otra resultancia.

2a. EDICION

Importación de ganados procedentes de Europa, Brasil, Paraguay y Bolivia

Condiciones a que debe sujetarse

Derogación de disposiciones prohibitivas

En vista de las informaciones elevadas al Ministerio de Agricultura por la Dirección General de Ganadería, relativas al estado sanitario de los ganados en determinados países en los que ha existido peste bovina, el P. E., que ha velado celosamente por la ganadería nacional adoptando medidas que merecieron una aprobación unánime de estancieros y hacendados, considerando desaparecidas las causas que motivaron aquéllas, ha dado en la fecha el siguiente decreto:

Buenos Aires, diciembre 13 de 1921.

Visto este expediente en el que la Dirección General de Ganadería da cuenta de las informaciones recibidas de los comisionados enviados a estudiar en la República del Brasil y Reino de Bélgica la aparición de la peste bovina, como asimismo, de las observaciones sobre el estado sanitario de la ganadería de otros países, atento lo informado por la Sección de Policía Sanitaria y lo aconsejado por la citada Dirección General, de lo que resulta:

Que la peste bovina ha desaparecido en el Brasil desde el mes de junio ppdo., y no se comprobaron focos sino en el Estado de San Pablo y, sospechosos, o de una epizootia desconocida en el Estado de Minas Geraes;

Que ha desaparecido en Bélgica desde Enero del corriente año y no existe actualmente; e informando las autoridades respectivas que no ha existido en mayor o menor número de años anteriores en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Francia, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, España, Portugal e Italia, habiendo existido o no estando comprobado lo contrario en los demás países, y:

Considerando:

Que la Conferencia Técnica Internacional celebrada en Montevideo el 1o. de mayo ppdo., llegó a la conclusión que de acuerdo con los conocimientos científicos y experiencias profilácticas modernas, podía estimarse suficiente garantía sanitaria prohibir durante un año después de producido el último caso, la importación de animales procedentes de un país donde haya aparecido la peste bovina;

Que las informaciones técnicas y el dictamen de la Dirección General de Ganadería y de la Sección de Policía Sanitaria mencionados, coinciden con las recibidas por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, con las cuales este gobierno ha procedido de acuerdo, según se expresa en el acta de 14 de octubre y en los considerandos del decreto en virtud del cual ese país deroga las prohibiciones de importar ganado y productos de diversas procedencias;

Que puede permitirse la importación de animales de ciertos países cuyos gobiernos afirmen y cuyas autoridades sanitarias comprueben que no existe ni ha existido en diez años anteriores epizootia de peste bovina y tampoco han ocurrido casos en el transcurso de más de un año anterior a la fecha de las gestiones: manteniéndose prohibición para los países que no están en esas condiciones de tiempo; y provisionalmente para todos los que no acrediten por medio de certificados oficiales de las autoridades sanitarias respectivas en cada caso y debidamente legalizados por los cónsules argentinos, los extremos establecidos en los reglamentos de importación de 29 de enero de 1903 y 6 de octubre de 1915;

El Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Art. 1o. — Deróganse las prohibiciones establecidas para importar ganado y productos de origen animal, procedentes de Francia, Suiza, Holanda, Dinamarca, Noruega, España, Suecia e Italia, siempre que sus gobiernos extiendan en cada caso de exportación de animales a nuestro país certificados oficiales garantizando que se encuentran sanos y que no existe ni ha existido epizootia de peste bovina en los diez años anteriores, ni caso aislado alguno a contar desde más de un año anterior a la fecha de la expedición de cada certificado y respecto de la fiebre aftosa, perine-contagiosa y demás enfermedades a que se refiere el reglamento de importación que tampoco existe ni han existido en los plazos y condiciones establecidos en el mismo.

Art. 2o. — Quedan derogadas las disposiciones prohibitivas referentes a la importación de ganado y productos derivados de la ganadería y agricultura procedentes de Bélgica a contar del 1o. de enero de 1922.

Art. 3o. Deróganse las disposiciones del decreto de 6 de abril del año en curso en la parte en que prohibe la importación de derivados de la ganadería y productos agrícolas procedentes del Paraguay y del Brasil, exceptuándose los que procedan de los Estados de San Pablo y Minas Geraes.

Art. 4o. Permítase la importación de animales procedentes de la región occidental de Bolivia, en las condiciones establecidas actualmente por la Quiaca; sólo se permitirá la importación por la región oriental, si se acompaña los certificados correspondientes, previa inspección en Yacuiba u otro lugar autorizado, cuando el gobierno de ese país declare oficialmente que ha prohibido la importación y tránsito de animales de otros países [illegible]

Art. 5o. La Dirección General de Ganadería establecerá por intermedio de la Sección Policía Sanitaria la inspección, vigilancia y observaciones necesarias para el buen cumplimiento de estas disposiciones velando, especialmente, porque no se introduzcan al país animales ni otros productos prohibidos.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

YRIGOYEN. — Alfredo Demarchi.

Puerto comercial de Bahía Blanca

Se libran al servicio 300 metros de muelles en Arroyo Pareja

El ministerio de Obras Públicas autorizó a la compañía Puerto Comercial de Bahía Blanca (Puerto Belgrano) para librar al servicio público 300 metros lineales de muelle en Arroyo Pareja.

En virtud de lo expresado por la Dirección de Navegación y Puertos, al acceder al pedido de la empresa, el ministerio hace constar las limitaciones contenidas en la resolución del 25 de julio último, que prohibe efectuar operaciones de carga y descarga en los primeros 30 metros del cajón No. 1.

La empresa queda obligada a efectuar el dragado del canal de acceso, al costado del muelle, cuando las operaciones portuarias lo permitan, hasta darle la profundidad debida, como asimismo a colocar balizas de enfilación para dar facilidad a la entrada de buques.

RECEPCION DIPLOMATICA

Mañana se realizará en la cancillería la acostumbrada recepción semanal del cuerpo diplomático.

De las 10 a las 12 horas, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, recibirá a los jefes de misiones extranjeras que deseen entrevistarlo.

Subvención nacional a las provincias

El ministerio de Hacienda giró esta tarde 79.200 $ m|n. en concepto de subvención nacional por los meses de septiembre y octubre últimos a las provincias de Catamarca, Jujuy, San Luis, Salta y La Rioja.

De la suma indicada más arriba corresponden $ 14.400 a cada una de las cuatro primeras provincias citadas y $ 21.600, a la última.

Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos)

Otorgamiento de diplomas

El ministro de Instrucción Pública ha otorgado hoy diploma de maestro normal a los siguientes alumnos egresados de la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos):

Señoritas María Angélica Romana Aldao, María Dolores Susana Albornoz, Jacinta Agapita Bózzola, Rosa Genara Balbi, Sara Esther Chort, María Natividad Lobbosco, María Teresa Marchione, Leticia Enriqueta Mastrangelo, Isabel Eleuteria Narbaiz, María Emelia Poma, María

Zulema Sánchez y Angela Ursula Valebella y señores Francisco Agustín Figueredo, Nilo Santiago Hernández, Héctor Francisco Lobbosco, José Francisco Morente, Miguel Tomassini Marchesse, Samuel Lorenzo Pedemonte y Jacinto Ignacio Prieto.

Encomiástica iniciativa municipal en favor de la infancia

Se proyecta la creación de cantinas infantiles en todas las secciones del municipio

El intendente municipal señor Barnetche y el secretario de Hacienda, doctor Manuel Pinto (hijo), han venido estudiando con especial interés el importante problema de la protección a la infancia.

Esta tarde, por la secretaría de Hacienda, se dirigió al Concejo Deliberante un mensaje y proyecto de ordenanza cuya capital importancia se desprende de su simple lectura. Cabe hacer notar la loable preocupación de las autoridades edilicias en un asunto tan estrechamente vinculado con la salud física y moral de los niños de la ciudad.

El proyecto de ordenanza y sus considerandos es el siguiente:

"Honorable Concejo Deliberante: Entre los problemas de orden municipal, existe uno, al cual circunstancias de índole diversa han hecho que no se le preste la atención merecida.

Se trata de la vinculación de la acción comunal a encauzar, promover y estimular la iniciativa tendiente a la protección a la infancia.

Conocidas son las instituciones, cuya misión es la de establecer locales, establecimientos y escuelas encaminadas a resguardar la salud física y moral de los niños de la ciudad.

Ha sido en este último período, digna de mencionarse, la reforma de los procedimientos de corrección penal, en lo atañadero a la delincuencia infantil. Se han adaptado adecuadamente a nuestro medio las leyes preventivas en este campo de la legislación de los Estados Unidos de Norte América, restableciendo los términos de la cuestión a su justo significado. No se trata de castigar sino de modificar aptitudes por la aplicación de métodos concordantes, mediante reformatorios, estableciendo el tribunal y la jurisdicción especial, el cual contempla estos delitos no como tales, sino como manifestaciones de una educación pervertida, aplicable a ella una sana docencia con métodos específicos para la prevención y corrección de la delincuencia infantil.

El municipio, dentro del concepto moderno de sus funciones, no puede permanecer indiferente a tales reformas. Hay una serie de factores intrínsecos a la delincuencia infantil, los cuales deben ser modificados por la acción comunal. Así, el problema de la infancia abandonada, estableciendo institutos modelos, colonias, reformatorios, y una serie de instituciones coadyuvantes a la solución de problema tan vital para una sociedad. En el orden municipal funcionan las colonias de vacaciones para niños débiles, cuyo éxito y los positivos resultados obtenidos las han prestigiado justamente.

Por el proyecto de ordenanza, que se remite a V. H., se inicia la construcción de reformatorios modelos municipales, los cuales estarán bajo la superintendencia de la junta creada por ley número y se ha excogitado tal procedimiento para no distraer esfuerzos, unificando todas las iniciativas tendientes a idéntica finalidad. [illegible] infantiles, las cuales servirán de base para que de acuerdo con la iniciativa privada se suministre durante el período escolar, leche y sana alimentación a los niños concurrentes a las escuelas del estado. A tal fin se coordinaría la dirección de estos establecimientos con las de las escuelas y comisiones de padres y vecinos de cada sección.

Igualmente se atenderá el cuidado y alimentación de aquellos niños que después de haber cursado sus estudios elementales concurren a fábricas o talleres, y generalmente en calidad de aprendices, pero que por su poca edad se hallan expuestos a los males que origina a la infancia la escasa alimentación.

De esta vinculación de la iniciativa privada con la municipal, el D. E. espera fecundos resultados, así como de la colaboración del C. N. de Educación, por órgano de sus consejos de distrito. Los móviles inspiradores de la precitada ordenanza han de pesar en el espíritu de V. H. a fin de dedicarle preferente atención, y en tal sentido el D. E. no duda que V. H. ha de concurrir con su notoria ilustración a fin de que sus resultados sean lo más eficientes.

Proyecto de ordenanza

Artículo 1o.—Autorízase al D. E. a invertir hasta la suma de quinientos mil pesos en la construcción de dos establecimientos modelos para asilar a los niños abandonados.

Art. 2o.—Los mencionados edificios se construirán con preferencia en las zonas de V. Sársfield y Saavedra, permitiendo establecer campos de deportes y el aprendizaje de nociones de cultivo intensivo.

Art. 3o.—Dependerán los reformatorios de la junta del Patronato de Menores creada en virtud de la ley núm. 10.903, la cual establecerá el reglamento y régimen interno de estos establecimientos.

Art. 4o.—El D. E. procederá a la instalación de dos cantinas en cada sección del municipio, las cuales funcionarán de preferencia anexas a los dispensarios de lactantes; en los mencionados establecimientos se servirá leche u otro género de alimentación adecuada para aquellos niños que, previa revisación médica, revelaran insuficiencia de desarrollo por falta de abundante y sana alimentación.

Art. 5o.—A los efectos del artículo anterior, las direcciones de las escuelas de cada sección expedirán a los alumnos, que hayan resultado de la revisación médica en tales condiciones, un certificado que acredite con su concurrencia a la escuela, su identidad como alumno. El D. E. gestionará a tal fin el concurso del C. N. de Educación, así como para la redacción y fijación de los procedimientos, a fin de obtener la colaboración de los consejos de distrito.

Art. 6o. La Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos, procederá de acuerdo con los consejos de distrito y comisiones vecinales a establecer los requisitos que deban llenar los niños que por necesitar concurrir a subvenir a las necesidades del hogar o por haber hecho el ciclo mínimo de enseñanza primaria no se encuentren en condiciones del artículo anterior, a fin de que puedan gozar de idénticos beneficios.

Art. 7o. El D. E. invertirá hasta la suma de $ 250.000 en la instalación de las mencionadas cantinas, fijando en el próximo presupuesto una partida destinada a tal fin.

Art. 8o. La Contaduría General comunicará anualmente al D. E. el número de niños que hayan recibido el beneficio de las mencionadas cantinas, así como la cantidad y clase de alimentación suministrada, para lo cual intenvendrá mensualmente en la operación de contralor las inscripciones y monto de las raciones suministradas.

Art. 9o. La Dirección de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria organizará todo el servicio relacionado con la higiene médica infantil atendiendo en la forma más conveniente el cuidado de la concurrencia de niños.

Art. 10o. Comuníquese, etc.

(Fdo.) BARNETCHE. — Manuel Pinto (hijo)."

Dependencias nacionales en el interior

Diferencias de Septiembre y haberes de Octubre y Noviembre

Cumpliendo órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación giró en la fecha el importe de las diferencias de septiembre y los sueldos de octubre del personal que presta servicios en los siguientes establecimientos de enseñanza: escuelas normales mixtas de Pergamino, Chivilcoy, Río Cuarto, Goya (Corrientes), Luján (Buenos Aires) y maestras No. 2 de Rosario; escuelas normales de preceptores de Humahuaca y Rivadavia; id. profesionales de mujeres de La Plata, Concepción del Uruguay, Santiago del Estero y Rosario; id. de artes y oficios de Tucumán, Victoria (Entre Ríos), Chivilcoy, Córdoba y Gálvez (Santa Fe); id. industriales de Santiago del Estero y Rosario; Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca; id. Normal de Profesoras de Tucumán y colegios nacionales de Mercedes (B. Aires), Dolores, Río Cuarto, Chivilcoy, Rosario, Posadas, San Luis, Mercedes (San Luis), Santa Fe, Santa Rosa y Rosario (nuevo).

Por noviembre: Escuela Normal Mixta de Mercedes (Bs. Aires) e id. de Profesoras de La Plata.

—Giró, además, los haberes de octubre de las siguientes dependencias nacionales: aduanas de Salta, Jujuy y Santa Fe; secretarías electorales de los juzgados federales de Salta, Santa Fe y La Plata; receptoría de Barranqueras y juzgado federal de Santa Fe (diferencias de septiembre y sueldos de octubre).

—También giró 1.600 pesos al administrador de rentas de Paraná, en pago de una pensión.

Invasiones de langosta en el interior

Mangas de voladora se internaron en el norte de Buenos Aires

TRABAJOS DE DESTRUCCION EN SANTA FE

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola elevó hoy al ministerio respectivo los siguientes informes relativos a las invasiones de langosta en varias provincias:

Chivilcoy — Procedente de Pergamino llegó a Vedia, distrito de Leandro N. Alem, una pequeña corriente invasora, y otra avanzó desde el sudeste, radicándose en Alberdi, paraje del partido de Lincoln.

Pergamino — Registráronse desovaciones en Pearson, Porvenir, Arbolito y Colón, parajes del partido de Colón; cuartel quinto y Conesa, del de San Nicolás, y Benítez y Ocampo, de Pergamino.

Desde el partido antes mencionado de Pergamino, núcleos importantes de voladora internáronse en el de Rojas.

Santa Fe — Los nacimientos de mosquita tienden a generalizarse en Vera y Margarita, distritos del departamento de Vera; Angeloni y Videla, Fortín Almagro y Tres Reyes, del de San Justo; Tartagal, Ocampo, Guillermina, Las Toscas, Tacuarendí y Gaboto, del de General Obligado, y La Francia e Islas, del de San Javier. Mientras tanto en San Joaquín, Saladero Cabal, Helvecia, Cayastá y Santa Rosa, del departamento de Garay, la saltona está cambiando el segundo pelecho.

San Urbano — En la estación San Urbano, apareció una pequeña manga de voladora en estado de desove, y la que permanecía en Maggiolo y San Eduardo, distritos del departamento General López, antes de ausentarse fraccionóse en varios desprendimientos, algunas de las cuales se orientaron hacia los deslindes de la provincia de Córdoba.

La plaga que se encontraba en Labordeboy, levantó vuelo con rumbo sud.

Rosario. — Comprobáronse nacimientos de mosquita en San Martín de las Escobas, Sastre, Rigby, San Fabián, Geseler, Oroño y Arena.

Rafaela. — En esta seccional la última destrucción excede de 243 hectáreas de desoves; 108 de mosquita y todo el insecto que se encontraba en un perímetro de 3,108 metros cuadrados. Además extinguiéronse 34 hectáreas y 145 metros cúbicos de saltona.

Córdoba. — Los manchones de larvas existentes en Totoral y Sarmiento, del departamento Totoral; Rincón del Pintado, Pilar y Las Junturas, de Río Segundo; Alta Gracia, Malagueño, Bouwer y Monte Ralo, de Santa María, y Villa Alem, del de Colón, comienzan a eclosionar.

Río Cuarto. — Constatáronse nacimientos de mosquita en Soconcho San Agustín, distritos de Calamuchita, y en Lavalle, de Juárez Celman, Makenna y Pretot Freyre, de Río Cuarto, registráronse nuevos desoves.

Villa María. — En Ballesteros, Alto Alegre, Eufemia y Pascanas, del departamento Unión; Laguna, de Tercero Arriba; Extruría y Ausonia, de Tercero Abajo, la voladora comienza a desovar.

San Francisco. — Las eclosiones de larvas generalízanse en Morteros, Chipión, Balnearia, Brinimann, Porteña, Freyre, Luxardo, Tránsito, Arroyito, El Tío, La Francia, Devoto y San Francisco; lo mismo que en Laspiur, Quebracho y Sacanta.

Marcos Juárez. — Penetró una corriente invasora en el distrito de Arias.

Paraná. — La manga que permanecía en Hinojal y Chilcas, de Victoria, unióse a la radicada en Quebrachitos y asociadas marcharon con rumbo al sudeste.

Los últimos nacimientos de mosquita ocurrieron en Colonia Hernandarias y Estacas.

Gualeguay.—La voladora que terminó de desovar en Altamirano, internóse en el departamento Uruguay, y en cuanto a los desoves existentes en Rosario de Tala, por ahora, no revisten gran intensidad.

Una corriente invasora asentóse en Gualeguaychú.

Concordia—La columna de voladora que desde la República Oriental llegó a Concordia, contramarchó para fraccionarse, radicándose un desprendimiento en el sector boscoso del riacho denominado Itapé.

La otra manga que registra la misma procedencia, presentóse en Tala y Ejido de Uruguay, y al siguiente día de su aparición ausentóse hacia el oeste.

Catamarca—La voladora que estaba asentada y desovando en Aldalgalá levantó vuelo y lo propio ocurrió con la que infestaba Santa Rosa, Lavalle, Eañados y Puerta Grande, parajes del departamento Santa Rosa

Produjéronse nacimientos en San Antonio, distrito del departamento La Paz.

Juegos florales en Lanús

Organizados por el periódico "El Baluarte", de Lanús, el 14 del corriente, a las 20 horas, tendrá lugar en el salón de la Unión Italiana de la mencionada localidad, un certamen literario que, a juzgar por las composiciones enviadas, alcanzará gran lucimiento.

Se ha preparado para este acto un interesante programa literario-musical, en el que tomarán parte varias niñas y caballeros de la sociedad de Lanús.

Asilo Dulce Nombre de Jesús

El próximo domingo tendrá lugar en este asilo, la inauguración de un busto en mármol de su actual presidenta señora Alberta R. P. de Pagés, con que la comisión ha resuelto colocar en el salón de actos, en reconocimiento a los servicios prestados a la institución. El discurso de circunstancia estará a cargo de la secretaria del mismo señorita María Elena Girado.

La ceremonia será presidida con un acto literario musical, con motivo de la finalización del curso escolar.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Céd. Hip. Arg., 6 o|o, antigua emisión, diciembre 14: 21.000 a 96.80; 5000 a 96.70; 3500 a 96.90.

2a. serie, diciembre 14: 1800 a 94.10.

7a. serie, diciembre 14: 3000 a 92.60.

10a. serie, diciembre 14: 221.500 a 93.20.

1905, diciembre 14: 10.000 a 83.50.

1911, diciembre 14: 14.000 a 83.80.

Province 3 1|2, diciembre 14: 2100 a 46.30.

4 1|2, 1911, diciembre 14: 5000 a 71.80.

9142, diciembre 14: 25.000 a 75.90.

Trimestral, diciembre 14: 4700 a 78.50.

Deuda 6 o|o, diciembre 14: 23.000 a 81; 10.000 a 80.70.

San Nicolás, diciembre 14: 400 a 37; 300 a 37.30; 100 a 37.60; fin de mes, 200 a 37.20; 300 a 37.30; 500 a 37.40; 200 a 37.60; 300 a 37.80; 200 a 37.50; enero 31, 200 a 37.60; 200 a 38; 300 a 37.80; 100 a 37.70; febrero 25, 500 a 38; 200 a 38.40.

Astra, diciembre 14: 100 a 56; 850 a 56.50; fin de mes, 100 a 56.

Banco Provincia, diciembre 14: 35 a 116.

Banco Francés, diciembre 14: 50 a 38.80.

Cía. Italo-Argentina de Electricidad, diciembre 14: 95 a 95.

Catalinas, diciembre 14: 100 a 4.50.

Banco de Italia, diciembre 14: 130 a 97.50.

Banco Español, diciembre 14: 1000 a 102.

Fusionados, fin de mes: 150 a 31.50.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Alemania	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ¼	9.35	4.98	135.—	3.88	9.65	16.30	131.70	—
Provincia de Buenos Aires	43 ⅜	9.35	5.—	135.—	3.88	9.65	16.10	133.—	23.900
Londres y Río de la Plata	43 5|16	9.30	4.96	130.—	3.89	9.60	16.15	132.80	29.000
Británico de la A. del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	43 ¼	9.30	5.—	126.—	3.80	9.70	16.30	132.50	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	43 ⅜	9.45	5.04	129.—	3.90	9.80	16.40	131.—	—
Comercial Italiano	48 ¼	9.17	5.08	120.—	3.86	9.40	15.90	131.50	28.700
Nuevo Italiano	43 ½	9.30	5.—	120.—	3.88	9.80	16.—	132.50	29.000
Francés del Río de la Plata	43 ¼	9.35	4.97	—	3.85	9.65	16.30	132.50	—
Franc. é Italiano para la A. del Sur	43 ½	9.45	5.10	140.—	3.94	9.75	16.55	132.—	29.000
The National City B. of N. York	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 ⅜	9.40	5.20	135.—	3.84	9.70	16.70	132.60	—
España y América	43 ⅜	9.20	5.08	115.—	3.78	9.50	16.10	132.—	29.000
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Belga	43 7|16	9.40	5.—	130.—	3.87	9.75	16.25	132.—	—
Holandés de la América del Sur	43 ⅝	9.30	—	130.—	3.86	9.72	16.75	132.—	—
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B, Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	43 ⅝	9.30	5.—	130.—	3.87	9.65	16.35	132.—	29.000
Germánico de la América del Sur	43 ⅝	9.30	5.—	130.—	3.87	9.65	16.35	132.—	29.000
The Yokohama Specie Bank Ltd.	43 ⅝	9.65	—	—	—	—	—	132.—	29.500

Notas policiales

DETENCION DE MALEANTES

Después de un cambio de ideas entre el jefe de policía doctor Elpidio González y comisario de órdenes Sr. Laguarde, resolvieron dar una batida general por el municipio, en persecución de elementos que viven al margen de la ley cometiendo toda clase de fechorías. Al efecto fué llamado el comisario jefe de la sección Robos y Hurtos, don Federico S. Foppiano, y se dispuso el envío de distintas comisiones, compuestas por el comisario Foppiano, subcomisario Brennan, oficiales Videla, De Anzó y Sánchez, secundados por los empleados Landaburu, Posadas, Denovi, Soria, Tizado, Rosso, Cappa, Cuccarese, Chiessi, Ontivero, Sotelo y Piñeyro.

Con este motivo durante el día de ayer y la madrugada de la fecha, fueron detenidos los siguientes sujetos de pésimos antecedentes:

Miguel Gallo o Cachón (a) "El mecánico", Alfredo Mairone o Morrone o Juan Galiero o José Perell o Cagliera, Federico Blanco o Juan Stila o Ferrero o Antonio Sordano, José Leitano o Juan Paulleti o Sabino Perrne o José Guaylano o Gaitano Rafaelo, Francisco Ferari, Antonio Bianchi o José Díaz o Juan Solari o Antonio Musculatisti o José Aliz (a) "La Chicata", Julio Albornoz, Ezzie Gorgioni o Antonio Baro o José Ramiro o Angel Pereyra o Egio Galline o Angel Ortiz o Ernesto Gregorio o Berliano o Berloone o Ramírez Ezio Golloni o Gargione, José Pérez (a) L'Italiano" o "El Pibe" o "El largo", Roberto López o Daniel Pintos o Rosas o López o Alberto Vidal a José Bujini, Antonio Russo, Angel Morcire o Angel Fernández o Lozada, o Ambrosio Ruiz, Luis Perelli, o Juan Bautista Perrone, o Luis Perrone: Cayetano Galea, o Galera, o Antonio Lucero, o Varela, o Galeano (a) "Galera"; Víctor Ruggieri, o Juan Piolini, o Américo Lorenzo, o Juan Di Diego; Juan Boimet, o Boncili; Camilo Lainer, o Alfredo Pastuenzo, o Luis Guri (a) "El Pibe Rana", o "Francesito"; Francisco Martínez, o Martín (a) "El Asturiano"; Jaime Martí; Jacinto Puliche, o Putice, o Jacinto Ullise; Guillermo Galvez, o Cabres: Angel Pibeza, o Debeza; Atilio Castiglione; Angel Garrido; José Lauto, o José Rodríguez, o Santos, u Oscar (a) "Pibe de hoteles"; Francisco Vázquez Galli, o Galvi, o Calore Pellegrini; Salvador Gonzalos, o Antonio Ripamonte, o José María Donis, o Domínguez; Rafael Vacaro, o Saverio Doméstico, o N. Gandulfo, o Juan B. Vacarro (a) "La Pavita"; Juan Nativo o Emilio Grasi o Busi o Rusi o Juan Rodríguez; Juan Cela o Sella o Eschelli o Francisco Fuchan o Sevola o Manuel de la Vega (a "Moco"; Luis Francona; José María Otegui o Pedro Cuillen u Ortega o Manuel Alonso; Adolfo Ruiz o José Peirano (a) "El Ternero"; Carlos o Carmelo Giannasio o Giannaccio o Antonio Arriola o Alfredo Rivas o Antonio Cairolo o Juan Pedro Latorre o Juan Aulita o Ramón Antonio Rodríguez o José Moreno o Joaquín Quintana (a) "Ñato Aulita"; Alejandro Lerino o Guerino o Guerini o Lerena o Mario Genini o Alejandro C. de Lucca o Pedro Vazquez ó Costa o Gardina; José Sinde o Sánchez o Acosta o Cosme Sandalio (a) "Galleguito"; Eufemio o Eugenio Pizarro o Andrés Leguizamón o Estanislao Rodríguez o Antonio Isla (a) "La Partera"; Alberto Lepori o Ernesto o Roberto Napoli o Fernández o Alberto Lemos o Pizarro; Aníbal Morry; Alejandro López y Lopez o Dávila o Pedro Fermín o José López o Marcos Campos o del Campo (a) "El Pibe" o "La Gallega Manola" o "La Magnolia" Ceferino Gamardo o José López o Juan González o Gutiérrez o Feliciano López o Genaro de Valli o Aguirre o Zenón Camargo; Brigido Reyes; y Luis Giaquinto, varios de los cuales tienen su captura recomendada por autoridades provinciales unos y por distintos en esta Capital otros y a quienes se les secuestró infinidad de llaves preparadas y ganzuas, linternas eléctricas, cera para moldes de llaves, guantes de goma, cortafríos y otros efectos utilizables para delinquir.

Alumbrado público

COLOCACION DE LAMPARAS ELECTRICAS

La Dirección General de Alumbrado ha procedido, de acuerdo con lo ordenado por la Intendencia, a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las siguientes calles:

3 de Febrero entre N. Huapí y Congreso; N. Huapí entre 11 de Septiembre y Arribeños; Montañeses entre N. Huapí y Guanacache; Montañeses entre Monroe y Guanacache; Guanacache entre Arribeños y Montañeses; Loyola entre Canning y Araoz; T. García entre L. M. Campos y Blandengues; N. Huapí entre Conde y Superí; N. Huapí entre Conde y Av. del Tejar; N. Huapí entre Zapiola y Freyre; Serrano entre Muñecas y Murillo; Serrano entre Muñecas y M. Rosel; Muñecas entre Serrano y Gurruchaga; Muñecas entre Serrano y Thames; Avenida Rosales entre Cangallo y Corrientes; N. Huapí entre Montañeses y Arribeños; Arribeños entre N. Huapí y Guanacache; Paroissien entre Obligado y Cabildo; Patagones entre M. García y Monasterio; Patagones entre M. García y Colonia; N. Huapí entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre; Canalejas entre Nazca y Argerich; Obligado entre Vilela y Besares.

Carreras de caballos

Los clásicos del próximo domingo

PREMIO GENERAL ALVEAR

Distancia 1000 metros

Sus ganadores hasta la fecha

1896 Alcaide, por Saint Mirin y Allice, del stud Indécis.
1897 Citoyenne, por Gay Hermit y Princess, del stud Los Cardos.
1898 Honor, por Saint Gall y Lady Beauclerc, del stud Jorge Atucha.
1899 Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1900 Carina, por Exmoor y Donnina, del stud Don Gonzalo.
1901 Personaje, por Neápolis y Picardía, del stud Etoile.
1902 Ultimátum, por Neápolis y Langlaagte, del stud La Alianza.
1903 Osman Digma, por Neápolis y Ortiga, del stud Mariscal.
1904 Prince, por Saint Gall y Reine des Prés, del stud Indécis.
1905 Breva, por Orbit y Britannia, del stud Lagrange.
1906 Bijou d'Or, por Saint Anthony y Brillant, del stud Griffon.
1907 Rolando, por Camors y Roxelane, del stud Corrientes.
1908 Kifagist, por Alcalde y Vanish, del stud H. Hawkins.
1909 Simombach, por Offembach y Simons, del stud América.
1910 Quillay, por Le Samaritain y Melena, del stud El Turf.
1911 Alúmine, por Le Samaritain y Ceniza, del stud B. Villanueva.
1912 Trifle, por Master Willie y Tryphena, del stud Three Stars.
1913 Trifle por Master Willie y Tryphena, del stud Three Stars.
1914 Trifle, por Master Willie y Tryphena, del stud Three Stars.
1915 Last Reason, por Diamond Jubilée y La Zíngara, del stud Iceache.
1916 Fachinero, por Greenan y Blavatsky, del stud J. B. Zubiaurre.
1917 Colibrí, por Old Man y Campanilla, de la Petite Ecurie.
1918 Moloch, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache.
1919 Moloch, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache.
1920 Yesquero, por Val d'Or y Loneliness, del señor F. de Alzaga Unzué.

PREMIO ARENALES

Distancia 2000 metros

Sus ganadores hasta la fecha

1899 Coquimbo, por Orbit y Columbia, del stud Agraciada.
1900 Don Pepe, por Orbit y Brunette, del stud Cap. Hatteras.
1901 Caramelo, por Carasco y Village Bride, del stud Lancero.
1902 Cuba por Orbit y Columba, del stud Belgrano.
1903 Ají, por El Amigo y Aventurera, del stud Nautilus.
1904 Breva, por Orbit y Britannia, del stud aLgrange.
1905 Voltaire, por Camors y Vocal, del stud Reyna.
1906 Marte, por Kendal y Hurí, del stud Mahoma.
1907 Chiripa, por Neápolis y Cuchufleta, del stud Printemps.
1908 Black Prince, por Discreto y Flaqueadora, del stud Treinta y Tres.
1909 Barsac, por Kendal y Albilla, del stud Don Gonzalo.
1910 Briolet, por Diamond Jubilée y Bramble Jelly, del stud Iceache.
1911 Eclair, por Orange y La Fronde, del señor D. de Alvear.
1912 As de Espadas, por Diamond Jubilée y Argentina, del stud Iceache.
1913 Spark, por Sargento y Sweet Sound, del stud Aventura.
1914 Uva Negra, por Ultimatum y Clio, del stud La Alianza.
1915 Aguerrido, por Polar Star y Partícula, del stud Ayuí.
1916 Chucker Out, por Diamond Jubilée y Catamarca, del stud Montiel.
1917 Given Or, por Bridge of Canny y Given Away, del stud Las Chircas.
1918 Remanso, por The Whirtpool y Vallière, del señor F. de Alzaga Unzué.
1919 Caricato por Craganour y Caricia, del Haras Chapadmalal.
1920 Fantasio, por Old Man y Felicitas, de la Petite Ecurie.

Arte, Teatros y Cinematografía

Reprise

La siempre aplaudida revista de Perrin, Palacios y el maestro Giménez, "El arte de ser bonita", será reprisada hoy en la segunda sección del Mayo, por la compañía Soria-Montero.

En el Olimpo

La compañía nacional que viene actuando con buena aceptación en ese escenario de la calle Pueyrredón, pondrá en escena "El Dr. Franz cirujano", "Prefiero matar un hombre" y "Mustafá".

La marquesa D'Elba

Esta cantante italiana que desde que se presentara ante nuestro público desde la escena del Empire hace ya bastante tiempo, ha logrado defender siempre su actuación con éxito, está ahora haciéndose aplaudir en el Esmeralda.

La compañía Cellier

Ante una concurrencia selecta y numerosa hizo su debut el domingo por la noche en el Olimpo de Rosario, la compañía inglesa Frank Cellier, con la aplaudida obra de Waltes W. Ellis "Un poquito de pelusa" ("A little bit of fluff").

La compañía que debutó anoche—dice un colega rosarino—es una de las mejores en su género que nos hayan visitado y no solamente se le admira por el talento interpretativo de todos sus elementos artísticos, sino que también por la excelente presentación escénica. Fué, pues todo un éxito su debuto.

Casaux

La compañía de este aplaudido capo cómico que está desarrollando una temporada feliz en el Colón de Rosario, estrenó anoche con buena acogida la comedia de Novión "El vasco de Olavarría".

"La Vedova"

Esta bella producción de Renato Simoni que acaba de ser reestrenada con éxito en el Liceo por la compañía Cavalli-Piacentini, volverá a ser puesta en escena en la función de hoy por ese correcto conjunto italiano.

Terminará la velada con "La classe degli asini" obra en la que Cavalli mantiene la hilaridad durante un buen rato.

En el América

El conjunto nacional Florencio Sánchez que actúa en ese teatro del encabezamiento desarrollará en la función de esta noche el siguiente programa: "Hasta la hacienda baguala", "Los hijos artificiales" y "Quinielas y redoblonas".

Hipódromo de San Martín

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Premio Barbudo, 1600 metros. — Vuhugit 56 kilos, Ituyá 56, Jornalero 54, Broquel 49, Kilowat 52, Chelina 52, Armonioso 52, Genovesa 52, La Cigarrona 51, Bag Piper 50, Leicester 50, Alfanjo 49, Cruz Diablo 48, Mollie 48, Bélgique 46, Nonga 46 kilos.

Melarradecida, 1000 metros. — Molinera 56 kilos, [illegible] Old Piper 53, [illegible] Mifera 53, [illegible] 53, Buena Fe 50, [illegible]

Premio Angel[illegible] metros. — Titta Ruffo 57 kilos, [illegible] Triplepatte 53, [illegible] molcador 51, [illegible] Victory 49, Musmé 48, [illegible] 45, Buena Fe 45, Lules 45, [illegible] ro 43

Premio Petite Maman, 1200 metros. — Daiester 55 kilos, [illegible] 55, Sweet 55, Caracolillo 55, [illegible] nil 55, Facio 55, General P[illegible], Baterra 53, Traube 53, Agata 53, Puchá 53, Per Mó 53, Tremendo 52, Medoc 52, San Giusto 52, Albur 52, Osa Mayor 50, Burba 50, Resuelta 50, Lobera 50, Missmona 50.

Premio Diciembre, 2000 metros. — Epsom 59 kilos, Volunteer 59, My Regalón 52, Marbak 52, Triplepatte 50, Ñandú 50, Luccarelli 49, Pertingote 49, Tableau 48, Ruin 48, Maxwell 47, Quintuay 41, Integro 40.

Premio Musulmán, 1400 metros. — Maxwell 58 kilos, Motz 56, Tabernero 56, Blanco y Negro 52, Petite Chouette 50, Trompette 50, Montañés 50, Bag Piper 50, Leicester 50, Heligoland 48.

Premio Lemun, 1400 metros. — Molover 56 kilos, Steam 51, Eneas 51, Chelina 48, Crampon 50, Negocio 50, Fighter 50, Per Mo 50, Traube 49, Golden Powder 48, Integro 47, Armonioso 47, La Cigarrona 47, White Pearl 46, Sabatina 45.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para la reunión a efectuarse el domingo 18 de diciembre de 1921.

Premio Adicta, 1100 metros — Aguja 55, Quickness 55, Turro 55, Veranito 54, La Fornarina 53, Convoy, Gral. Mahón, Criollito 53, Cabañal 52, Victorine 52, Katriló 52, Black Cook 51, Agaccur 50, L'Epatant, Seria, Zeta, Matarí, Cartujano, Huayra 48.

Premio Adolfina, 1200 metros — Fortunatus, Locatelli, Coatí III, Albaricoque, Camorrista, Gran Tunante, Panchold Willie, Saltimbanqui, Chianti, Baradero, Gran Galeoto, Random Shot 56, Mazurka 54, Lujuria 54, La Paraguaya, Mojarra 51, Pome Frite 51.

Premio Adorable, 1000 metros — Primeragua, Gaditano, Desórden, Meridiago II, Zuluaga, Taine, Huronsito, Caupolican, Temeraria 56, Primrose Girl, Frida II, La Storchio, Kuka Real, Animosa, Miami, Charity 54, Rawson, Dandy, Indio Brujo, Legislador 53, Musmé, Victoria Eugenia 51.

Premio Adriana, 1200 metros — Zeppelin II 62, Intruso 56, Bósforo 55, Nelumbo 55, Flor de Cardo 53, Lagran 51, Duldul 51, Tío Lila 49, Espinoso, Mistletoe, Fucho, Toto XI, Cenzello, Parra, Maldito Tango, Aníbal II 48.

Premio Adularca, 1400 metros — Genio, Bertolducho, Parejero, Cayó Piedra, Sol de Mayo, Busca Vida, Jorge Ferro 57, Boa, Pel, Parnasienne, Jumana, Sisa, Navarrita, Maledetta, Elfin 55, Curtido, Ralero, Chasquido, Chianti, Random Shot 54, Lujuria, Mazurka 52.

Premio Advenediza, 1300 metros — Brevete 57, Somme 57, Lastpool 57, Gaigola 52, Abuelita 55, Matador 54, Maldicao 54, Maori 54, Genio 51, Shocking 54, Scupabal 54, Longo Huaca 49, Predilecta 52, Scandale 51, Lind 48.

Premio Agapita, 1200 metros — Flor de Cardo 56, Valdourita 56, Libertina 55, Manola II 53, La Nieves 51, Moscovita II 50, Ternura 50, Mistletoe, Lolita III, Nueva York, Prise, Humorada, Predilecta, Amica, Gárgola 48.

Hipódromo del Rosario

ASIGNACION DE PESO

Reunión del domingo 18:

Premio Tullibardine, 1200 metros —Adán 59 kilos, Palito 58, Artic 53, Temible 49, Eslabón 47, Olvido 46.

Premio Verdun, 2000 metros — Rodillo 59 kilos, El Marote 57, Caribou 56, Pino 55, Aguilucho 53, Mosca Azul 50, Bicho Feo 45, La Prueba 44, Gentille 43, De mi flor 43, Filis 43.

—Reunión del domingo 25:

Premio Clausura, 1600 metros— Aguilucho 61 kilos, Pato 60, Idria 54, Palito 54, Bicho Feo 53, Gentille 51, Artic 49, Avisson 48, Temible 45, Anónimo 43, Orbe 42, Post Meridium 42, Lip Labor 42, Olvido 42, 18 de Julio 42, Tip Top 40, Pachuli 40, Leoufú 40, Omisión 40.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fallecimiento. — Convocatoria a elecciones municipales. — Romerías pro banda. — Velada.

JUNIN, diciembre 17. — Víctima de un ataque de pulmonía falleció en esta ciudad, el apreciado vecino de este partido señor Francisco A. Mutti.

El extinto que apenas contaba 29 años de edad, gozaba de generales simpatías entre sus [illegible] relaciones, [illegible]

[illegible] Mutti lo [illegible] la presidencia del comité de la Unión Cívica Radical, instalado en La Oriental, en cuyo ejercicio lo ha sorprendido la muerte.

La noticia del deceso del señor Mutti ha producido verdadera consternación en el vasto círculo de sus relaciones. Su desaparición, que sume en honda consternación a sus deudos, importa para su hogar la pérdida de un esposo y padre cariñoso y ejemplar; para sus amistades significa la irreparable pérdida de un amigo leal y afectuoso; y [...] Unión Cívica Radical es una de[...] sa herida, por cuanto pierde a [...] de sus más entusiastas y pundonoro[...] sos correligionarios, y a un soldado de fila y de arraigadas convicciones cuyas dotes unidas a su temperamento de luchador infatigable lo señalaban como a un "pioneer" de la causa por la cual bregaba con patriótico ardor.

El comité "Doctor Francisco Cabrera" adhirióse al duelo enviando una corona de flores naturales dirigiendo una nota de pésame a los deudos del señor Mutti, y designando una comisión de su seno formada por los señores Florencio Mercado, Juan A. Matelat, Francisco Ma[...] y Alberto Dulbecco para que los presentaran en los diversos actos de la ceremonia fúnebre.

—El sábado 10 del corriente, el intendente municipal ha suscripto y dado a publicidad un decreto convocando al electorado de este partido para la elección de 18 municipales y cinco consejeros escolares, que tendrá lugar el día domingo 25 del corriente mes. Fundamenta el referido decreto, dando a conocer que han desaparecido las causas de fuerza mayor aducidas en los fundamentos del decreto de fecha 12 de noviembre próximo pasado, postergando el acto eleccionario que debió tener lugar el día 27 del mismo mes.

—Muy concurridas resultaron las romerías pro banda realizadas los días 8, 9, 10 y 11 en el local del recreo Trípoli. Dado el éxito obtenido, la comisión organizadora ha resuelto que ellas continúen los días 17 y 18 del corriente.

—Esta noche tendrá lugar en el salón del teatro Italiano la velada literario musical, que debió celebrarse ayer lunes, y que fué suspendida con motivo del mal tiempo reinante.

Dado el plausible destino del producto del interesante festival organizado, que será invertido pro [...]ilidades, y teniendo en cuenta [...] más lo interesante del programa a desarrollarse, se prevé que numeroso público asistirá al [...] acto.

LA RIOJA

Campaña contra el juego. — Allanamiento de un garito.

LA RIOJA, diciembre 13. — Consecuente con la obra moralizadora del P. E. de esta provincia, allanóse por la policía de esta ciudad una [...]leta clandestina, que funcionaba [...] dos días.

SAN JUAN

Perspectivas comerciales, favorables. — Aumento de precio del vino. — Fuertes calores.

SAN JUAN, diciembre 13. — [...]tase desde hace pocos días el [...]je comercial que se afianza día a [...] Los vinos vuelven a su precio [...]tativo después de sufrir una [...] fuerte. Las estaciones están [...]tadas de barriles con destino a la capital.

—Los calores son sofocantes en las horas del día declinando en la tarde con pequeños vientos.

CRONICA SOCIAL

Con el concurso de un núcleo de señoritas de nuestra sociedad distinguida, la señora Marta G. de De[...]zies ha organizado una audición musical que se efectuará mañana a las 16 en el salón Augusteo.

Tomarán parte las señoritas: Delia Zuberbühler Alsina, [...] Echagüe, Inés Aldao, Méndez [...]bé, Dora Méndez, [...] Eloísa de Urquiza y Anchorena, [...]ría Teresa Jacobé, María [...] Smith, Margarita Charles de [...]chard y Della Frías.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Agustina Jáuregui con el señor Carlos Sp[...]

* * *

El próximo sábado será bendecido, en la iglesia parroquial de San Fernando, el enlace de la señorita María Lancellotti Costa, con el teniente José M. Formisano.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Dolores C. [...] Formisano, madre del novio, y el señor Alfonso Lancellotti, padre de la novia.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia el señor Alfonso Lancellotti Costa y por el novio el señor Miguel Formisano.

La nueva pareja fijará su residencia en Córdoba.

* * *

La señorita María Elena Bu[...]gan y el señor Marco Antonio F[...]ce han formalizado su compromiso matrimonial, recibiendo con tal motivo las felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

La señorita Beatriz Arévalo recibió ayer a la hora del te el saludo de sus amigos con motivo de su próximo enlace.

En esta ocasión se pusieron de manifiesto los muchos y sinceros afectos que ha sabido conquistar la futura novia en su actuación social, recibiendo la señorita Arévalo numerosas expresiones de simpatía y los más cordiales votos por la felicidad del hogar que va a formarse.

Entre las personas que asistieron vimos a las señoritas:

Carmen y Elena Carman, [...] Hortensia y Orfelina Tollo Casal, [...] La Dupont, María Elena Reyes, [...] y Elena Cima, María Elisa y [...] Martínez Seeber, Margarita y [...] Fitas, María y Marta Cárdenas, [...] Angélica y Justa Guiñazú, [...] Eloísa Fernández [...] Elena y Matilde Fochman, [...] María López Cabanillas, Judith [...] Dora Silgueira Crespo, María [...] Abumada, Clara García Fernández, Mercedes y Elena de la Serna, [...] Elena y Esther Badan, señoritas [...] Castillo, etc.

* * *

Mañana será consagrado en [...] de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita María [...] Fernández Moreno con el señor [...]dolfo Macías.

Serán padrinos la señora Julia [...]



HERNIAS

HERNIAS (Quebraduras). — Si Vd. es herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior, suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión y sólo se confeccionan a medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis. "DORAT", Esmeralda 577. Bs. As. La sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.

...ndas y el doctor Baldo Fer-...oreno.
...matrimonio civil actuarán co-...gos por la novia, el señor Vi-...Gutiérrez, y por el novio, el se-...Palomero Macías.
...desposados partirán para Mar ...ata, donde pasarán una tempo-...

* * *

...Catamarca.
...das las extensas vinculaciones de ...ontrayentes dará margen a una ...resante reunión, la boda de la se-...ita María Amalia Varela Lezama ...el señor Angel S. Porfenada, que ...consagrada el 26 del corriente.

...omunicaciones telegráficas

...Debido al fuerte viento desencade-...do anteayer y mal tiempo persis-...te en las diferentes zonas de la ...ública, se han reducido las co-...unicaciones, por cuya causa no se ...ita tráfico para Chile, San Luis, ...doba, Santiago del Estero, Rio-...Catamarca, Tucumán, Salta, Ju-...Bolivia, Entre Ríos Corrientes, ...ones, Paraguay y Brasil. Para ...demás líneas internas y conexio-...internacionales el servicio se ...ida en carácter condicional por ...mismas causas.

MUNICIPALES

PAGOS DE AFIRMADOS

...La administración general de contri-...ción de pavimentos ha resuelto, en ...ta de la enorme cantidad de cuen-...nuevas abiertas para su cobro, y ...fin de darle mayores comodidades ...los contribuyentes, dado lo reduci-...del local que ocupa, habilitar ho-...extraordinarias hasta el venci-...ento, por cuya razón se atenderá al ...blico desde las 11 a las 18 en vez ...12 a 16 como se hace actualmen-...

Instrucción Pública

CONSEJO ESCOLAR IV

...Los haberes correspondientes a ...s maestros suplentes que durante ...mes de octubre ppdo. han presta-...servicios en las escuelas de este ...trito, se abonarán el día miérco-...14 del corriente, de 8 a 12 horas.

HABERES DEL MAGISTERIO NA-CIONAL

...El Consejo Nacional de Educación ...eirá esta tarde del Ministerio de ...ienda, 300.000 $, destinados al ...go de los haberes de noviembre de ...s maestros que prestan servicios en ...s escuelas nacionales.

ESTADO DEL TIEMPO

...ísos de lluvia—
...Santiago del Estero. — San Ra-...n 44, Taboada 20.
...Córdoba. — Alejo Ledesma 14, ...rias 34, Arroyito 2, Ascochinga 5, ...unta 1, Avellaneda 8, Buchardo ...Canals 17, Cañada Verde 12, ...ntra 12, Córdoba 20, Cosquín 12, ...alk (J.) 5, Cruz 4, Cruz del Eje ...Chilibroste 23; Deán Funes 8, De ...erna 8, Despeñaderos 6, Devoto ...4, El Tío 2, Etruria 1; General ...a 15, Huinca Renancó 2, Inri-...o 4, Jesús María 3, Jovita 3, La-...ye 19, La Calera 2, La Carlota ...Cautiva 12, La Cumbre 4, La ...ia 1, Leones 8, Los Surgentes ...ada 6; Mackenna 9, Marcos ...0, Moldes 10, Monte Buey ...Cristo 15, Noetinger 15, ...ivo 4, Piquillín 14, Josse (J.) ...Cuarto 15, Río Primero 9, ...Segundo 4, Sampacho 3, Santa ...oria 3, Serrano 12, Temple (S.) ...Trán. San Justo 15, Unquillo 4, ...del Rosario 8, Villa María 7, Vi-...Valeria 3.
...San Luis. — B. Esperanza 6, Fri-...3, Unión 3.
...Pampa Central. — A. Italia O 25, ...rata 6, Atreuco 2, Caleufú 2, Ceva-...o 20; Chanilao 15, Doblas 9, E. ...artini 37, Gaviotas 2, Ing. Luiggi ...Larroudé 66, Mayer 1, Metileo ...Monte Nievas 2, Ojeda (Int. Al-...ar) 25; Pico 15; Remeco 3, Sarah ...Trebolores 20; Trenel 5.
...Jujuy — La Quiaca M. 1.
...La Rioja. — Chilecito 5.
...Río Negro. — Río Colorado 7.
...Chubut. — Cañadón Lagarto 8, ...Holdich 6, Pampa del Castilla 6.
...Santa Cruz — Cabo Blanco 8.
...Chile. — Punta Arenas 2.
...Brasil. — Río de Janeiro 2.

1ª EDICION

13 DE DICIEMBRE DE 1921

Estadistas y caudillos

Con emoción indescriptible nos cuenta "La Nación" la obra gubernativa de Mr. Harding. Y no sólo suma a ella, porque es causa y efecto a la vez, el prestigio sólido del eminente hombre de Estado, sino que le fascina su "modus operandi". A esto respecto observa: "No lo hemos oído hablar en nombre propio, sino, por propia republicana dignidad, en nombre de los Estados Unidos. Y mucho menos jactarse como una personalidad singular, que esto se tomará allá por intolerable grosería. Le basta—y aún le sobra—ser un buen presidente de su país; y cree, como todo buen americano, que alabarse desde su alta posición, declarándose un ser maravilloso y excepcional, es infligir una ofensa a sus compatriotas. Como todo el que posee méritos reales para una función, y la desempeña bien, no anda haciéndolos valer, ni anticipándose al aplauso". A fé que no se requiere una excesiva penetración para descubrir toda la envenenada insidia de este comentario. Habla "La Nación", y basta.

No tiene porque arredrarnos el punto de vista desde el cual la cuestión se quiere presentar. La Unión Americana consolidó sus instituciones casi desde el momento mismo de implantarlas. Todos sus poderes se desenvuelven libre y ampliamente en las órbitas relativas, sus resortes juegan dentro de una normalidad conquistada y la disciplina política, individual y colectiva, es una realidad orgánica en todas las manifestaciones de la vida del Estado. He aquí, pues, una situación que hace del presidente de la República, un funcionario de acción corriente, preestablecida por el mismo desarrollo de los fenómenos sociales y sujeta al orden lógico y riguroso de los menesteres de la Nación, sin ser foco central, propiamente, en cuanto a las iniciativas gubernamentales y sin requerirle, por eso mismo, una intensidad excepcional de actividades. Claro es que, a pesar de estas características, un Harding se destaca hoy como se destacara ayer un Wilson, con luz propia, con méritos singulares, definiendo una época y agigantando un pueblo que, de suyo, era grande ya y marchaba solidario en la constante perfectibilidad del porvenir.

Pero la República Argentina ha establecido ayer, apenas, una solución de continuidad entre el pasado y el futuro. Se ha puesto en marcha el influjo del primer gobierno libre instituído por su pueblo. Mas este gobierno mismo, no implica que haya renovado todos los resortes de su mecánica funcional, ni regularizado sus movimientos, ni concretado las tendencias ideales de la aspiración colectiva, pues que hay aún rezagos perniciosos y fenómenos de inercia que no ha podido desaparecer en el corto espacio de tiempo de un período y en la forzosa limitación de facultades de la obra reparadora, contraída a un solo poder político. La República Argentina asiste todavía al espectáculo de un parlamento que abandona el deber de la tarea positiva y se entrega a mover guerra a la entidad que ha emprendido la transformación del país, así sea que neutralice sus esfuerzos, comprometiendo el decoro de la propia función con la diatriba organizada en sistema y el escándalo erigido en substitutivo de una labor proficua, inteligente y recta. La República Argentina tiene una prensa—¡el cuarto poder del Estado!—que instiga a la matanza política y azuza los odios entre las clases de la sociedad, pretendiendo crear un ambiente de anarquía en que fuera posible el golpe de mano del advenedizo, del audaz o del réprobo impenitente.

Y bien: cuando tales cosas suceden en plena renovación de energías, ¿puede haber, acaso, paridad en el ejemplo para establecer una comparación en el "modus operandi" de dos gobiernos que apelan a distintas fórmulas porque contemplan, a su vez, distintas situaciones, tan diametralmente adversas como la evolución azarosa y la normalidad consolidada? Mr. Harding, investido con la primera magistratura de la Unión Americana, colegisla con un congreso de representantes estimulado por las luces que el deber enciende y confortado por los títulos que la majestad de la delegación exalta. ¿Qué colaboración ha obtenido Yrigoyen de un Cuerpo Legislativo dedicado a poner piedras en su senda? Sólo ha contado con el apoyo del pueblo que sufragó por él en una hora histórica y que, atento a las acciones de los unos y de los otros, sabe practicar la justicia distributiva y ha pronunciado ya la sanción inexorable en presencia de los hechos.

¡Estadistas y caudillos! El presente es una solución de continuidad entre el ayer y el mañana. ¿Puede alguien ignorar hoy quien era el caudillo del pasado y quien forja el estadista del futuro? Para decirlo es menester autoridad. "La Nación" no la ha tenido ni la tiene. De ahí que tan sencilla resulte la tarea de recoger sus argumentos en la insidiosa situación de su punto de partida. Y si Harding está en su puesto, Yrigoyen no cede el suyo.

Sobre portación de armas

Claro que la portación de armas está prohibida, y que a pesar de tal prohibición todo el mundo las lleva, y, lo que es peor, las usa con deplorable frecuencia. Pero eso no significa que la policía no cumpla con su deber, como lo deduce el pulpo máximo con piadosa intención. Si los revólveres y los cuchillos sólo fueran llevados por gente maleante, con seguridad de que la prevención policial sería eficaz. Por desgracia, entre nosotros, la costumbre de portear armas es común a todo el mundo. El caballero va a su aristocrático club con el revólver al bolsillo; lo lleva el empleado y no lo deja el comerciante o cualquier otro honrado padre de familia. ¿Las causas de ese pernicioso hábito? Vaya uno a saber; culto nacional del coraje, según la expresión de Juan Agustín García; simple inclinación, mal hábito y nada más. En todo caso, y con toda seguridad, consecuencia de una mala educación social, que admite como excusable, si no correcto, el uso habitual de un arma.

Dada esa idiosincrasia, la policía no puede hacer nada. No tiene el derecho de detener a las gentes en la calle, para registrarlas, quitarles las armas y aplicarles las penas correspondientes. Si lo hiciera, los mismos diarios que hoy censuran su indiferencia, la flagelarían con sus censuras. Saldría a colación la libertad individual y otros lugares comunes del mismo jaez. De suerte que los empleados policiales sólo pueden hacer efectivas las disposiciones reglamentarias con las personas que tienen "antecedentes"; y ya se ha visto, que los hechos de sangre motivados por el uso indebido de armas se producen entre gentes que no los tienen...

No hay por que, entonces, abrumar a la policía con culpas que no le son imputables. La portación de armas, como el juego, son vicios de educación que sólo se extirpan educando de otra manera. He ahí una tarea que podrían acometer los grandes matutinos.

Los comicios de Carmen de Areco

Un juez de paz hizo votar a los enfermos convalecientes de un hospital

CARMEN DE ARECO, diciembre 13. — "La Nación" del día 6 del corriente publica en "Diversas informaciones" un telegrama fechado en Carmen de Areco el día 5 que es completamente calumnioso. No es verdad que de los comicios hayan debido hacerse retirar votantes radicales por presentarse a votar dos veces; el corresponsal de "La Nación" sabe que esa conducta la ha usado el partido Conservador en las dos últimas elecciones y sabe además que el partido Radical no lo ha hecho.

Un juez de paz, de filiación conservadora, sacó del Hospital de Caridad el día de la elección comunal, a pesar del tiempo lluvioso, a varios enfermos convalecientes y personalmente los llevó a los comicios a hacerlos votar.

Otro señor, ex intendente municipal y médico de policía, detenía a los votantes en las proximidades de los comicios y les cambiaba las boletas obligándoles a votar por el partido Conservador.

En la mesa 8 el presidente del comicio, de filiación conservadora, en un momento en que el fiscal radical tuvo que abandonar la mesa por estar descompuesto, introdujo varias boletas conservadoras, haciendo figurar como votantes a varios muertos.

Todo esto es muy poco encomioso para los personajes que descollan en el partido Conservador, quienes temerosos de una derrota radical se han valido de tantos malos recursos para poder obtener ventajas sobre el radicalismo de Carmen de Areco, que resurge como un torrente abrumador sobre las pasadas épocas de vida engañosa. Llevada sobre este pueblo, por la falange conservadora que domina por la fuerza y la astucia.

Las falsas denuncias conservadoras contra la policía de la provincia de Buenos Aires

El caso de Rojas

ROJAS, diciembre 13. — El director de "El Debate", a la vez presidente del comité conservador local, se quejó al juez del crimen doctor Bustos, sobre una supuesta paliza que se decía propinada en la comisaría a Ricardo Alcaraz.

Destacado para la comprobación de esta denuncia el inspector seccional, doctor Carlos Pérez Colman, resulta que el abuso no ha existido, pues la supuesta víctima declaró a dicho funcionario que todo ha sido una falsa imputación con fines políticos y personales.

Requerido el denunciante para deponer en el sumario, ha declarado ante el mismo inspector que dió la noticia haciéndose eco de un rumor que circulaba en el pueblo y que usa siempre este procedimiento para rehuir responsabilidades.

Agregó el denunciante que lamentaba haber llevado la queja ante la justicia del crimen, procediendo precipitadamente. El inspector señor Pérez Colman ha dispuesto un careo para esta tarde entre el denunciante y Alcaraz, para dejar ampliamente aclarado lo improcedente de la denuncia.

La línea férrea a Carmen de Patagones

Su inauguración oficial y entrega al servicio público

Las últimas noticias facilitadas por un miembro de la comisión que prestigió y obtuvo la reanudación de los trabajos de construcción de esa importante línea férrea que acaba de terminarse con la llegada de la primera locomotora a aquella hermosa ciudad del sur de Buenos Aires, hacen saber que ha quedado convenido allí, entre ella y el señor Coleman, superintendente seccional del tráfico, comisionado al efecto por el señor Guerrico, presidente del directorio local del Ferrocarril del Sur, la fecha y forma en que tendrá lugar la solemne inauguración de esa línea y su entrega al servicio público.

Esa ceremonia, que revestirá todos los contornos de un gran acontecimiento, tendrá lugar posiblemente el 7 de marzo del año próximo, fecha histórica en que se cumple el 95o. aniversario de la rendición completa de un ejército y escuadra brasileña que invadió aquel punto en ese día del año 1827, siendo derrotados por su pequeña guarnición militar y reducido número de ciudadanos de la aldea de entonces.

A ese acto concurrirán las altas autoridades nacionales, provinciales, municipales de la localidad, partidos vecinos, el señor Gobernador y autoridades del vecino territorio de Río Negro, los representantes de la empresa constructora y los miembros de la comisión "Pro Ferrocarril" mencionada.

Para ese fin se hará correr un tren expreso, desde esta capital hasta Patagones, además de los ordinarios y posiblemente otro de excursionistas con tarifa especial, que conducirá sin duda a miles de hijos de aquellas regiones, sus respectivas familias y personas vinculadas a la misma zona, que se han propuesto asistir, lo que dará gran animación a esa fiesta, que será realzada por la concurrencia de algunos buques de nuestra escuadra que entrarán al río y lo remontarán hasta el puerto de Patagones y Viedma.

La construcción del futuro edificio de la estación Patagones requerirá varios meses de trabajo por su importancia y hermosura arquitectónica. Será algo que saldrá de lo común entre las de su género.

"La Nación" en el trípode

Paladea "La Nación" el gusto fácil de haber acertado con un pronóstico político. El aplazamiento de las elecciones tucumanas — aplazamiento de ocho días, según se sabe — había sido sagazmente previsto por el pulpo máximo. Estaba comprendido bajo el rubro general de las instrucciones secretas impartidas verbalmente al doctor Nazar Anchorena, según intuiciones adivinatorias de "La Nación". De modo, entonces, que ante el decreto expedido por el interventor en Tucumán, el pulpo máximo, garuándose de gusto, anuncia que ello estaba previsto.

Efectivamente. Mas no previsto por la perspicacia del monstruo sino por que expresamente se confirió al doctor Nazar Anchorena, en el decreto que le nombraba interventor, la facultad de diferir la fecha de la convocatoria en caso de que las circunstancias así lo reclamaran. Como puede verse, el pulpo máximo, desciende un poco de su trípode de sibila para valerse de las artimañas propias de una adivina de barrio.

Por lo demás, tan escasa trascendencia atribuye a sus propias comprobaciones, que no vacila en declarar que el corto plazo suspensivo carece de influencia sobre la elección. De todo lo que resulta que "La Nación", después de descubrir un hecho previsto, reconoce que su descubrimiento carece de valor. ¡Inefable pulpo!

UN REZONGO

Una manifestación política ha llegado hasta el domicilio del nuevo interventor en Tucumán, doctor Nazar Anchorena, y este magistrado, naturalmente, ha cumplido con el deber de recibirla. El caso no es extraordinario ni los deberes de imparcialidad del interventor le vedan tal actitud. Este puede recibir — pese a la opinión de "La Prensa" — todas las manifestaciones públicas, todas las delegaciones colectivas que le vayan a exponer su pensamiento: una cosa solamente le está vedada al funcionario: es la de comprometer su investidura, embanderándose en algunas de las tendencias en lucha. Y eso no lo hará el interventor. No lo hará porque es un hombre de ley y de moral; y porque representa a un Poder Ejecutivo cuya rectitud en la misión, sabrá interpretar sin vacilaciones. De modo que los pujos de pudibunder democrática que han descubierto increíbles escrúpulos en el diario que prestigió la acción de las "escobas federales", como la llamara a viejas e inmorales intervenciones, están perfectamente de más en las circunstancias. Es un rezongo de acordeón calamitoso el de "La Prensa".

ACUSACION INICUA

El acto comicial que para la renovación del poder ejecutivo, tuvo lugar en Buenos Aires, fué un espectáculo soberbio de democracia y de civismo en un escenario en que todos los derechos gozaron de la más amplia libertad, bajo la égida de un gobierno radical.

Ni una queja ni una protesta enturbió la límpida corriente de la opinión que se volcó, según sus simpatías o sus tendencias políticas en comicios irreprochables, afirmando el concepto de una nueva vida en la Nación, al amparo del culto leal y del respeto a las instituciones.

Y solo algún incidente de sangre, imposible de evitar cuanto más limitado fué su alcance, pudo producirse sin que llegase a manchar la pureza de la ardorosa lucha cívica que acababa de realizarse y sin que fuese posible, como en otros tiempos, acusar a las autoridades encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos y el ejercicio tranquilo de su derecho, de procedimientos dolosos.

A pesar de esta verdad que está en la conciencia de todos, lo mismo en los que se sienten vencidos, "La Nación", en la torpe ilusión de echar lodo sobre la Unión Cívica Radical, ha magnificado uno o dos hechos deplorables en los que se ha vertido sangre, buscando empañar el brillo de un acto cívico magnífico y por ende arrojar sombras sobre el partido político que durante los largos años en que bregó por salvar a la patria de la ruina moral que iba carcomiéndola en sus bases, dió los más altos ejemplos de respeto a la vida del adversario, prefiriendo en la acción revolucionaria correr los peligros de lo imprevisto, antes de asegurar los resultados, mediante el sacrificio de aquéllos a quienes iba a desalojar de las posiciones usurpadas.

Fué la constante preocupación del eminente ciudadano que rige los destinos del país, inculcar en sus correligionarios el respecto a sus adversarios, garantizando sus vidas, en cuanto dependiese de su voluntad, de modo que si se llegó a derramar sangre, lo fué mezclada con la de los mismos que no viendo otro camino para la conquista de sus libertades que la lucha armada, se lanzaron a ella, como ante lo fatal e inevitable.

Tal fué la orientación que fijó el doctor Yrigoyen, a la fuerza popular que condujera al triunfo definitivo y que contrasta con los tiempos del pasado.

No es, seguramente, "La Nación" la que puede hablar de sangre y vísperas amenazadoras, si se tiene en cuenta que como órgano de un partido político, y de un gobierno, se complicó en todos los atropellos sangrientos que caracterizaron una época en la que se sacrificó cruelmente a los que no se sometían al yugo del personalismo que ahogaba al país. En esta misma ciudad, se libraron verdaderos combates provocados por el mitrismo vencido, cuando no se cortaban orejas a los serenos y se alentaban las más impúdicas desviaciones a la moral y al respeto humano.

Solamente en estas horas en que a medida que penetra en la convicción de los desplazados que su alejamiento del poder será aún largo, lo que intensifica sus odios, se puede hablar de sangre y llegar a la osadía de querer manchar la blanca vestidura de la Unión Cívica Radical, que si alguna púrpura ostenta, es la que imprimió en ella, el sacrificio de sus mártires en la cruzada redentora que consumara.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.20 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural.— Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23 horas.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. —Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 15 a 13.30, y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 19.
Biblioteca de Policía.—Moreno ecquina Cevallos. —Días hábiles, de 12 a 23 horas.
Biblioteca del Colegio de Abogados.—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados) de 16 a 17 horas.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 19.

ESPECTACULOS

Teatros

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18 y a las 23, estreno: Los Mil de Marsala. A las 21: Lotería Nacional. A las 22: Gente Conchera.
NUEVO. — Compañía de arte chileno Mario-Padín. — Hoy, a las 21.15: estreno: El Martirio del Silencio.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un Pobre se Divierte. A las 22: El Viejo Hucha.
LICEO. — Compañía cómica-dramática Cavalli-Piacentini. — Hoy, a las 21: La Vedova, La Classe Degli Asili.
OPERA. — Compañía nacional Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18 y a las 23.15: ¡Que nos Entierren Juntos! A las 21 y a las 23.45: Un Señor sin Domicilio.
—El jueves 15, estreno: De Buenos Aires al Far West.
APOLO. — Conjunto criollo de música, cantos y danzas nativas, dirigido por el prof. Andrés A. Chazarreta. — Espectáculos por secciones. Tarde a las 18.30. Noche: a las 21.30 y 22.45.
—El viernes 16, debut de la compañía de zarzuela en la que figura el precoz artista Narcisín.
BUENOS AIRES. — Compañía nacional de sainetes y revistas Muñiz-Alippe. —Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La Borrachera del Tango. A las 22: Mi Hermano el Seminarista.
VICTORIA. — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas Manuel Casas. Primer actor y director, Pepito Fernández. — Hoy, a las 18: Las Bribonas. A las 21: El Santo de la Isidra, La Cara de Dios.
COMEDIA. — Compañía española de revistas y comedias. — Hoy: a las 18.45 y a las 23: Las Corsarias. A las 20.45: La Perfecta Casada. A las 21.45: No te Ofendas, Beatriz.
AVENIDA.—Compañía española de operetas y revistas Paco Vidal.—Hoy, a las 18: La Copa de Champán. A las 21: La Copa de Champán. Soñó un Soldado en la Guerra..., La Copa de Champán.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. Maestro Cav. A. De Angelis. — Hoy, A las 21: La Gioconda.
MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas Soria-Montero.— Espectáculos por secciones. Hoy: dos funciones.
AMERICA. — Compañía nacional Florencio Sánchez.— Hoy, a las 18: Nuestros Hijos. A las 21: Hasta la Hacienda Baguala... Los Hijos Artificiales, Quinielas y Redoblonas.
OLIMPO. — Pueyrredón 1403.—Compañía Bobbio-Santos. — Hoy, a las 21: Es Preferible Matar un Hombre, Franz, Cirujano, Mustafá.
CASINO. — Maipú 336.—Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45. Exito de Los Trombetta, Turiddu, Joe and Willy, Miss López y su excéntrico, The Adox y toda la compañía.
PARQUE JAPONES. — L. M. Alem y Callao. — Función todas las noches. Domingos y feriados, tarde y noche. —Exito del Teatro Romano y de la compañía de variedades. Conciertos sinfónicos por la banda D'Alo y quinteto La Unión. Grandes atracciones al aire libre. Hoy, festival a beneficio de la Liga Patriótica Argentina.
EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Exito de Buonavoglia, Los Legendarios y Rosita Pulos. Hoy, estreno: En la sierra.
ESMERALDA. — Esmeralda 443.—Hoy La Marquesa D'Elba, Silvia Cotty, troupe Brodsky, Carmela España y Wald and Mertens. Hoy, estreno: El afán del lujo.
PORTEÑO — Corrientes 340. — Exito de Teresita Zazá. Hoy, estrenos: En pos del deber, Paquita, la testaruda.
BOEDO. — Boedo 940-59.—Compañía de variedades. Exito de Wilkins, la pareja de baile Los Chisperos, troupe Hugo y cinematógrafo.
MAJESTIC THEATRE. — aLvalle 858. —Cine y variedades. ¡Olé... viva tu mare...! y American Salón.
PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12: entrada $ 1.50. De tarde, de 15 a 19.30, 2 $. Tardes de servicio de té, 3 $, y niños 2 $. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press; Agencia Havas y nuestros corresponsales)

DISCURSO DE M. BRIAND EN LA CAMARA FRANCESA

LA CUESTION DEL DESARME

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA INDIA

La cuádruple alianza

BRUSELAS, diciembre 13. (A. Havas). — Respecto al acuerdo del Pacífico, los diarios comprueban la satisfacción de Mr. Harding al haber podido cumplir justamente el propósito de asegurar la paz en el Extremo Oriente.

En la cámara francesa

PARIS, diciembre 13 (A. Havas). — En la sesión celebrada por la Cámara, con motivo de la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores, el diputado socialista M. Sembat atacó a M. Briand, a propósito de los resultados de la conferencia del desarme, pretendiendo que para el desarme de Europa sería mejor que se apoyara en la Liga de las Naciones.

M. Briand contestó a dicha interpelación recordando con qué placer comprobó que la conferencia acogió favorablemente su exposición sobre la verdadera situación de Francia, situación que no permite a Francia a lanzarse en operaciones de desarme terrestre susceptibles de comprometer su seguridad nacional.

Agregó M. Briand que los resultados son tan importantes que tienen un alcance internacional y se agrandarán y otros resultados seguirán a éste. Francia facilitará esta evolución. La interdependencia, el entrelazamiento de los intereses de Francia hacen que su contacto sea cada vez más estrecho con todos los pueblos.

Siempre que Francia tenga ocasión de contribuir a esta evolución, no dejaré de hacerlo. M. Briand en seguida hizo alusión al acuerdo del Pacífico y declaró que se complace íntimamente al ver a su país ingresar en esta "entente" que es uno de los grandes acontecimientos que atañen a Francia.

Referente al desarme terrestre, M. Briand repitió que para desarmar es necesario que los dos países se hallen en el mismo estado de ánimo y como en Alemania la simulación ha sido puesta en descubierto, es necesario que Francia lo tenga en cuenta.

Mientras esta situación dure en Europa, no será posible recobrarse y lograr la paz. Mientras Alemania manifieste intenciones ofensivas, el deber de Francia es de mantenerse en guardia.

Todo el mundo comprendió en Wáshington esta situación especial.

En la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores, la Cámara mantuvo por 355 votos contra 199 los créditos necesarios para la embajada ante el Vaticano.

La rebelión en la India

LONDRES, diciembre 13. (A. Havas). — Comunican de Calcutta que se produjo un combate entre los moplahs y dos pelotones de infantería en las cercanías de Chervar. Resultaron muertos 81 rebeldes, habiéndose hecho unos 15 prisioneros.

LONDRES, diciembre 13. (A. Havas) — Comunican de Calcutta que cuatro indígenas miembros prominentes de la asamblea legislativa publicaron una declaración respecto a la gravísima situación, proponiendo una conferencia entre los jefes de todos los partidos políticos para formular una constitución de acuerdo con los cambios sobrevenidos.

Monseñor Locatelli será elevado al rango de cardenal

ROMA, diciembre 13 (U. Press). — Monseñor Locatelli, nuncio papal en Portugal, será llamado en breve a Roma y será elevado al rango de cardenal en el próximo consistorio a realizarse aquí.

El nuncio Delci, actualmente en Constantinopla, será enviado a Lisboa.

Manifestaciones antifrancesas en Italia

PARIS, diciembre 13. (A. Havas) — Una nota publicada por la Agencia Havas dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, marqués Della Torretta, informó al gobierno francés que todas las satisfacciones esperadas a consecuencia de las manifestaciones hostiles de Turín fueron acordadas y todas las reparaciones deseables aseguradas.

Fueron presentadas excusas al cónsul de Francia y el escudo consular fué colocado de nuevo con toda solemnidad.

Los culpables fueron denunciados a las autoridades judiciales y los daños materiales serán indemnizados. Asimismo se ha instaurado un proceso contra las publicaciones injuriosas hechas por el diario "La Fiamma".

Ceremonia en una iglesia de Ferrara

FERRARA, diciembre 13 (United Press). — Las autoridades locales y el señor Rosadi asistieron a una ceremonia efectuada en la cripta de la iglesia de Santa María, donde se hallan depositados los restos del Dante.

El capitán Correia ha sido acusado de traidor a la patria.

MADRID, diciembre 13 (United Press). — Desde Portugal transmiten particularmente la siguiente información que logró evadir la censura: El capitán Velhino Correia, delegado dimitente de la comisión de reparaciones ha sido considerado por el consejo de ministros como reo del crimen de lesa patria.

Se ha declarado que a causa de sus actitudes Velhino Correia es traidor a la patria, especialmente por intereses particulares puestos en juego durante las sesiones en que actuó.

Emigración de obreros alemanes

BERLIN, diciembre 13 (U. Press) — El "Pokonc" saldrá el 15 del actual, llevando a su bordo a gran número de estucadores, y carpinteros con destino a Río de Janeiro para trabajar en las obras de la exposición internacional. Los operarios de referencia dicen que piensan radicarse permanentemente en el Brasil. Todos los operarios son de primera y debidamente seleccionados.

Se aconseja crear una delegación apostólica en Bulgaria.

ROMA, diciembre 13 (U. Press). — Monseñor Papadopulos, secretario de la congregación oriental y el subsecretario Debenedetti regresaron de una visita efectuada al cercano Oriente. Informaron al Vaticano de la necesidad de establecer una delegación apostólica en Bulgaria. Se cree que probablemente dicha delegación será establecida.

Partida del gobernador de Santa Cruz

Mañana, a las 15, se embarcará en el "Argentino" con rumbo a Santa Cruz el Gobernador de aquel territorio señor Iza, al que acompañarán un jefe, seis oficiales y 125 agentes que van a reforzar la policía fronteriza.

Tanto los clases como los agentes han sido reclutados entre ex soldados de los cuerpos de línea.

Ante numerosa concurrencia, el Dr. Emiliani dió ayer una interesante conferencia sobre crisis ganadera

La asamblea resolvió nombrar una comisión para que estudie la forma de contrarrestar la situación actual

Importante proyecto del Sr. Nemesio de Olariaga (hijo) sobre creación de un frigorífico nacional

La asamblea de ganaderos celebrada ayer en el Prince George's Hall, vióse extraordinariamente concurrida, advirtiéndose, desde el primer momento, el interés despertado por la anunciada conferencia del doctor Emiliani.

Presentado éste por el doctor José Tomás Sojo, dió comienzo a su disertación, manifestando que se atribuía, sin mayor fundamento, como origen de la crisis ganadera, el aumento de la producción mundial de carne y disminución del consumo.

Luego agregó:

De existir tal causa, la depreciación de la hacienda sería un fenómeno lógico, una consecuencia natural; pero aquí vamos a ver que nosotros invocamos frecuente inconscientemente los principios científicos y muy particularmente la ley de la oferta y la demanda, los relativos a la garantía de la moneda, el valor de la misma como relación de cambio y una serie de postulados científicos; pero el comercialismo, y llamo así a la concentración capitalista, tiene una economía política al revés y por virtud de la unificación con que actúa, de la concentración con que se desarrolla y del sinúmero de consorcios, convenios y combinaciones que realiza, esa ciencia da en la práctica el resultado de estrangular principios económicos, convirtiendo en letra muerta la ley de la oferta y la demanda y manejando en su provecho toda la organización comercial del país, que estando hecha de acuerdo a la ciencia de la economía política de la concentración de estos capitales, la desvirtúan.

La fuerza de los capitales unificados, que actúa en forma de trusts, tiene su geografía, sus jurisdicciones nacionales e internacionales, y el trabajo de los demás países lo hacen pasar por una red complicadísima de combinaciones que tienden a manejar en su provecho la producción y el consumo de los mismos.

Esta fuerza económica que maneja prácticamente al mundo en esta forma concentrada, es perseguida en todas las naciones; solamente nosotros somos en este particular librecambistas. Carecemos en absoluto de legislación al respecto y tenemos la tendencia de querer resolverlo todo con la ley represiva, en vez de remover los factores económicos que facilitan la actuación impune de estos grandes pulpos que sofocan los mercados de la producción y el consumo.

Se ha explicado las causas de la depreciación del valor de las haciendas en el aumento de producción mundial: dejaré a los números, que, con la elocuencia con que acostumbran a hablar cuando se les abre la boca, dicen lo contrario, pues año tras año ella va en disminución, como lo comprueban los datos estadísticos, según los cuales, la producción mundial alcanzó en 1918 a 1.180.000 toneladas; en 1919, 1.078.000; en 1920, 1.056.000.

Como lo comprueban las cifras que van a continuación, la producción ar-



El doctor Emiliani durante su conferencia. — Parte del público que concurrió al acto

OCASIÓN
TERMÓMETROS CLÍNICOS
DE MEDIO MINUTO A
$ 2.50 m/n

Estos excelentes termómetros DE PRECISION son de mucho mayor valor, pero como los hemos adquirido en condiciones ventajosísimas los ofrecemos al precio excepcional de $ 2.50

Apresúrese a conseguir uno o varios de estos termómetros, pues la cantidad disponible es limitada.

SE ATIENDEN PEDIDOS DEL INTERIOR

SUBIRANA & Cía. FLORIDA 328
Suc.: CORRIENTES 1790

gentina sigue la misma dirección descendente que la mundial.

Veamos: Exportación argentina, año 1918, 1.600.000 cabezas; año 1919, 1.318.000; año 1920, cabezas 1.297.000; año 1921, 1.150.000 a 1.200.000, como máximo.

Queda, pues, desvirtuada la primera causa explicativa de la crisis ganadera.

Pasemos a la segunda, esto es, la disminución del consumo.

Tomaremos a Inglaterra por ser el país más fuerte consumidor de carnes refrigeradas que necesita importar anualmente, más o menos, 330.000 toneladas, y exige carne de primera calidad, especialmente el chilled beef. Importa también carne de inferior calidad procedente de Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia y Brasil para revenderla al continente.

En los primeros nueve meses del año en curso, Inglaterra importó toneladas 448.500 de carne bovina contra 357.000 toneladas en igual período del año 1920 y 249.500, en el de 1919. Quiere decir que las importaciones de Inglaterra año tras año van en aumento, lo que viene a demostrar que el consumo en vez de disminuir, aumenta, porque la importancia inglesa tiene siempre el límite de su consumo interno y de su comercio al continente. El principal mercado abastecedor de carne bovina que tenía Inglaterra era Estados Unidos, pero este país ha desaparecido prácticamente porque se ha hecho importador para revender con la calidad de nuestro producto y ha sido así suplantado por la Argentina.

Nosotros en el año 1920 hemos remitido a Inglaterra 326.871 toneladas, o sea, lo que necesita para su consumo interno y el 90 o|o de la exportación argentina.

Procedencia de las importaciones en Inglaterra, 9 meses del año 1921: Argentina, 284.600 toneladas; Australia y Nueva Zelandia, 93.900; Uruguay, 52.300; Estados Unidos, 5510; Sud Africa y Brasil, etc., 12.190. Total: 448.500 toneladas.

Falla así la segunda causa explicativa de la crisis ganadera.

El conferencista entró después a tratar las causas que, a su juicio, originaban la crisis.

Se refirió primeramente al monopolio de los frigoríficos norteamericanos, cuyas utilidades fueron limitadas en Estados Unidos al 10 o|o, lo que determinó a buscar compensación en la ganadería del Río de la Plata, motivando una sensible baja, pues, de 42-43 centavos, que era el precio de la carne por libra, descendió a 27-28.

Ocupándose luego del proyecto del diputado Mora y Araujo, relativo a la fijación del precio mínimo, dijo que, aunque reconocía cierta inconstitucionalidad en el mismo, debía de aceptarse, en principio.

El doctor Emiliani, hablando de los medios para solucionar la situación actual, manifestó que convendría estudiar la emisión, a fin de acordar crédito a los países que se dispusieran a comprar nuestra producción de carnes, cueros, lanas, grasas, etc., sobre la base de un precio mínimo.

Con esto — agregó — se lograría también la estabilidad de la moneda, desde que el país, de deudor del extranjero, se habría convertido en acreedor; se haría así emisor de letras por el solo hecho de ser acreedor, provocando la demanda del peso argentino y en consecuencia, el alza del mismo y la baja de las otras monedas. Con respecto a Estados Unidos, disminuída la importancia de productos norteamericanos que quedaría casi anulada, tendríamos tantas letras de menos sobre la Unión, y, al mismo tiempo que sobre Norte América, podrían ser girados los créditos argentinos, contra los países europeos que se movilizarían a esos fines, cuando la Argentina tuviera su balanza desfavorable con relación a los Estados Unidos. Los países que son nuestros compradores disminuirían la demanda del dólar en tanto o cuanto la adquisición de nuestra producción sea hecha en la Argentina. Si la lana la compran aquí, la carne, el quebracho, la grasa, el cuero, el trigo, la harina y demás productos que es capaz de exportar la Argentina, en vez de comprar en Norte América, habría en Europa menos demanda de dólares; de manera que esta divisa bajaría la presión que hace sobre nuestro país que es una plaza intermedia de arbitraje por la demanda mundial de que es objeto el dólar, que en definitiva el mismo Tratado de Versalles contribuyó a darle mercado universal. Gradualmente la demanda del peso argentino será mundial y en pocos años, siguiendo este programa, la República se habría convertido en acreedora por producción de los países europeos incluso también algunos americanos, llegando a ocupar un lugar muy próximo al actual de Norte América, que es acreedor de todos. Las conveniencias de la Argentina están en la necesidad de convertirse en acreedora de Europa, lo que se puede hacer sin necesidad de prestar prácticamente dinero, sino materia prima que los países europeos necesitan y que no pueden comprar porque no pueden pagar. Esta combinación vendría a dar al Banco de la Nación la función de contralor de la compensación del intercambio y tendría en sus manos el movimiento de la exportación, y por esta misma circunstancia concentraría todo el movimiento comercial del país y vendría a poder contralorear fácilmente las compensaciones, evitando especulaciones llegando también a la trustificación del mercado de los cambios y del dinero por la concentración en el Banco de la Nación de todo lo que se manda y recibe. Para nivelar los cambios teniendo en su mano la firma y los créditos contra los diversos países podría hacer operaciones directas e indirectas, según se presentara el caso a los efectos de esa nivelación, teniendo medios eficaces para contrarrestar las maniobras especulativas.

El aumento de numerario traería, a mi juicio, estímulo al trabajo, a la explotación de nuevas fuentes de riqueza, intensificación de las industrias agropecuarias y muy particularmente, y es lo que nos interesa, el abaratamiento del interés del dinero, porque desde que abundaría, tendría que ser más fácilmente ofrecido, en condiciones más ventajosas, porque no pueden quedar en los Bancos desde que éstos pueden tener hasta una cantidad, porque si no movilizan su dinero no pueden dar dividendos a los accionistas. Sin embargo, cuando el dinero abunda, no se me oculta que las cosas suben de valor; aumenta la disponibilidad aquél y se gasta con más facilidad; se produce mayor demanda, y como resultado de esa mayor demanda, también puede venir el encarecimiento; pero, por la mayor facilidad de trabajo, hay también mayor facilidad de circulación. ¿Y qué es preferible? ¿El envilecimiento del valor de todas las cosas o la valorización de todos los valores por la desvalorización del dinero? Nuestra situación actual está en el primer caso. ¿Y en beneficio de quién resulta? De los que no trabajan, de los que especulan, de los incapaces, de los que tienen y les sobra y no han tenido confianza en el país ni en la labor, ni en su producción, y que prefieren su capital en reposo, que gane renta aunque se aplique en contra del país, antes que darlo, antes que produzca trabajando y haciendo trabajar, y que prefieren también esconderse esperando una mayor desvalorización, para beneficiarse friamente con la desgracia ajena. Son los que no hacen, ni nada quieren hacer, los que aparentan representar y defender la economía del país, contra la cual prácticamente están, y de la que viven, creyendo despistar con sus protestas, que encubren alegrías, lo mismo que el carancho. "Sobre el cuero y dando gritos."

El beneficio del inflamiento sería para todos los dueños de valores, para los que tienen confianza en el país produciendo, trabajando y haciendo trabajar, y sólo sería en perjuicio de esos capitales en reposo y en acecho, anacrónicos en los tiempos de hoy, que no deben ser propicios a la holganza en las personas, en las cosas, ni en los capitales.

Ese aumento de numerario llevaría también a la edificación, y habríamos perseguido el mal del país, que es el mercado de los capitales en reposo, que no pagan impuesto, que no dan trabajo, que nada producen, que gravitan y que son, después, los que usurariamente hacen la especulación al revés que toda crisis representa.

Nuestra vinculación con Europa será así más respetada y más respetable. Habrá en cierta forma una alta dosis de agradecimiento y de lealtad, haciendo confianza creditoria en ella, hoy que su situación monetaria, política y social es difícil, de la misma manera que ella hiciera confianza en nosotros, sobre todo Gran Bretaña, durante el período inestable de nuestra política, que hoy, afortunadamente, hemos estabilizado.

Y bien — terminó — el país tiene en sí todos los atributos para fundar su grandeza Necesita los instrumentos con qué desenvolver y desarrollar su trabajo, y también ha menester y reclama una acción altamente dirigida, orientada y encauzada.

El doctor Emiliani fué largamente aplaudido al terminar su conferencia.

Discurso del presidente de la Sociedad Rural—

A continuación, varios de los asistentes al acto solicitaron hacer uso de la palabra entre ellos el doctor Joaquín Anchorena.

El doctor Sojo que presidía entonces momentáneamente la asamblea, dijo que antes era necesario nombrar un presidente titular, proposición que fué aceptada confirmándosele por unanimidad en su cargo.

Fué concedida luego la palabra al doctor Joaquín S. Anchorena, quien comenzó su discurso diciendo que cualquier persona que llegada del extranjero hubiera asistido a la conferencia y escuchado la disertación del doctor Emiliani, podría pensar con razón de que en el país jamás se hubiera hecho nada por la ganadería. Pero, se veía obligado a salvar ese error, recordando que existe una institución, la Sociedad Rural Argentina, que es altamente meritoria y a la cual se deben los adelantos ganaderos de la República.

Después de recordar los nombres de los ex presidentes de la sociedad afirmó que ésta se ha preocupado mucho de la actual situación de la ganadería, opinando que no es posible esperar una nueva era de prosperidad como de la que gozó durante la guerra, siendo natural y lógico que debe volverse fatalmente a los precios de antes.

El doctor Anchorena, cuyo discurso empezó a desconcertar al auditorio, creyéndose en una reunión política, trató de salvar la responsabilidad que le corresponde a la sociedad que preside y, olvidándose deliberadamente de las numerosas y reiteradas iniciativas del actual P. E. sometidas a la consideración del Congreso, como nadie ignora, dijo que el único que no se ha preocupado de crisis ganadera es el gobierno.

Refutando luego palabras del doctor Emiliani favorables a una ley de emergencia, declaró que si todos deseaban una nueva afrenta a la Constitución, él no podía acompañarlos en ese camino.

Refiriéndose más delante al crédito que debe facilitarse a los ganaderos; manifestó que es una vergüenza ver que los jefes de las estaciones de ferrocarril tienen vacas lecheras en extrema miseria prestadas por algún estanciero, así como también caballos miserables que dan vuelta las norias de las quintas de verdura que abastecen a Buenos Aires, la que es — son sus palabras — una demostración de la carestía de la vida. Y como la vida debe abaratarse, el doctor Anchorena propuso la fundación de un banco agrícola-ganadero a base de entregarle toda la tierra pública en la cual se produciría la verdura y la leche que los jefes de estación toman de las vacas flacas, llegándose así a resolver en gran parte, el grave problema de las subsistencias.

Añadió después que conocía perfectamente el libro del doctor Emiliani en el que éste ataca a la Sociedad Rural Argentina, afirmando que no tiene otro objeto que el de celebrar una exposición anual en Palermo. A su vez declaraba que el referido libro no tiene ningún valor.

El doctor Anchorena terminó su discurso insistiendo en la necesidad de fundar un banco agrícola-ganadero u otra institución similar absolutamente autónoma a fin de que el gobierno no pueda tomar intervención en su funcionamiento.

—El presidente de la asamblea, doctor Sojo, dijo en seguida que lamentaba la forma y los conceptos en que se había expresado el doctor Anchorena, los que de serle conocido no lo hubiera autorizado a hacer uso de la palabra, por cuanto se había salido completamente de la cuestión, historiando los antecedentes de la Sociedad Rural Argentina y rindiendo homenaje a muchos de sus hombres.

La reunión, a su juicio, no tenía por objeto conocer lo que se ha hecho en épocas pasadas, sino dar oxígeno a la atmósfera asfixiante en que se desenvuelve el comercio ganadero del país.

Dijo luego el doctor Sojo que si el doctor Anchorena se había permitido decir lo que ha hecho la Sociedad Rural, él a su vez señalaría lo que no ha hecho, a cuyo efecto empezaba por declarar que esa entidad no se ha preocupado nunca en obtener la reforma del Código Rural de la Provincia que es anticuado y perjudicial, ni trabajó jamás en el sentido de mejorar el sistema de marcas y señales, asunto de fundamental importancia para la marcha y desenvolvimiento de la ganadería.

Refiriéndose después al asunto motivo de la asamblea, propuso el nombramiento de una comisión para que estudie el problema ganadero y se autorizara al doctor Emiliani para contestar los conceptos del doctor Anchorena.

—De nuevo con la palabra el doctor Emiliani, dijo que efectivamente había manifestado en su libro la opinión referida por el doctor Anchorena, de la cual se ratificaba en un todo, creyendo que sería compartida por casi todos los presentes.

Así sucedió en efecto, y en medio de un pequeño tumulto varios de los asistentes al acto calificaron duramente la acción de la Sociedad Rural Argentina. Uno de ellos, el señor José María Palma, dijo que es una institución perjudicial para los intereses ganaderos a los cuales nunca ha defendido.

Restablecido el orden el doctor Emiliani, con palabra fácil volvió a enfrentarse al problema y fustigando la politiquería intempestiva, afirmó que las actitudes del gobierno eran necesarias, que habían sido acertadas y que el asunto, de carácter internacional por su trascendencia económica, tenía que ser tratado de Estado a Estado; de gobierno a gobierno.

Al mismo tiempo destrozó la dorada leyenda de los frigoríficos y los ferrocarriles, en cuanto se refiere a su aporte para la riqueza nacional. Mañana publicaremos íntegra, si es posible, la conferencia del doctor Emiliani.

—A continuación se resolvió nombrar una comisión encargada de estudiar el problema y proponer la solución que crea conveniente para contrarrestar la crisis actual.

Como en dicha comisión que se nombró por aclamación, no figuraba el doctor Anchorena, el señor Danusio, presidente de la Sociedad de Aberdeen Angus, hizo uso de la palabra para solicitar a la asamblea, se incluyera el nombre del presidente de la Sociedad Rural entre sus miembros. La asamblea rechazó por gran mayoría esta proposición, originándose, entonces, un nuevo tumulto.

El doctor Sojo salvó la situación pidiendo orden y proponiendo a su vez se le autorizara para ampliar la referida comisión con cuatro miembros más, entre los cuales inclinaría al doctor Anchorena.

Por último así se resolvió, quedando constituída la comisión por las siguientes personas.

Señores Federico Alvarez de Toledo, Rafael P. Emiliani, José Tomás Sojo, Pedro T. Pagés, Pedro Solanet, Saturnino J. Unzué, Pedro Bercetche, Arturo Bullrich, José María Palma, Otto E. Bemberg, Federico Leloir, Pedro Lacau, Joaquín S. de Anchorena, Enrique Berduc, Ercilio Rodríguez, Manuel Fraga y Fernando Estrugamou.

Las resoluciones que adopte serán consideradas en una próxima asamblea.

Interesante proyecto de creación de un frigorífico nacional—

Pertenecen al señor Nemesio de Olariaga (hijo), joven y prestigioso hacendado, las líneas que enseguida publicamos acerca de la necesidad de crear un frigorífico nacional, y que no pudo presentar en la asamblea de ganaderos efectuada ayer debido al breve tiempo que ella duró:

"Atravesamos actualmente una crisis de superproducción, habiéndose retirado los compradores extranjeros de nuestros mercados, y cuyo retiro se nos dice obedece a varias causas; 1o. escasez monetaria en los mercados europeos; 2o. existencias abundantes de carne en los depósitos de Inglaterra y superabundancia de producción en sus colonias, los cuales se venden en Inglaterra con preferencia a todas las carnes del mundo, quedando como consecuencia, las carnes americanas relegadas a un segundo término, es decir para cuando haya realmente necesidad de ellas.

Esta es la situación real y verdadera porque atravesamos.

Nuestra cosecha, abundante como se presenta este año, y la escasez de recursos en que se encuentran nuestros estancieros nos obliga necesariamente a ser tributarios de la Europa, como una colonia que se entrega sin condiciones, porque aborrotar los mercados ingleses con más carne que lo que necesitan, es ofrecérsela a irrisorios precios en postura mendicante, tal cual haría el siervo con su señor, y cuya actitud de nuestra parte, está muy lejos de presentarnos ante la faz del mundo como una nación libre y soberana y a más no concuerda con la digna altivez con que siempre nos hemos presentado en los Consejos Internacionales.

Hemos dicho en todas partes, adonde nos han querido escuchar, que nuestro pueblo es una nación libre que se basta a sí misma, y esta afirmación ha tomado carácter internacional con relieves tales, que ha repercutido en todos los confines del mundo, desde que subió al poder el ilustre y sabio estadista doctor Hipólito Yrigoyen.

Ultimamente en el Congreso Internacional de Ginebra, nuestro ministro plenipotenciario extraordinario doctor Honorio Pueyrredón, interpretando fielmente los sentimientos del pueblo argentino, dijo: que las naciones sean chicas o grandes deben ser libres y admitidas para que surgiera la soberanía de sí mismas, procurando en esta forma, el mayor bienestar para todos los hombres del mundo.

Estas palabras son extracto de nuestra carta fundamental y es en razón de estas y otras circunstancias que se hace necesario que rompamos de una vez las tradiciones antiguas, donde existen ejemplos tales como aquél, en que nuestros banqueros entregaban dinero al Brasil para armar y vestir sus tropas en vísperas de la batalla de Ituzaingó y al mismo tiempo la negaban para las tropas argentinas; rompamos porque esas tradiciones nos han llevado y nos seguirán llevando a estos continuos derrumbes de la riqueza nacional.

La ganadería, madre de nuestras riquezas, no está garantida.

Se desenvuelve a merced de traficantes codiciosos que no sienten las condiciones de los que sufrimos y lloramos, ni tampoco comparten con las expansiones de nuestras alegrías. Son ogros del máximum de interés con el mínimum de esfuerzo; he ahí su bandera.

Nosotros, pueblo de grandes emociones y rápidas evoluciones, sentimos cuando nuestro pueblo se queja, sentimos cuando narran las revistas económicas esas series interminables de quiebras, que llevan en sí el suicidio y la desesperación en los hogares; y sentimos porque es sangre de nuestra sangre y palpitan en nuestros sentimientos. Es en razón de estos antecedentes, que veo que ha llegado el momento de mirar para casa, desde las puertas para adentro, y vez y estudiar si realmente somos soberanos o si seguimos siendo colonias extranjeras.

La ganadería, como he dicho, es la madre de nuestra riqueza y es la que sufre y la que reclama el esfuerzo y el talento de los hijos de esta tierra y el estudio de esta crisis es lo que me ha llevado a las siguientes conclusiones.

Nuestra producción exportable, es alrededor de 2.00.000 de novillos y 6.000.000 de capones más o menos anualmente; estos animales, como sabemos, llegan a su completa preparación según sean las condiciones de los campos en que están, en el espacio de tiempo desde fines de octubre hasta principios de marzo, en esta época se ofrece en los mercados toda nuestra superproducción de carne, y en circunstancias como las actuales, que nuestro cliente, la Europa no necesita, se nos presenta la crisis del precio porque ofrecemos cuando no hay compradores.

¿Qué hacer ante esta situación? ¿Entregarnos a la desesperación? No. Nuestra conciencia de patriotas nos exige algo más.

Necesitamos frigoríficos ubicados en los puertos más próximos a nuestros distintos centros de ganadería, con capacidad suficiente para conservar, si es necesario, dos o tres cosechas de la zona de sus respectivas influencias; necesitamos primeramente estudiar el costo de todos estos frigoríficos con sus almacenes, mataderos, etc. Una vez calculado el costo total de estos frigoríficos y depósitos, estudiar la forma de adquirir toda la hacienda de exportación que el país produce.

¿Cómo se adquiere este ganado? Se adquiere comprometiéndonos todos los ganaderos de la república a entregar nuestras haciendas al frigorífico, a un precio que alcance a pagar los gastos e interese y además deje un pequeño margen de reserva para estímulo y progreso del ganadero.

¿Podrá el frigorífico recibir toda clase de haciendas que se produce en el país? Esto es importantísimo, debemos vender toda clase de hacienda ya sea fina, mediana u ordinaria, es decir que el frigorífico debe preparar las tres distintas clases de exportación: carne fría (carne congelada y conservas.

¿Cuáles son los precios que podremos poner a nuestras haciendas?

Para esto se nombraría una comisión especial que establezca cada principio de cosecha, el precio que se pagará por las distintas clases de hacienda bajo las siguientes bases: un precio para la categoría de carne fría, es decir carne nueva y que pese arriba de 650 libras; otro precio para carne congelada y que sería el tipo de hacienda de más de 3 años y que pesara más de 750 libras; y por último el tipo conserva, es decir arriba de 5 años, cuarterón carne más vieja y que pese más de 850 libras. Con esta clasificación y estableciendo precios por kilo, que lo resulte al ganadero más o menos en $ 150 o 160 la pieza, creo señores que el estanciero sacará para los gastos, intereses y un pequeño margen de utilidad

Estableciendo un régimen de esta naturaleza, el estanciero no tendría más que enviar sus haciendas para su matanza y clasificación recibiendo inmediatamente el importe del fruto de su trabajo.

¿Cómo podríamos formar la base de capital para este gran frigorífico? Sencillamente, pidiendo un crédito garantido por los mismos hacendados, e hipotecando más tarde los mismos frigoríficos al prestamista, y encontraríamos capitales en el mismo país que vendrían a ofrecernos; en esta forma tendríamos nuestro capital inicial. Una vez construídas estas instalaciones y montado con todo el personal necesario de administración y trabajo, empezaría la faena, cuyos productos se adquirirían con el remanente del crédito que sobraría de las obras construídas. Empezada la faena, se abren nuevos créditos sobre los mismos productos que se van almacenando, estableciendo la rotación de una cuenta corriente, en un establecimiento bancario que podría muy bien ser el Banco de la Nación, esto es en el caso de inmediata colocación de los productos en el extranjero; y si acaso no pudiéramos ofrecer a los mercados del mundo, por algunas circunstancias extraordinarias, como las actuales por ejemplo, debemos establecer bases de créditos como para almacenar dos o tres cosechas; ahora bien, nuestros negocios siempre han sido llevados a base de papel, que es la moneda que aquí conocemos y que sin peligro de empapelar nuestro mercado, puesto que lleva la garantía del propio trabajo de los estancieros, facilitaría el intercambio entre el frigorífico y los criadores e invernadores, papel que siempre estaría de cualquier forma, garantido también, desde el momento que fuesen colocados nuestros productos en el extranjero.

Este sería el momento más indicado para que las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaran el proyecto del ministro doctor Salaberry, creando el banco de los bancos, o sea el banco emisor, llamado el Banco de la República.

¿En qué forma colocaría el frigorífico sus productos? Pidiendo a todos los representantes argentinos en el extranjero, que hicieran publicar en los diarios de mayor circulación del lugar en que se encuentren, que la carne argentina se vende a tal o cual precio puesta sobre barcos en puertos argentinos.

En esta forma dejaría de haber la diferencia tan grande que hoy existe, entre el precio que saca un estanciero por un novillo y el precio a que adquieren el mismo animal, los consumidores europeos; puesto que dejaríamos a un lado los corretajes y comisiones que directa o indirectamente perciben sociedades o naciones extranjeras a base de la explotación de nuestro trabajo.

Entonces podremos decir que somos libres y soberanos".

Congreso italo-sudamericano

Su próxima realización

En la capital de Río de Janeiro se celebrará en el mes de mayo del año próximo, un gran congreso que tratará la fusión de las asociaciones sudamericanas de ascendencia itálica, con el fin de unir todas las fuerzas en pro de las mejores relaciones y vínculos de todo orden entre Italia y las naciones de Sud América. Esta feliz iniciativa ha recibido una acogida simpática por parte de todas las asociaciones que fueron invitadas para asistir a la celebración de dicho congreso.

A este proyecto a realizarse, se nos asegura que asistirán no menos de ochocientos delegados, representantes de casi todas las principales sociedades y círculos sociales sudamericanos compuestos por ciudadanos de ascendencia itálica.

Con tal motivo la Asociación Mater Itálica de esta capital, ha designado como miembros que formarán su representación para dicho congreso a los señores doctor E. Finochietto, doctor Vicente Di Giorgi y al señor Rafael D'Agostino.

Esta delegación así como las demás que designarán en su debida oportunidad las asociaciones similares de nuestra República, se embarcarán a fines de febrero del año próximo con destino a la capital carioca.

Cable submarino entre Italia y América del Sur

La legación de Italia ha hecho saber, oficialmente, que se ha constituído en esta ciudad como en otras capitales de las repúblicas sudamericanas un comité con el propósito de hacer propaganda y de proveer por medio de subscripciones públicas los fondos necesarios para la instalación de un cable submarino entre Italia, España y la América del Sud.

Considerando que esta empresa tiene por objeto vincular mayormente las naciones latinas para beneficio de sus relaciones morales y económicas, es de esperar que la iniciativa encuentre entre nosotros la favorable acogida que merece por las altas finalidades perseguidas.

Biblioteca Dr. Hipólito Yrigoyen

Tuvo lugar, como estaba anunciado, el almuerzo amigable realizado entre los miembros de la D. C. de esta nueva institución cultural, con el objeto de estrechar vínculos de amistad.

Esta biblioteca, la primera en su género que se establece en la parroquia de Flores, se propone desarrollar un vasto plan de acción educativa y patriótica, a base de lecturas, disertaciones instructivas, conferencis políticas y patrióticas, consultorios médico jurídico y técnico gratuito, etc.

Es presidente honorario de la biblioteca el vecino don Joaquín Costa e integran su cuerpo directivo personas honorables dentro del vecindario de Flores dispuestas a trabajar por los fines de la institución.

El almuerzo a que aludimos, realizado en la casa-quinta calle Nazca 80, fué una prueba palpable de las fuerzas con que cuenta y del entusiasmo y espíritu de sus hombres.

Estuvieron presentes alrededor de cuarenta personas. El almuerzo transcurrió en medio de la mayor animación y camaradería, prolongándose la reunión hasta cerca de las 17, hora en que se retiraron los comensales gratamente impresionados.

El "TE LLOYD'S" no basa su prestigio en larga actuación de marca o mayor venta.

Cifra su exito en supremacia de clase.



La calidad como la verdad se impone.

UNICO CONCESIONARIO:

PLACIDO DE LLANO

1931 - RIVADAVIA - 1879

Sepelio de los restos del Doctor J. Elías Raffo

Hoy a las 10.30 horas, previa una misa de cuerpo presente en la iglesia del Socorro, fueron inhumados en el cementerio del Norte, los restos del doctor Juan Elías Raffo, fallecido ayer víctima de un síncope cardíaco.

La profunda impresión de dolor



causada por la muerte de este joven abogado y catedrático, se puso de manifiesto durante la ceremonia realizada hoy, a la que hicieron acto de presencia ademas de numerosos correligionarios y amigos personales del extinto, miembros del foro y de la magistratura, el cuerpo de profesores y alumnos del Colegio Nacional Buenos Aires, donde dictaba aún sus cátedras cuando le sorprendió la muerte.

Con motivo del fallecimiento del señor doctor Juan Elías Raffo, profesor del colegio nacional de Buenos Aires, la dirección dictó ayer la siguiente resolución:

Enviar una nota de pésame a la familia del extinto.

Colocar una placa de bronce en el sepulcro que guarde sus restos.

Designar una comisión compuesta por los profesores doctor Guillermo Cullen, Dr. Octavio J. Acevedo, ingeniero Luciano E. Ford y doctor Juan G. Valenzuela, para que en representación del colegio concurra al domicilio del profesor fallecido.

Designar al profesor señor José Juan Biedma, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Invitar al personal docente, administrativo y alumnos para que concurran al entierro.

En defensa de la salud pública

Interesante proyecto del concejal Sr. Bidegain

En la sesión que celebre esta tarde el Concejo Deliberante se dará entrada a un proyecto del concejal señor don Pedro Bidegain, relacionado con la conservación de productos alimenticios por medio de cámaras frigoríficas, que se instalarán en los locales expendedores.

El proyecto aludido está así redactado:

Artículo 1o. Todos los locales destinados al expendio de carne, aves, pescados y frutas, deberán tener una cámara frigorífica en concordancia con las necesidades de los mismos.

Esta disposición se hace extensiva a los puestos que en los mercados municipales y particulares se dediquen a la venta de los productos mencionados.

Art. 2o. El no cumplimiento de la presente, será penado con multa de 100 $ m|n la primera vez, 200 la segunda y en una nueva reincidencia 500 $ y cierre del local.

Art. 3o. Esta ordenanza empezará a regir a los noventa días de su promulgación, debiendo el D. E. darle la reglamentación pertinente.

El señor Bidegain fundamentará su proyecto de ordenanza en los siguientes términos:

Señor presidente:

La presente estación constituye un serio inconveniente para la conservación de la carne, de aves, pescados y otros artículos de consumo necesario, inconveniente que se traduce en perjuicio evidente para el consumidor de esos productos y aun para sus mismos expendedores en detalle. De estos últimos, los que tienen sus comercios en los mercados aprovechan las indiscutibles ventajas que les proporciona la utilización de las instalaciones frigoríficas que en casi todos esos locales existen, previo pago, eso sí, de un alquiler en concepto de depósito de la mercadería, lo que lógicamente involucra un aumento en su costo que, en última instancia, paga siempre el público consumidor.

Esto para los comerciantes instalados en mercados, no así para aquellos que tienen sus comercios en locales particulares, que no contando con esa ventaja relativa se ven, en esta estación de los calores, en angustiosa disyuntiva de optar entre tirar la mercadería, con la merma inherente en sus ganancias, o expenderla en mal estado con el consiguiente peligro para la salud pública.

El proyecto que presento contempla, a mi entender, todas esas situaciones y las resuelve convenientemente. Con poco gasto podrían esos locales, procederse a la instalación de una pequeña cámara frigorífica, con lo que saldría ganando no sólo el público que tendría garantizado el estado de esos productos, expuestos por las temperaturas altas a trastornos dañosos a su salud, sino también los expendedores por cuanto se verían a cubierto de contingencias perjudiciales, siempre, para sus bolsillos y para su buen nombre de comerciantes honestos.

Establezco en la ordenanza un plazo de noventa días para su vigencia, porque he contemplado una serie de factores dignos de tenerse en cuenta; por un lado, los intereses respetables de esos comerciantes, y por otra, evitar que las especulaciones provoquen resultados contraproducentes a lo que se propone, e impedir, también, se repitan los pedidos de postergación a su cumplimiento, cosa que ha venido produciéndose últimamente, como hecho normal, con reglamentaciones de una importancia capital.

Por otra parte, entiendo que la ordenanza resuelve la dificultad fundamental que hoy se opone para conceder al pedido de descanso dominical formulado por el gremio de tarifes; descanso ampliamente merecido por ese gremio y que debe cedérsele so pena de cometer una manifiesta injusticia.

En los términos brevemente expuestos dejo fundado este proyecto que entrego a V. H. en la seguridad de que le prestaréis aprobación.

En Montevideo se realizará el próximo sábado un novedoso festival aeronáutico

El próximo sábado se realizará en el hipódromo de Maroñas, en Montevideo, un gran festival aeronáutico el más importante de cuantos se han realizado en la vecina orilla.

Durante la primera parte del programa, se desarrollará una serie de demostraciones de acrobacia aérea con objeto de que el público lleve a conocer y diferenciar las distintas pruebas. A tal efecto, cada aviador realizará una acrobacia predilecta, de modo que los espectadores conozcan de el número del programa que desarrolla, podrán apreciar y distinguir las diferentes pruebas.

Iniciará la demostración el piloto dente del Aero Club Uruguayo, Victor Ghigliani, piloteando un Avro de 110 H. P. con el que efectuará el "vrille" o tirabuzón. Lo seguirá el capitán Larre Borges, en un Spad de 180 H. P., con el que hará diversos "tineles". En seguida el teniente Otero, en un Avro de 110 H. P. efectuará varios "looping the loop".

A continuación el capitán Beriso en un Spad de 220 H. P. hará la acrobacia de Imelman, siendo seguido por el teniente José Luis Ibarra que en un Avro efectuará la cinta de la hoja. En seguida el capitán Larre Borges efectuará con un Spad los tirabuzones a derecha e izquierda, siguiéndole el teniente Larre Borges.

Luego el capitán Beriso en un Spad hará el "looping the loop" sin perder altura y lo seguirá el teniente Morales en un Avro con el que hará el banco vertical. La primera parte se terminará con una caída de ala hecha en Avro por el capitán Beriso.

La segunda parte estará a cargo de los pilotos alemanes Holtman y Geberth, quienes efectuarán tres vuelos los desarrollando las arriesgadas pruebas que aquí ya hemos presenciado.

En el primer vuelo Geberth se parará por las alas y permanecerá en pie sobre el ala suprior. En el segundo vuelo se realizará la hazaña de efectuar un "looping the loop" estando Geberth, tranquilamente sentado en el borde del ala superior. Y en el tercer vuelo el acróbata, suspendido de una escalerilla que cuelga del avión, efectuará diversos ejercicios.

Concurrirán los aviadores argentinos Echeverry, Olivero y Hearne.

Registro de aprendices marineros

Nueva ordenanza de la Prefectura General de Puertos

Teniendo en cuenta que es necesario encuadrar dentro de las nuevas prescripciones de la ordenanza sobre Registros de Tripulantes de la marina mercante nacional, la referente al registro de aprendices marineros dictada por la Prefectura General de Puertos de acuerdo con la autorización conferida por el decreto reglamentario de la ley de cabotaje, el prefecto general de puertos en una ordenanza suscripta ayer, ha dispuesto que en lo sucesivo podrá embarcarse como aprendiz marinero en los buques de la matrícula nacional que efectúen el cabotaje menor, todo argentino mayor de 16 años y menor de 18, siempre que esté munido del correspondiente permiso de embarco otorgado por la Prefectura General de Puertos, pudiendo navegar en los buques de cabotaje mayor después de un año de embarco efectivo en los primeros.

Para obtener el referido permiso de embarco los interesados formularán su escrito de petición justificando previamente ante la Prefectura General de Puertos o sus Dependencias, la edad y buena conducta, en forma fehaciente, acompañando la autorización del padre, madre viuda o tutor.

El número de aprendices marineros que pueden embarcarse en cada buque queda limitado a uno para los de cabotaje menor y a dos para los de cabotaje mayor, computándose como tripulantes argentinos al solo efecto de lo dispuesto en el inciso c) del art. 3o. de la ley No. 10.668 sobre cabotaje paro no serán considerados como tales en lo que re-

La futura gobernación de la Provincia de Tucumán

Los candidatos de la Unión Cívica Radical

Para Gobernador de la Provincia: Dr. Alejandro Pérez.

Para electores de gobernador. — Por la Capital: Dr. Felipe S. Pérez; Sr. Alberto N. Giancello; Sr. Enrique Galván; Sr. Raúl Castro Videla; Sr. Ambrosio Aybar Albarracín; Felipe Visuara Medina; Sr. Isidoro Campos; Sr. Juan P. Gómez; Sr. Miguel Maldonado; Sr. Manuel Astorga; Sr. Rafael Padilla.

Por Departamento de Monteros: Sr. Leandro Aráoz; Sr. Pedro J. Arga ñaraz; Sr. Fermín Molina; señor Marcos Medina; Sr. Enrique Naín; Sr. Alejandro F. Molina.

Departamento Chiquiligasta: Sr. Estanislao Uraga; Sr. Julio Peralta; Dr. Guillermo Remis; Sr. Pedro Loustau; Sr. Segundo V. González Argañaraz.

Departamento de Río Chico: Sr. Ramón Cabrera; Sr. Isidoro Gómez; Sr. Ramón Costa; Sr. Francisco Retondo.

Departamento de Cruz Alta: Sr. Armando Gutiérrez; Sr. Wenceslao López Lobo; Sr. Segundo E. Brandan; Sr. Lorenzo Germano; Sr. Manuel Palomares; Sr. Manuel Gerreros.

Departamento de Famaillá: Sr. Arturo Leudesdorf; Sr. Enrique Grangean; Sr. F. Solano Galván; Sr. Adolfo Barrionuevo; Sr. Fanor López; Sr. José Bueno.

Departamento de Trancas: Sr. Octavio Lobo; Sr. Felipe S. Pizarro.

Departamento de Tafí: Sr. Angel Quizzini y Angel M. Palavecino.

Departamento de Graneros: Sr. José A. Maldonado y Luis Courtades.

Departamento de Leales: Sr. Alfredo Sánchez y Adolfo P. Antoni.

Departamento de Burruyacu: Sr. Arturo Guerinau (hijo) y Carlos Barquet.

15|899 v. dic. 18

"GRIENSU"

FLORIDA 118 — Bs. Aires

REGALOS PRACTICOS

Recomendamos a nuestra distinguida clientela nuestros:

EQUIPOS FOTOGRAFICOS
BAROMETROS y ANTEOJOS para TEATRO
CAMPO y SPORT
APARATOS FOTOGRAFICOS en general

A. GRIMALDI & Cía.

número total de los tripulan- correspondan a cada buque, las ordenanzas en vigor.

fracción a esta nueva or- que no esté prevista en la 28 de 1913 sobre contra- será penada con multa a 100 pesos o en su defecto de 20 a 30 días.

propietarios contra la ley

efectos de esa condenable actitud

resistencia que oponen los pro- a la ley de alquileres ofrece da nuevas y condenables ma- Esa actitud rebelde ha una serie interminable de con- que en más de un caso dan tados profundamente desagra-

esta resistencia culpable, no sólo una desmedida codicia, sino revela una falta de buen sen- y de cordura, francamente inex- en quienes más necesidad de la protección de las insti-

información policial de esta viene a demostrar cuán fa- pueden ser los efectos de esa prudente resistencia.

en el local de la alcaldía de la 17a. se produjo anoche una de la que resultaron heridas otro personas. El hecho tuvo lu- poco después de las 21 entre inquilinos de una casa de la calle y el inquilino principal, a aquéllos siguen un juicio por les suspendido el consumo de eléctrica a manera de castigo haberles los demandantes pedido se les cobrara el alquiler de con la ley recientemente

responsabilidad de este suceso miento recae sobre todos los pro- que, en su deseo de burlar ley, no vacilan ante ningún pro- miento que pueda facilitarles la ción de sus censurables fines.

Academia Nacional de Bellas Artes

Los alumnos y ex alumnos de la demia de Bellas Artes con moti- la terminación de los cursos taron el domingo pasado una sión al Tigre.

esta transcurrió dentro de miento de franca camaradería, gratos recuerdos en el espí- los asistentes.

Asalto a la comisaría de Jacinto Aráuz

Las diligencias policiales se realizan con todo éxito

El domicilio de uno de los cabecillas fueron encontrados folletos ácratas

JACINTO ARAUZ, diciembre 13. En tren especial regresa a Santa el juez Perazzo Naón y el se- cretario Lindolfo Dozo, venidos con motivo del sangriento hecho del día del corriente.

Se designó sumariante en comisión Arturo Antonietti.

Regresa también el comisario Sca- ra, prestando servicio aquí el subco- misario Horacio Pérez.

El comisario Basualdo sigue me- jor de las heridas. El tren especial lleva, con custodia, a 14 detenidos, a quienes se decretará prisión preven- tiva.

Quedan 16 detenidos a disposición del juez instructor.

Los agentes y oficiales heridos y que se asisten en Bahía Blanca, si- guen graves, habiendo fallecido el agente Esteban Mansilla.

El subcomisario Luis Bianchi, des- pués de una activa campaña apresó a dos asaltantes en Bernasconi.

En la casa del cabecilla Alfonso Las Heras, la policía secuestró co- rrespondencia y folletos ácratas, es- tricnina, carnets comunistas y ban- deras rojas con leyendas subversivas.

Las Heras fué apresado por el sub- comisario Bianchi y el vecino G. Fe- rreri.

Siguen prestando el pueblo y el co- mercio eficiente cooperación al ins- pector Bacigalupi que se encuentra en ésta.

La "moneda cordobesa" y los empleados públicos

Disposiciones y leyes que son letra muerta

SAN FRANCISCO, diciembre 13— Han comenzado a llegar a esta ciudad los primeros bonos con que el go- bierno paga a sus empleados por con- cepto de sueldos atrasados, pues tan- to a los maestros, como policía, re- gistro civil, juzgados, etc., se les adeudan seis meses.

Los tenedores de bonos mendigan su colocación entre los usureros, pues se han realizado ya operaciones con un quebranto del 30 o|o, que- branto que promete ser mucho ma- yor en cuanto se abarrote la plaza, como ocurrirá en breve.

Los empleados también abonan sus deudas con bonos con mayor quebranto aun, de manera que apa- rentemente han cobrado sus haberes y quedan tanto o más endeudados que antes dado que el papel del go- bierno no tiene colocación.

—Los hechos de sangre han batido el record en este departamento, pues se recordará que en el memorial ele- vado al señor ministro del Interior, no menos de treinta crímenes se de- nunciaron quedando la mayor parte en la impunidad por complacencia de la policía. Desde entonces han con- tinuado los hechos de sangre en el departamento siendo realmente ate- rradora la cantidad de estos hechos. Ellos se atribuyen con toda lógica a la calidad de las autoridades vincula- das a los elementos más repudiados, pues viven en comunidad con ellos pa- ra poder mantener sus medios de vida pues esos elementos se encargan de dirigir las jugadas en los boliches y de ser intermediarios para percibir las subvenciones. Además el descan- so dominicial no existe pues los al- maceneros adictos al gobierno ex- penden alcohol todo el día a vista y paciencia de todo el mundo pues ni siquiera cierran la casa. Todo ello contribuye a una descomposición so- cial que acusa el aumento de los he- chos delictuosos llevados a cabo por esos elementos adictos a la política y que desde luego no puede descubrir so pena de vincularse.

Ayer no más en esta ciudad fué herido de una puñala el propietario de una panadería y muerto en una fonda otro ciudadano.

"LA VIDENSE"

MARCA REGISTRADA

6°. ANIVERSARIO



Conmemoramos hoy nuestro sexto aniversario y obsequiamos a todo el que visite nuestras casas hasta fin de año con hermosos y útiles regalos.

SOMBREROS DE PAJA

Canotier rustic ala doble copa alta, cinta de seda última moda

$ 3.50 m/n

BOLIVAR y HUMBERTO 1o.

ANEXO:

551 - MAIPU - 551

ANDRES SUAREZ y Hno.

Política ferroviaria chileno-argentina

Los trasandinos de Salta a Antofagasta y por Lonquimay

UN EDITORIAL DE "EL MERCURIO"

"El Mercurio", de Santiago de Chile, publica en su edición del co- rriente mes, un editorial comentan- do los proyectos del gobierno de Chi- le, relacionados con la construcción de los trasandinos de Lonquimay y de Salta a Antofagasta.

Transcribimos, a continuación, el editorial mencionado que se titula "Ferrocarriles cordilleranos".

Dice el prestigioso diario chileno:

"Al prestar el consejo de Estado su aprobación al proyecto de ley que solicita la autorización legislativa para construir el ferrocarril de Lon- quimay, dentro del plan de obras públicas para las cuales se ha soli- citado un empréstito, el consejero señor Bulnes representó la importan- cia del mencionado ferrocarril y ex- puso que para que este ferrocarril diera todos los frutos que de él se esperan, había necesidad de que se otorgara toda importancia a la cons- trucción de la vía férrea que dentro de nuestro territorio habrá de pro- longar el de Salta, uniendo a Antofa- gasta con Huaytiquina".

"El presidente de la República hi- zo presente que tal era también su criterio en la materia y que desde los comienzos de su gobierno al tra- tarse de los ferrocarriles transcordi- lleranos había pensado que uno y otro, el de Huaytiquina y el de Lon- quimay, se completaban, porque si bien el del Norte va a darle vida in- tensa a importante región del veci- no país, el del Sur será de inmenso provecho a nuestro comercio y per- mitirá que exista una evidente com- pensación para la región sureña que con el ferrocarril de Salta no podrá competir en la venta de sus produc- tos agrícolas en nuestras provincias del Norte."

"La diligencia que nuestro gobier- no gaste en prestar su apoyo para la realización del ferrocarril de Salta, dándole continuación hasta el Pací- fico, tendrá que encontrar igual em- peño en el gobierno argentino para lo que se refiere al tránsito ferrovia- rio por Lonquimay. La realización de ambos ferrocarriles consulta los intereses comunes de los dos países".

"El señor Bulnes, cuyo reciente viaje a la Argentina le dá autoridad para que sus opiniones al respecto sean tomadas en consideración, dejó constancia de que sería fácil alcanzar una solución favorable para los pro- pósitos de nuestro gobierno, ya que se trata de obras de interés común para Chile y la Argentina.

El comentario que hace "El Mer- curio" a las declaraciones del pre- sidente de Chile, que publicamos in- tegramente en una de nuestras edi- ciones anteriores, refleja cuál es la opinión pública, en el vecino país, respecto a la importancia y oportu- nidad de los trasandinos mencina- dos.

Es interesante hacer notar, junto con la preferencia e interés que de- muestra el principal diario de Chile en la consideración de estas obras ferroviarias, el silencio que guarda el diario mitrista, tan vinculado a "El Mercurio" por convenios infor- mativos, y que, por lo tanto, no ig- nora lo que se piensa en el vecino país al respecto y cuál es el juicio de su prensa más prestigiosa.

Sin duda alguna, "La Nación" que ha combatido, con singular pertina- cia, la construcción del transandino de Salta a Antofagasta, por puro prurito oposicionista, ve naufragar su línea de ataque ante las declara- ciones tan terminantes del presiden- te de Chile y las opiniones más res- petables del vecino país y egoista, como siempre, se arrolla sobre sí misma, incapaz de un generoso mo- vimiento reconociendo su error.

No importa, mayormente, ese si- lencio, ante una de las obras de pro- greso más trascendentales que se hayan realizado en el país, para la efectividad de su realización. Nues- tro gobierno y el gobierno de Chile están decididos a hacerla; la pobla- ción de importantes provincias, chi- lenas y argentinas la esperan como un bien inapreciable y toda la pren- sa que no ciega el odio partidista la aplaude y la estimula, inspirada en dictados de patriotismo y de alto in- terés internacional.

Asistencia Pública

Conferencia sobre profilaxis social en el teatro General Belgrano

Bajo los auspicios de la dirección de la Asitencia Pública se realizará el domingo 18 a las 10 una confe- rencia en el teatro General Belgra- no, Cabildo 2465, sobre "Los peli- gros de la avariosis y la profilaxis de la tuberculosis. Disertarán sobre es- tos temas los doctores Gregorio Hunt y Leopoldo Bard. Se exhibirán dia- positivos en colores y la película "Pa- dres, cuidad a vuestros hijos".

Abrirá el acto el director de la Asistencia Pública, doctor Delfor del Valle (hijo).

La casa Max Glücksmann gentil- mente ofrece el local, personal y pe- lícula para el mejor éxito y contri- bución a la obra de higiene social que realiza la Asitencia Pública.

Una banda de música amenizará el acto.

EL VAPOR "HIGHLAND PRIDE"

Mañana es esperado en nuestro puerto éste paquete británico proce- dente de Londres y escalas.

El "Highland Pride" conduce a su bordo pasajeros, correspondencia y carga general.

Compañía Radiotelegráfica Argentina

Visita a la estación de Monte Grande

La compañía radiotelegráfica ar- gentina "Transradio", fundada hace algún tiempo, está construyendo una estación ultrapoderosa en Monte Grande.

En vista del gran interés que esta obra tiene para el comercio y para el público, la empresa ha invitado a un grupo de personas a que realli- cen una visita a dicha estación.

La visita debía efectuarse hoy, pero a causa del mal tiempo se ha postergado hasta el martes de la semana próxima. El tren que condu- cirá a los invitados partirá de Cons- titución el mencionado día, a las 14.

Residentes puntanos

Una delegación de este centro vi- sitó ayer al nuevo interventor en San Luis, doctor Alvaro Luna, con- versando con él sobre la situación de aquella provincia. Formaban la dele- gación los señores Darío Fernández, G. Laguna, Próspero Fernández, H. Cabrera, S. Calderón, N. Fredes y P. Scionadro Callaba.

Para mañana, a la hora 17, han sido convocados a asamblea todos los miembros del centro y residentes puntanos en general. La asamblea se reunirá en el local social, Tacuarí 16.

Palacio de Justicia

Notas civiles

SENTENCIA DEL JUEZ DOCTOR JUAN CARLOS LAGOS — LAS PROCURACIONES ESPECIALES Y EL MANDATO — INTERPRETACION DEL ARTICULO 1932 DEL CODIGO CIVIL.

Publicamos a continuación la sen- tencia dictada por el Juez en lo Ci- vil doctor Juan Carlos Lagos en el concurso formado a don J. C. Pa- checo.

La cuestión suscitada en estos au- tos es resuelta por el doctor Lagos después de hacer consideraciones ju- rídicas interesantes, distinguiendo con claridad la convenciones pacta- das de los efectos del mandato en presencia de lo dispuesto en el ar- tículo 1933 del Código Civil.

Y vistos estos autos de que resul- ta, que a fs. 35 se presenta el doctor César M. Vela, tutor del menor José Carlos Pacheco y dice: Que la comi- sión encargada en vida del causante de la realización de sus bienes ha quedado desintegrada porque desde el momento el fallecimiento del señor Pacheco ha cesado en su mandato el doctor Carlos Ibarguren, que ejer- cía dentro de la comisión la repre- sentación del deudor. En el contrato celebrado por el causante y sus acree- dores se convino en lo siguiente: 1o. Designar una Comisión liquidadora de los bienes del deudor. 2o. Otor- gar a esa Comisión un poder amplio e irrevocable. El deudor tendría den- tro de los términos de este contrato un representante designado por él con la anuencia de los otros miem- bros de la Comisión y en tal concep- to fallecido el doctor Bideau nombró al doctor Carlos Ibarguren. Con el fallecimiento del señor Pacheco, se ha extinguido el mandato del doctor Ibarguren. Arts. 1963 inciso 3o. C. C., pues aún cuando el poder otorgado a la Comisión es irrevoca- ble el heredero tiene derecho de te- ner en ella un representante, pues el mandato del doctor Ibarguren no ha sido dado en interés de los acree- dores, sino en interés exclusivo del deudor. El único representante del difunto es su propio heredero. Art. 3417 C. C. y en este caso el tutor representación que desplaza la del miembro de la Comisión que antes representaba los intereses del deu- dor. Solicita el tutor por tanto su incorporación a la Comisión ejercien- do en ella la representación del deu- dos en sustitución del doctor Ibar- guren, cuya persona ha aceptado. Corrido traslado de la petición a la Comisión Liquidadora es evacuado a fs. 46 por el doctor Juan Carlos Cruz por el Banco de la Nación Ar- gentina y expone: Que de los tres miembros que forman la Comisión uno desempeña su mandato en repre- sentación del deudor y los otros dos han sido elegidos y aceptados por el deudor y por todos los acreedores que suscribieron el convenio. Estos son inamovibles, pues han sido designados como condición del contrato: aquel no pues el deudor pudo removerlo sin violar el contrato, desde que re- presentaba exclusivamente sus inte- reses. La circunstancia de que el doctor Ibarguren hubiera firmado el convenio como acreedor no modifica su situación, nosiendo su persona condición del contrato. Y si el deu- dor pudo ambiar su representante de la Comisión esto dereeho pasó por su muerte a su heredero. El Banco de la Nación por ello acepta que el doctor César Videla como tutor del menor José Carlos Pacheco reemplace al doctor Carlos Ibarguren como miembro de la Comisión.

A fs. 51 evacuan el traslado los doctores Horacio Ferrari y Carlos Ibarguren y manifiestan que la ma- yoría de la Comisión constutuida por ellos entiende que los poderes exten- didos a la Comisión no han caducado por el fallecimiento de Pacheco, por- que son condición de un contrato bila- teral que han sido dados en interés del mandatario y de sus acreedores. En cuanto a la cuestión de que la sucesión pueda revocar el poder con- ferido al doctor Ibarguren la Comi- sión declina toda discusión al res- pecto.

A fs. 57 el doctor Ibarguren ava- cua el traslado y expone: Que de la simple lectura de las escrituras que obran de fs. 1 a 29 se desprende que la personería de los tres miem- bros de la Comisión Liquidadora emana del mismo mandato, por lo que si por muerte de Pacheco hubie- ra cesado su mandato deberían ce- sar también los otros miembros. Que el exponente no es dentro de la Co- misión un representante del deudor sino miembros de ella con prescin- dencia de los intereses del señor Pa- checo ocurriendo en el caso algo se- mejante a los tribunales arbitrales en que los árbitros nombrados por las partes no las representan. Su nom- bramiento no ha sido hecho por Pa- checo unilateralmente, sino que es el resultado de un convenio entre éste y su acreedores y así consta en la escritura de fs. 25 El mandato con- ferido igual al de los otros miembros de la Comisión es irrevocable por ser consecuencia de un contrato bilateral y el medio de cumplirlo. Art. 1977 C. C. subsiste aún después de la muerte del mandante y a pesar de ha- ber menores. Porque ha sido dado en interés de terceros. Art. 1932. Pi- de el rechazo del pedido del tutor de incorporarse a la Comisión con cos- tas.

A fs. 75 vta. se declaró la cues- tión de puro derecho, corriéndose un nuevo traslado a las partes por su orden, que fué evacuado a fs. 90 por el doctor Vela y a fs. 108, 112 y 119 por los doctores Cruz, Ferrari e Ibarguren, respectivamente, y pre- via vista del señor asesor de meno- res, se llamó autos para resolver a fs. 141 vta.

Considerando:

Que en el subexamen no se en- cuentra en punto de discusión la manera como se ha desempeñado el mandatario en la procuración enco- mendada, puesto que ningún reparo se opone a la labor realizada y así no hay cuestión sobre las causas le- gítimas que podrían hacer viable la revocación del mandato originada en estos motivos legales.

Que la diferencia surgida no de- riva de un diverso modo de apre- ciar la naturaleza de la convención pactada entre el causante y sus acree- dores, pues se está de acuerdo en que el poder no ha caducado con la muerte del mandante y que por lo tanto no se podría aplicar en el sub- lite y con respecto a la comisión li- quidadora el aforismo "mandatum morte finitur" ni el principio orgá- nico de las obligaciones que prohibe crearlas originariamente en cabeza del heredero, según la regla "obli- gatio ab heredes persona incipere non potest".

Que el poder otorgado no es lo que en derecho se conoce por post mortem exequandum institución in- terdicha por el artículo 1983 del C. C. y a estar a los términos del con- trato que le da vida es una procura- ción en interés del causante y de sus mandatarios que son al mismo tiempo sus acreedores, acordado con el fin de abreviar gastos y pérdidas de tiempo y que legalmente no fenece por la voluntad unilateral, ni por la muerte del causante según lo en- seña la doctrina y lo dispone igual- mente el artículo 1982 C. C.

Que en el sub-lite lo que se discu- te especialmente es si el heredero como continuador de la persona del difunto podría anular los poderes que su autor torgó para integrar la comisión investida de la facultad de vender los bienes del deudor y satis- facer sus deudas.

(Continuará).

ESTADO DEL TIEMPO

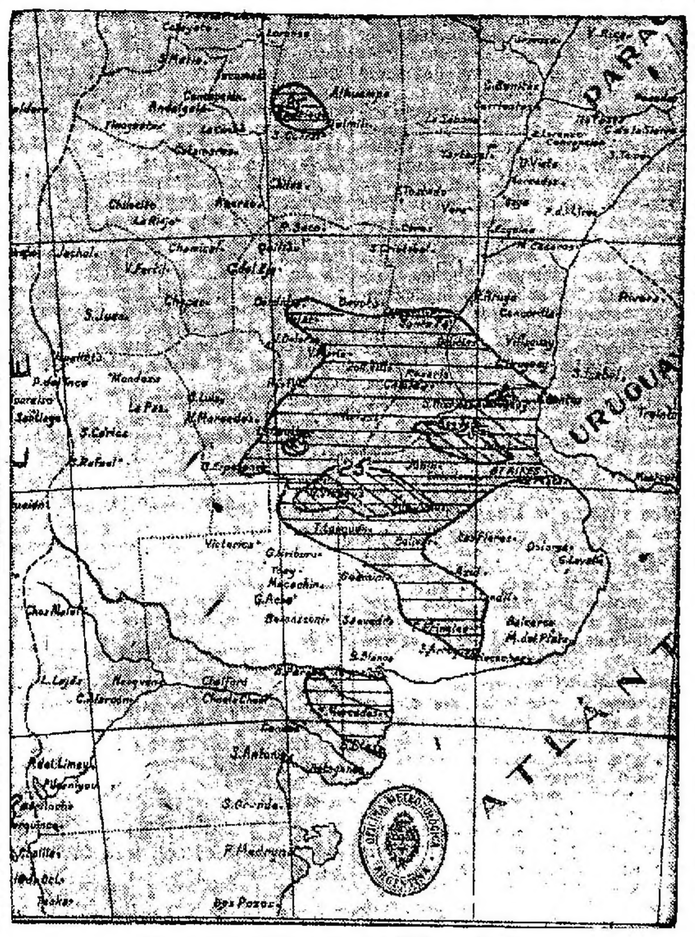
Sinópsis del tiempo a las 8 horas:

Han caído lluvias ligeras en Bue- nos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago y en puntos ais- lados en San Luis y el norte de la Pampa. Hoy reina tiempo nublado en inestable en Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe; en las demás par- tes está bueno.

La temperatura permanece casi estacionaria en las provincias del es- te mientras que en el centro y oes- te del país ha subido. En las pro- vincias del norte aun se encuentra 5 a 9 grados superior a la normal: en las demás partes está más o me- nos normal.

La presión sigue bajando en todas las regiones, bruscamente en las del centro y oeste.

Probabilidades del estado del tiem- po hasta las 20 horas de mañana: En general: Lluvias en las pro-



Zonas abarcadas por las últimas lluvias

vincias del centro y sud con tempe- ratura en ascenso en Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos y en descenso en las provincias del sudoeste; buen tiempo con temperaturas altas en Corrientes.

Lluvias a intervalos, temperatura en leve ascenso, en la provincia de Buenos Aires y Pampa Central.

Lluvias a intervalos, temperatura en ascenso, en Santa Fe y Entre Ríos.

En Corrientes, bueno con tempe- raturas altas.

En Santiago y norte de Córdoba, lluvias a intervalos, poco cambio de temperatura.

En Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, lluvias, temperatura en descenso mañana.

Faltan telegramas: de Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán Río Negro, Neuquén, Chu- but y Santa Cruz.

Avisos de lluvia—

Capital Federal — Chacarita 2, F. Lacroze C. B. A. 7, Oficinas F. C. C. A. 3, Oficinas F. C. P. 5, Once 11, Olascoaga 9, Olivera 17, Olivos 6, Ombucta 5, Origone 6, O. Rozas 1, Passo 25, Pasteur 24, Pavón 25, Pa- zos Kanki 11, Pehuajó 18, Pehuel- ches 19, Pellegrini 12, Pereyra 7, Pergamino 36, Pilar 17, Piñero 22, Pirovano 8, Piruco 30, Pourtalé 3, Pradere 30, Pradere (J. A.) 7, P. Quintana 6, La Junta 11, Pringles 1, Quilmes 4, Quirno Costa 40, Ramallo 4, Rawson 49, Recalde S 9, Roberts 12, Rodríguez 11, Rojas 35, Romero 2, Roosevelt 11, ruiz 26, Salto 38, Sansinena 20, San Antonio 22, San Emilio 16, San Mauricio 20, San Mi- guel 20, San Nicolás 3, San Pedro 15, San Sebastián 19, Santa Coloma 27, Santa Inés 40, Santo Tomás 11, Sarasa 25, Sol de Mayo 30, Stroeder 1, Sulpacha 19, Sundblad 14, Tatay 26, Tejedor 41, Temperley 2, Tigre 40, Toro 14, Torres 24, 30 de Agos- to 9, Trenque Lauquen 12, 3 Arro- yos 5, 3 Lomas 7, Unzué, Santos 5, Valdes S. 2, Vedia P. 33, Vegas (H.) 4, Vigilancia 16, Villafañe 7, Villa Sauce 19, Volta 27, Warnes 17, Za- rate 17, Zavalía 21.

Santa Fe — Alcorta 12, Alvarez 18, Alvear (D.) P. 6, Amenábar 13, Santa Clara C. A. 1, Santa Isabel 29, Serodino 13, Teodolina 12, Venado Tuerto C. A. 13.

Entre Ríos — Gualeguay M. 23, Paraná M. 1.

DOS PRODUCTOS VERDADERAMENTE EXCEPCIONALES

CHAMPAGNE de G. H. MUMM & Cía. de REIMS

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche

que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad

Agua mineral VILLAVICENCIO de las sierras de Villavicencio — Mendoza

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

ANGEL VELAZ. SAN MARTIN 467.

U. T. 6965 Av

Unión Cívica Radical

RICARDO BARBIERI

† En esta capital

En el cementerio del Oeste fueron inhumados los restos del señor Ri- cardo Barbieri, prestigioso correli- gionario de la sección 5a. (Flores).



El señor Barbieri desde muy jo- ven ingresó a las filas de la Unión Cívica Radical, a la que dedicó sus mayores entusiasmos, destacándose en todo instante como un paladín fuerte y valeroso de sus ideales po- líticos.

Además, era un hombre laborioso y honesto, alternando sus actividades políticas con las comerciales, ha- biendo obtenido en el cultivo de és- tas merecidos éxitos.

En el acto del sepelio de sus res- tos efectuado, como dijimos ante- riormente, en el cementerio del Oes- te, se pusieron de manifiesto las simpatías de que gozaba el extinto Barbieri.

PARA HOY ESTA CITADA LA CONVENCION DE LA CAPITAL

La Convención de la Capital cele- brará sesión especial y secreta hoy a las 21, para elegir delegados al Comité y a la Convención Nacional.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

El jueves realizará una conferencia en las calles Corrientes y Liber- tad.

Prosiguiendo el ciclo de conferen- cias de propaganda, realizará el co- mité de la Sección 14 una asamblea en la intersección de las calles Co- rrientes y Libertad, el jueves a las 21 horas.

Harán uso de la palabra en esta asamblea los señores: Leopoldo Bard, Manuel M. Christofforetti, Luis M. Arditi Rocha, Gregorio Gar- cía, Juan Carlos Sciamarella y Cé- sar Velázquez.

Reunión de la comisión directiva

Anoche se reunió la comisión di- rectiva de este comité, habiéndose re- suelto que la secretaría permanezca abierta de 18 a 20 todos los días, para atender a las personas que con- curran al local.

CIRCUNSCRIPCION 20a.

Habiendo llegado a conocimiento de la C. D. de este comité que, per- sonas poco escrupulosas pretenden cobrar recibos a los correligionarios de esta parroquia, se les avisa que el único autorizado, además del te- sorero, señor Miguel J. Grimolizzi, es el señor Luis J. Lema, cobrador del comité.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

Festival a realizarse

El comité de la sección 11a., Bal- vanera Norte, que preside el doctor José Antonio Amuchástegui, ha re- suelto en su última sesión celebrar un festival en el Standard Theatre de la calle Corrientes No. 2067 en beneficio de los cien huérfanos is- raelitas que llegaron al país días pa- sados. La colonia israelita, que es tan numerosa como distinguida en esa sección ha recibido con gran sa- tisfacción la noticia y ha prometido todo su apoyo para el mejor éxito de esa fiesta de confraternidad bien sentida, que concuerda en un todo con la política sustentada al respec- to por el Presidente de la República.

En ese acto hablará el presidente del comité, doctor Amuchástegui el señor M. Guibert Blanck, un orador designado por la colectividad israe- lita y tomarán parte distinguidos ar- tistas de la capital.

En breve se fijará el día del festi- val.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Este comité permanece abierto los días lunes, miércoles y viernes de 21 a 23, a los efectos de la ins- cripción.

DEMOSTRACION

Los amigos del señor Ignacio Gui- bert Blanck, con motivo de su pró- ximo enlace, ofrecerán el día 22 del corriente a las 20 horas una comida que se realizará en el Restaurant "Florida", Pasaje Güemes

LA "PIANOLA-PIANO"
METROSTYLE-THEMODIST



"PIANOLA" es la marca de fábrica del Piano Automático que adquieren las personas discernientes y apreciativas de lo que es verdaderamente bueno y artístico. El éxito de la "PIANOLA"-PIANO es universal y se debe a sus excelentes cualidades como piano, la notable perfección de su parte automática y la facilidad de su manejo que permiten dar completa satisfacción a los más exigentes.

VISITE NUESTRA EXPOSICION Y CONVENZASE

SE DAN FACILIDADES

C. J. CHRISTIE E HIJO
830 CANGALLO BUENOS AIRES

GRAN REPERTORIO DE ROLLOS

Instrucción Pública

ESCUELA POPULAR DE LA CAPITAL

Esta escuela no dará vacaciones, por cuyo motivo se reciben inscripciones todos los días de 9 a 11 y de 13 a 20 horas en su local calle Moreno 1428 de las siguientes materias: inglés, francés, castellano, aritmética, clases elementales, taquigrafía, caligrafía, corte y confección, sombreros, labores, tejidos, solfeo, teoría musical, violín, materias aplazadas de años nacionales, normales, naval, militar, comercial, etc.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

Los boletines de clasificaciones finales de los alumnos se entregarán en el local del Colegio los siguientes días: jueves a 8 horas, 1o. y 5o. año, turno de la mañana 14 horas 1o. y 5o. año turno tarde viernes 16 horas y 14 horas, 2o., 3o. y 4o. años mañana y tarde respectivamente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión de mesas examinadoras

Hoy martes 13 de diciembre, a las 17 horas, se reunirán en esta Facultad, las siguientes mesas examinadoras: legislación comercial (segunda parte) y Geografía Económica Nacional (segunda parte).

Para el viernes 16 del corriente, a las 17 horas, han sido citadas las siguientes: Matemática Financiera (primera parte), Legislación Civil, Fuentes de Riqueza Nacional, Bancos, Derecho Internacional Comercial.

Visita de un profesor brasileño

El profesor de la Escuela Politécnica de Río Janeiro doctor Estanislao Luis Bousquet, visitó ayer la Facultad de Ciencias Económicas, recorriendo sus diversas secciones, con especialidad el Seminario, la Biblioteca y el Museo Tecnológico y Social, donde pudo apreciar el carácter práctico de la enseñanza.

Concejo Deliberante

PEDIDO DE INFORMES AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO — PALABRAS DEL Dr. PINTO — LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL.

El Concejo Deliberante celebró sesión ayer con asistencia de 22 de sus miembros y la presencia de los representantes del D. E. en las ramas de Hacienda y Obras Públicas, doctores Pinto y Varangot.

Al comenzarse la sesión los concejales Díaz Arana e Iriondo presentaron una minuta de comunicación al D. E. solicitando la remisión de los datos relacionados con las fincas de la comuna y con el personal de la administración y las memorias correspondientes a los años 1919 y 1920.

Esta minuta fué contestada verbalmente por el secretario de Hacienda doctor Pinto con estas palabras:

"Aun cuando no he tenido ocasión de escuchar íntegramente la exposición del señor concejal Díaz Arana, por lo que he podido percibir debo contestarle con la siguiente manifestación:

El D. E. enviará la memoria correspondiente al ejercicio próximo pasado a la brevedad, memoria que ha sido confeccionada y redactada por una comisión de funcionarios nombrados al efecto; ha sido menester compilar numerosos datos, tratando de encauzarlos y colocarlos en forma tal que el todo fuera un cuerpo orgánico. Ello ha llevado el tiempo necesario, y no es un misterio que dentro de la generalidad de las cosas, las memorias no se remiten en los términos fijados taxativamente por la ley por dificultades insalvables de orden práctico; pero en el deseo de cumplir con esta disposición, la memoria llegará al Concejo en breve para que ella pueda servir de elemento de juicio y para las iniciativas que el H. Concejo quiera tomar.

En lo que respecta a la obligación que tiene el D. E., de acuerdo con la ley orgánica, de enviar la clausura del ejercicio y rendición de cuentas, debo declarar asimismo que el D. E. entiende haber remitido la correspondiente al año 1920 y 1921. A tal efecto, el secretario de Hacienda personalmente ha recurrido a la contaduría para que se efectuaran los duplicados de rendiciones de cuenta y clausura de ejercicio, y por una circunstancia feliz, ellos están en mi despacho y he enviado a un empleado de la casa para que los traiga y poder presentarlos a la presidencia del H. Concejo.

En lo que respecta a las informaciones solicitadas a propósito del personal de la administración, el D. E. cumplirá con los deseos del H. Concejo enviándolas en forma amplia porque desea que todos sus actos sean motivo de discusión para que se esclarezcan debidamente, porque no hay ninguna resolución ni acto administrativo en lo que respecta a ascensos, nombramientos y licencias que importarían una transgresión a las disposiciones fundamentales consignadas en el Digesto Municipal.

En lo que respecta a licencias, debo manifestar que ha sido una norma que no hemos en ningún momento olvidado, el basar las licencias en las informaciones correspondientes de la contaduría, y jamás se nos ha ocurrido conceder licencias con propósito de favoritismo o cualquier otro.

No entro al campo de orden político por razones elementales, de mi cargo, pues me está vedado para ello y espero que me acompañará la gentileza del doctor Díaz Arana.

Con estas palabras doy por terminado lo que puede informar al H. Concejo."

El concejal señor Neumeier presentó una minuta de comunicación referente a la necesidad de impedir la existencia de corredores que se ocupen del internado de enfermos en los hospitales municipales y sanatorios.

Acto continuo se entró a considerar el asunto de la Oficina Química Municipal interviniendo en el debate los concejales señores Costas, Trucco, García Anido, Neumeier, Mohr y Casco.

Sin llegarse a adoptar ninguna resolución sobre dicho asunto, siendo las 20.35 se levantó la sesión para continuarla hoy a la hora de costumbre.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift de La Plata ha cargado en el vapor "Duquesa" despachado de La Plata con destino a Liverpool 670 cuartos delanteros de vacunos congelados y 872 traseros; 900 reses de carnero; 3000 reses de cordero; 3448 cuartos delanteros de vacunos "chilled" y 3021 cuartos traseros de vacunos "chilled".

En el vapor "Highland Loch" despachado de La Plata para Londres ha cargado 24 cuartos delanteros de vacunos congelados y 226 íd. traseros; 1000 reses de carnero; 1400 reses de cordero; 4714 cuartos delanteros de vacunos "chilled" y 5118 íd. traseros.

En el mismo vapor ha cargado 168 reses de cerdos.

En el vapor "Desna", despachado de La Plata para Liverpool ha cargado 461 cuartos delanteros de vacunos congelados y 507 íd. traseros; 300 reses de carnero; 1600 reses de cordero; 3924 cuartos delanteros de vacunos "chilled y 3736 íd. traseros.

PERIODISMO

"BLANCO Y NEGRO"

Ha sido puesto en circulación al No. 1591 de esta interesante revista madrileña, correspondiente al 13 de noviembre.

Trae un escogido material artístico y literario que firman Rafael Torromé, A. Martínez Olmedilla, Floridor, Sileno, Gazcón, etc., y una abundante información gráfica de asuntos de actualidad.

Continúa en este número la interesante novela de V. Blasco Ibáñez, titulada "El paraíso de las mujeres" y lleva un hermoso cuadro en colores firmado por Alvarez Dumont que lo titula "Un aguador malagueño".

NOTAS AGRICOLAS

EL MANI

Su cultivo en la zona de secano santiagueña.— Instrucciones prácticas

De los cultivos de plantas oleaginosas, en la zona santiagueña, el del maní, después del lino, es el más importante y el que está destinado a tener un gran porvenir.

Su cultivo es fácil, su rendimiento es notable y remunerador, sobre todo cuando se practican convenientemente los cuidados que reclama la buena explotación, de acuerdo con el sistema que se adopta en la zona de secano. Y la venta de sus productos en los distintos mercados del país en que se cotizan, es segura, obteniéndose siempre buenos precios; se sabe que la demanda de maní para el consumo directo es permanente y muy activa y que la fabricación de aceite de maní ha tomado mucho incremento durante estos últimos años en la República.

Los ensayos practicados por el Ferrocarril Central Argentino en su granja experimental "Las Zanjitas", próxima a la estación Tacanas, en la provincia de Santiago del Estero, y los experimentos cooperativos efectuados en toda la zona santiagueña, sobre la línea de esta empresa, han dado resultados muy satisfactorios, con especialidad por lo que respecta a rendimientos obtenidos.

El cultivo del maní, pues, debe constituir una parte importante de la explotación agrícola en la chacra de la zona santiagueña.

Preparación del suelo—

El terreno, que debe ser rico y suelto o de mediana consistencia, se prepara dando la primera arada en el verano, para conservar la humedad de las aguas de lluvia que caen en la misma época, y la segunda arada en el mes de septiembre, haciéndolas seguir en seguida de las rastreadas respectivas. En dicho período de tiempo, esto es, entre la primera y segunda arada, se pasa la rastra de discos las veces que sean necesarias para mantener el terreno limpio de yuyos y la rastra de dientes, después de cada lluvia, para mantener suelta la superficie, conservándose así la humedad en el suelo.

En el caso de que no se pueda preparar el terreno con tanta anticipación, hay que dar la primera arada y rastreada en agosto o septiembre, es decir, cuando caen las primeras lluvias de fines de invierno o principios de primavera, y las segundas, en octubre, en cuyo intervalo también se pasa la rastra de discos, especialmente si los yuyos invaden.

Variedades—

Las variedades que dan más rendimiento son el maní colorado, de 3 y 4 pepas, que se destina al consumo directo, y el maní blanco, de 2 pepas, que se emplea en la fabricación del aceite.

Siembra—

No habiéndose preparado el suelo con la suficiente anticipación que permita la siembra temprana, es indudable que la época más conveniente para la siembra de esta oleaginosa en la zona santiagueña, es en los meses de octubre y noviembre, necesitándose unos 50 kilos de semilla por hectárea.

La siembra se efectúa empleando la máquina Lister, para abrir los surcos solamente, o bien, éstos se hacen con el arado común de mancera, a un metro de distancia cada uno y no muy profundos; luego se echa la semilla a golpes, cada 30 centímetros, dejando caer dos o tres cápsulas en cada golpe; un hombre va detrás, con otro arado chico, para tapar, o mejor, con un arado Planet de mano, al que se le invierten las vertederas; la semilla debe quedar enterrada a una profundidad de 4 a 6 centímetros.

Carpidas—

Las dos primeras carpidas se efectúan con el cultivador Lister, de discos; la primera con los discos grandes del lado de adentro del surco, apenas salen los yuyos en los lomos, para extirparlos y para remover la tierra de los mismos lomos, y la segunda carpida se da cuando las plantas tienen de 15 a 20 centímetros de altura, para arrimarles tierra, debiendo tener el cultivador, en este caso, los discos grandes del lado de afuera; en esta operación hay que tener mucho cuidado, al arrimar tierra a las plantas, para no taparlas.

Después de cada lluvia se pasa el cultivador Planet de cinco azadones o escardillos u otro parecido, tirado por un caballo, para sacar los yuyos y remover la superficie del terreno.

Cuando comienza la floración, es conveniente arrimar tierra a las plantas para facilitar la formación de los frutos.

Cosecha—

La cosecha del maní en la zona santiagueña se hace con arado de mancera, apenas comienzan a ponerse amarillentas las hojas, dando la profundidad necesaria para que las plantas salgan enteras y evitar que se corten las cápsulas; detrás del arado debe ir un hombre para que sacuda las plantas, a fin de sacar la tierra que está adherida a los frutos y las deja tendidas en hileras con los frutos hacia arriba; las plantas deben quedar así hasta se hayan oreado, para hacer luego pequeños montonos con los que se forma la parva; terminada ésta, hay que cubrir el caballete de la misma con chapas de cinc o pasto seco o yuyos, asegurándolo de los vientos, porque el maní desmejora mucho por los perjuicios que puede ocasionar la humedad producida por las lluvias.

Con la mondadura, o sea la separación de las cápsulas, de las plantas, que se hace generalmente a mano, tratándose de cultivos de poca extensión, termina la operación de la cosecha. La separación de los frutos de maní de los tallos secos de las plantas, si el cultivo se efectúa en gran escala, puede realizarse a máquina, con mondadoras de fabricación local o trilladoras transformadas.

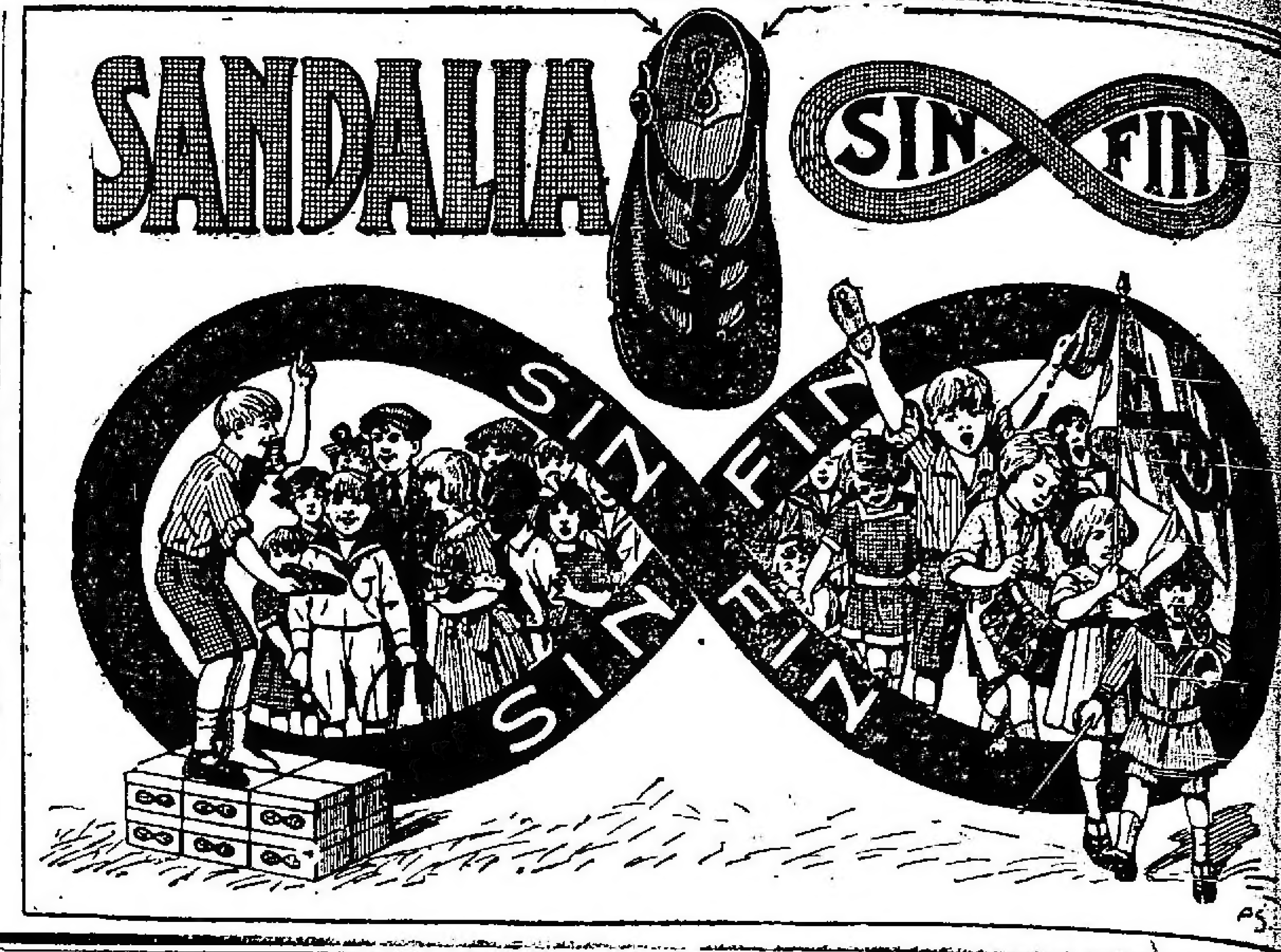
La planta de maní, con su tallo y hojas, constituye un buen forraje para las haciendas.

Gastos y beneficio—

Según los cálculos registrados en la misma zona santiagueña, se anota que los gastos de cultivo, comprendiendo las dos aradas y rastreadas, semilla, siembra, carpidas, cosecha, mondadura o desgrane y las bolsas, alcanzan a cerca de 90 pesos por hectárea.

El rendimiento medio que se obtiene en la zona mencionada, de acuerdo a constataciones de la Granja del F. C. C. A. y en los campos experimentales de distintas localidades, es entre 1.000 y 1.800 kilos por hectárea; pero, tomemos como base mínima 1.000 kilos de maní que comúnmente se cotiza alrededor de 20 pesos el quintal, representan 200 pesos, de los que deben reducirse 90 por gastos de cultivo, quedan 110 pesos como saldo a favor del agricultor.

Se desprende, pues, que el beneficio que deja la explotación de este cultivo es satisfactorio, por lo que no vacilamos en recomendarlo a los agricultores de la zona santiagueña.



Mientras suena un vals



El preludio de un vals trenza en el aire el ritmo lento de sus notas. El salón se puebla de bailarines. Máscaras de todos los disfraces: jóvenes bullangueros, señores respetables que se han perdido el respeto a sí mismos; acomodadores, vendedores de bombones, guardias y porteros. La amplia sala refulge de luz y parece un ascua crepitante, hervidora, cuyo seno se agita con espasmos plutónicos. En el ambiente flota un sutil polvillo que la luz finge de oro. Huele a "confetti", a vino andaluz y a carne joven. El conjunto colorinesco y agitador de los bailarines que se apretujan y codean dando vueltas sin descanso, más parecen espíritus posesos de algún tormento de sed o de hambre cegados de ojos y embrutecidos de instintos que corren el círculo sin fin de sus obsesiones. Semeja una rueda de endemoniados que celebran la sabática fiesta de sus sentidos.

Pasan dos máscaras bailando. Un Pierrot blanco, romántico, que parece conservar aún sobre su cuerpo la luz de la luna. Ella es una linda estatuilla de carne; también va vestida de blanco: es Colombina, nieve y rosa. Los dos, así juntos, ofrecen una exquisita evocación: los eternos símbolos del amor sentimental. Hablan con las caras juntas, con voz queda, en actitud de galante rendimiento.

Ella.— Me esperabas?

El.—Te espero siempre. Tu recuerdo es sombra tangible que camina delante de mí. Tu amor nunca me abandona, aun cuando tú te alejes.

Ella.—Tus palabras tiene el fascinador encanto de una exquisita caricia. ¿Cómo no se pierde el misterioso perfume de tu alma? ¿Tan sabio te hizo el amor?

El.—No fué el amor, sino el dolor. Tengo el secreto de la melancolía.

Ella.—¿Y con él me dominas?

El.—No; él hace eterno y siempre nuevo el ensueño de nuestras almas: tu inconstancia es mi encanto; mi tristeza tu fascinación. Esta noche el baile ha disfrazado de filosofías el alma de tu Pierrot. Mas no temas que las rosas de la amargura hayan destruído la perfumada flor de mi poesía. Tú eres siempre la dama gentil de mis versos; mi boca tiene siempre un madrigal para tu exquisita belleza.

El diálogo se pierde entre las voces de los danzarines. Pasa una avalancha de máscaras cogidas de las manos, que van saltando al compás de la música. Una lluvia de "confetti" cae sobre un grupo y parece que sepulta los cuerpos en el alud de partículas de oro. El vals repite su melodioso motivo; sus notas suenan, como un dulce canto de amor que llega desde lejos. El aire se satura de perfumes; es más intenso el olor de vino andaluz, de carne joven, de las nuevas, de papel y bombones aromatizados ... rosa, chantilly, nardo, imperial ... Tiene la sala olor de jardín exótico. Pasa otra vez la pareja blanca: Pierrot y Colombina.

El diálogo es ahora rápido; hay un tono de angustia en las palabras breves, enigmáticas, saturadas de rencor y pesimismo.

Ella. — ¿Te has fijado? Es ¡él!... Yo creo que nos ha descubierto.

El.—Es casi seguro que nos haya reconocido. Me odia bastante para adivinar mi presencia. Mas, no temas, que aun cuando el Destino haya hecho de su alma cobijo de mi fatalidad, es suficientemente avaro de su vida para arriesgarla por amor.

Ella.—(Volviendo atrás la cabeza de vez en cuando para ver si los siguen). ¡Qué mal conoces la vida, mi blanco poeta!

El.—Yo soy el triste soñador que persigue a un fantasma: el amor. Y en el jardín de mi ensueño llora mi alma sus desvíos. ¿Por qué te alejas de mí, si los dos somos eternos peregrinos de un mismo ideal?

Ella. — La vida no es solo ensueño, mi loco amado...

El. — ¿Y a qué despiertas de él? ¿Qué extraño poder ejerce esa influencia sobre tu voluntad? ¿Qué fascinación te hace esclava?

Ella. — ¡La realidad que tú no vives.

El.—Mal amo elige tu alma. Mira, eso que tú llamas realidad, de qué elementos se compone: Perfidia, traición, egoísmo, avaricia; todos son atributos del dolor. Nuestro mundo es mejor y más bello...

Ella. — (Descubriendo por fin que los siguen). ¡Nos acecha!... ¡Míralo, tras de nosotros; trae un disfraz de Arlequín!...

El.—¡Ese es el traje de su alma, que hoy no la oculta!

Ella. — ¡Calla; tengo miedo!... ¡Huyamos de aquí; temo su venganza!...

El.—Deja que la satisfaga; aunque nos alejemos no podremos evitarla. Advierte que viene acompañado de una poderosa influencia: trae por pareja a la hija de Polichinela. ¿Olvidas que la justicia, en esta comedia de nuestra vida, es la Riqueza?...—Escucha, Colombina: ¡qué bella compañera del ensueño es la música! No temas. ¿Qué importa que sea en una hora de ahora, el instante elegido por la Fatalidad? Fuera de aquí, esta noche, brilla la luna: su luz tibia, de espectro será la mortaja blanca, que como una caricia, bañará de plata nuestras vestiduras...

Se pierden otra vez, entre los grupos que danzan. El ensueño renace y los envuelve. Tienen sus blancas figuras tal encanto de líneas, que parecen sus cuerpos inmaterializados, espiritualizados, como sombras que vagasen perdidas, siguiendo quizás el jugueteo de las notas del vals que va dejando en el aire las dulces armonías de sus diluídas vibraciones.

El vals refluye con más intensidad su melodía; parece que se agudiza y después, nuevamente, declina, en un aleteo de notas murmurantes, desfallecidas, como un llanto de mujer que se escuchase perdido en la distancia, vago, confuso, con la emoción suavemente opresora de un dolor que se presiente.

Del fondo de un ángulo del salón, irrumpe entre los danzarines un grupo de mascarones, de disfraces absurdos y misteriosos, que en compacto grupo avanza, riendo, cantando, en una algarabía de chillidos y exclamaciones agrias, inarmónicas, simuladoras de una falsa alegría, en cuyo fondo vibra algo enigmático y augurador, que produce la sensación escalofriante de una amenaza, de un presagio lúgubre y fatal, que se cierne y aproxima oculto en el fondo de aquellas voces turbadoras, irrespetuosas y groseras.

Hay un instante en que la algazara de los danzarines, el motivo melodioso de la música, la oscilación colorinesca de los disfraces, el parpadeo de la luz, el áureo polvo que flota en el aire, las ondas sofocadoras de olor de vino, de flores, de telas nuevas, de papel pintado, todo lo que en el salón se agita en estrafalaria mescolanza, extrañamente lascivo y enervante, el alma loca, en fin, de Momo, inconsciente, borracho y sudoroso, que preside la fiesta, los ritos absurdos de su liturgia, calla como en fuerza de un conjuro, que marcase en el disco de las horas el minuto de tregua, inexorable y fatal.

Ha llegado invisible a la fiesta, una terrible máscara, y a su presencia a todos los cuerpos han sentido la caricia escalofriante de sus manos intangibles. En el centro de la sala, y entre el grupo de mascarones siniestros que un momento antes cruzaron a lo largo del salón, dos cuerpos háilanse tendidos, enlazados aún,



sobre cuyos blancos disfraces de Pierrot y Colombina, unas rosetonas sangrientas marcan la floración siniestra de la muerte.

Un corro de curiosos se forma en torno del grupo.

Cesa la música. Voces curiosas con temblores de espanto, interrogan:

—¡Por qué ha sido?... ¿Quién fué?... ¡También ella! ¡Es horrible eso!... ¡Pobrecillos! ...

En un ángulo apartado de la sala y en la penumbra roja de un amplio cortinón, que cubre una puerta, señálase la silueta de Arlequín, rígida, inmóvil, con la cara enharinada, fría, contraída en una sonrisa burlona y enigmática...

Fernando Mota.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

RETIRO DE UN REGISTRO DE CONTRATOS

En posesión de los antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda sobre falta de pago del impuesto correspondiente en la escritura de la venta de un inmueble realizada por el Frigorífico Argentino a favor del Frigorífico Wilson y que autorizó el escribano don Enrique del Valle, el Poder Ejecutivo dictó ayer la siguiente resolución: Vista la presente comunicación del Ministerio de Hacienda, de la que resulta que el Escribano don Enrique Valle, regente de la Oficina de Contratos Públicos No. 95 de esta ciudad, en la escritura de venta realizada por el Frigorífico Argentino a favor del Frigorífico Wilson, de un inmueble situado en Avellaneda y cuyo valor asciende a cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos m|n., sólo ha repuesto el sellado correspondiente a una cancelación de hipoteca cuando en realidad debió satisfacer el impuesto que fija la ley en vigencia en sus artículos 16, 38 y 70, para toda operación de venta y considerando: Que tal hecho a parte de lesionar los intereses del fisco, que ha dejado de percibir una cantidad importante de dinero por la circunstancia antes apuntada y presupone la comisión de un grave delito que es necesario aclarar, el Poder Ejecutivo, resuelve:

1o. Retíresele al escribano don Enrique del Valle la Oficina de Contratos Públicos No. 95 de esta ciudad, que se le concedió por resolución de fecha 3 de septiembre de 1908, sin perjuicio de las acciones penales que se ha hecho pasible.

2o. Comuníquese a quienes corresponda y archívese en el legajo respectivo.

LICITACION DE VIVERES

Se ha fijado para el 23 del corriente a las 15 el acto de la licitación de víveres y artículos para las Cárceles, Policía y Asilos de la Provincia durante el primer semestre del año 1922.

PATRONATO DE MENORES

El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto por el Ministerio de Gobierno aprobando el contrato de una quinta de cuatro manzanas de tierra con un amplio edificio en Villa Elisa realizado por el director del Patronato de Menores Varones para la instalación de ese Instituto a razón de 400 pesos mensuales. Por el mismo decreto se dispone que la traslación se efectúe en el próximo mes de enero.

VISITA DEL GOBERNADOR DE LA RIOJA

Ayer visitó al Ministro de Gobierno en su despacho el gobernador de La Rioja doctor Rincón y el doctor Dávid Luna senador por esa provincia. El doctor Siri obsequió a los visitantes con una copa de champaña recorriendo después las diversas dependencias.

LICENCIA DEL INTENDENTE Sr. PACHANO

Se hizo cargo ayer de la Intendencia Municipal mientras dure la ausencia del intendente señor Pachano, el presidente del Concejo Deliberante don Pedro Haramboure.

Como ya lo anunciamos, el señor Pachano permanecerá ausente de sus funciones hasta el 20 del corriente.

SE DEJO SIN EFECTO LA APERTURA DE UN CAMINO

En vista del pedido presentado por el señor Juan B. Miramón, en el que solicita se deje sin efecto lo dispuesto en la resolución de fecha 27 de octubre del corriente, en virtud de que su propiedad tiene ya tres caminos que corren por el deslinde de la misma, pidiendo se mantenga lo establecido por resolución de fecha 25 de octubre ppdo., el Poder Ejecutivo dictó una resolución en la que, después de dejarse constancia de que al dictarse la resolución reclamada se ignoraba que la propiedad de dicho señor tuviese dos caminos y que no es justo ni equitativo que se le obligue a abrir otro de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 5o. del Código Contencioso Administrativo, resolvió dejar sin efecto la resolución de fecha 27 de octubre ppdo. y mantener en su consecuencia y en todas sus partes la resolución de fecha 25 de junio del corriente año.

RECHAZO DE UNA LICITACION

Por el ministerio de Obras Públicas se dejó sin efecto la licitación que tuvo lugar en la Dirección de Arquitectura y Ferrocarriles el 5 de septiembre, para la instalación de un montaplatos, artefactos de luz eléctrica y ampliación del lavadero y demás reparaciones en el hospital Policlínico, por no convenir a los intereses del fisco, en virtud de haberse presentado nada más que un interesado en cada grupo.

VIALIDAD

Por intermedio de la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, se intimó al señor Miguel Urteaga, para que dentro del término de ... días, contados desde la notificación, proceda a dejar expedito el camino que corre por el costado Este de la vía del Ferrocarril del Sud, debiendo retirar los alambrados hasta los puntos que se indican en el plano correspondiente.

—El Poder Ejecutivo dispuso que se remitan a la Municipalidad de Baradero a medida que la producción de la fábrica de Sierra Chica lo permita, 20 caños de cemento armado de ochenta centímetros de diámetro, con destino a la construcción de alcantarillas en ese partido.

CONTADURIA GENERAL

Despachados por esta repartición pasaron ayer al ministerio de Hacienda los expedientes de: ... Luz, Giamastasio José, Espil ... D. de Rents 2 exp., Cantero ... Codola Pavis, Cortoloño ... to P., Trenque Lauquen ... ciedad de Beneficencia de ... Viamonte, Central Argentino ... Simonetti Pascual, Suprema Corte ... Poder Ejecutivo 2 exp., ... Araujo S.

Al ministerio de Gobierno: ... Gral. de Prisiones, Salomone ... Policía, Molina Toribio.

Al ministerio de Obras Públicas: Cía. de Electricidad 6 exp., ... nave y Cía., Arquitectura y Ferrocarriles 2 exp., Meridiano V F ... Amoretti Eduardo.

Al Montepío civil: Gutiérrez ... M.

A la Dirección de Tierras y ... desía: González Frutos.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Exámenes de maestros

Los exámenes de maestros ... nos en ejercicio en las escuelas de la provincia han sido postergados hasta el 21 del corriente, fecha en la que se iniciarán también sus pruebas los directores y maestros de las escuelas privadas.

Los de reválida y con certificados incompletos de estudios normales nacionales, iniciarán sus pruebas el ... próximo, en el local de la escuela No. 4, calle 12 y 60, a las ocho horas.

SANATORIO DE MONTAÑA

Se reunieron ayer en el despacho del Ministerio de Obras Públicas los miembros de la comisión designada por el P. E. para proyectar el sanatorio para tuberculosos en Sierra de la Ventana.

Asistieron los doctores: ... Cabred, Sempé, Alsina A., ... Malenchini, Grau, Carbajal e ingenieros Roth y Restagnio.

El señor Ministro explicó el objeto de la reunión y a continuación se designó presidente de la misma, con el beneplácito unánime de los miembros ...

CAJA POPULAR DE AHORROS
de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1921

Serie		$
245 - 3	de Diciembre	25.000
246 - 10	" "	25.000
247 - 17	" "	25.000
248 - 24	" "	25.000
249 - 31	" "	25.000

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 Años de exito

Equipos Moto-tractores



Adaptables a cualquier material rodante y toda trocha.
Notables ventajas sobre la locomotora
STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U.T. 5501/4 Libertad

LUIS B. GUALDE
154 - C. Pellegrini - 154
CASA X
Remitimos al Interior

Casa única y exclusiva en modelos de actualidad al precio único de
$ 14.00
Para señora, en cabretilla negra o bronceada, charolada y gamuza blanca (bordados o lisos)
Zapatos o Botines, lisos y picados, para hombre, doble suela o sencilla . . . . . $ 14.00

Obsequios SUVÁ
Los recibirá Vd. desde el 10 al 31 de diciembre corriente, del valor según el importe de su compra en nuestras Secciones Optica y Fotografía.
Los obsequios están expuestos en las vidrieras de nuestro Instituto.
350-FLORIDA-350 :: SUVÁ :: 350-FLORIDA-350

¡¡Alhajas!! "LA DIAMANTINA"
A BUEN PRECIO COMPRA Y VENDE
SUIPACHA 521

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN? Bebed:
NOCERA-UMBRA
LA REINA DE LAS AGUAS MINERALES PARA LA MESA

...rga, el doctor Cabred, y por indicación de éste, secretarios, el doctor Sempé y el ingeniero Restagnio.

Se fijó para la primera reunión el jueves próximo, a las 11 horas, objeto de cambiar ideas y discutir el plan de trabajos científicos que deberá desarrollarse.

Se resolvió que el Ministro gestione del señor Gobernador que los miembros de la comisión constituída sean invitados a concurrir a la inauguración de la maternidad del hospital López y Planes para tuberculosos, por relacionarse con las funciones de la misma.

El ministro de Obras Públicas ofreció a la comisión un local en el mismo ministerio para que ésta se reuniera, ofrecimiento que fué aceptado.

ADMINISTRATIVAS

El P. E. despachó ayer definitivamente por el Ministerio de Hacienda los expedientes de: Santos Salerno; Centro de Comerciantes y Propietarios de Lanús; herederos de León Garuciaga, pensión; Marcaida José; Lido Enrique, Dirección General de Rentas, Gutiérrez Bernardo, herederos de Dolores Segura, descuentos; Casas Ignacio, descuentos; Manese Francisco, descuentos; Pérez Tomás, jubilación; Barrios José P., jubilación; Guerra E., descuentos; Lechutti Aurelio, descuentos; Ceriati Luis R., Poisson Clara Alvarez G. de, descuentos; Ministerio de Hacienda de la Nación Argentina, Figueroa Balcarce J. G., fianza; Orella Pedro, devolución de impuestos; Gardes Juan, Reclamo de valuación; Gómez Margarita, Reclamo de valuación; Piñeiro Amelia M. J. de, reclamo de valuación; Maza Mariano C., fianza; Castilla Ibarra José, ampliación de licencia; Bolguerl Alfonso; varios concesionarios de la rambla de Mar del Plata; Ramagui Rafael, Cá Miguel, Reclamo de valuación.

ELECCIONES MUNICIPALES

De acuerdo a la convocatoria hecha por las autoridades actuales se efectuará el domingo próximo la elección de concejales municipales.

Los candidatos que sostendrá la U. C. R. son los siguientes:

Concejales municipales: señores Juan Nicolás Richero, José D. Irigoyen, Juan Bidart; ing. Andrés Barros, José N. Yacovone, Rafael Inzaurti, Francisco J. Arana, Pedro Espil; consejeros escolares: señores Juan Elicabe, Ignacio T. Arana, Ponciano Errecart.

VIAJEROS

Partirán mañana de esta ciudad con destino a la provincia de Entre Ríos a pasar en su establecimiento de campo la temporada de verano la señora Emma P. de Ferreyra, acompaña de sus señoritas hijas Lola, Emma y la señorita Balbina Argento.

De Bahia Blanca

Casa de Galicia — Celebración del octavo "xantar"

BAHIA BLANCA, diciembre 13 —En el local de la Casa de Galicia se llevó a cabo el octavo "xantar", organizado en homenaje a la ilustre escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán.

El local resultó estrecho para contener el número de concurrentes, que pasó del previsto.

A las 12.30 se sentaron a la mesa los comensales, ocupando la cabecera el señor Rogelio Estévez Cambra, doctor Aurelio Bassi, doctor David Carreño González Pumariego, cónsul de España en Bahía Blanca, Antoñio Regueira y Enrique Julio.

El número de comensales pasó de setenta, reinando durante toda la fiesta la mayor animación, cordialidad, entusiasmo y buen humor.

El mayordomo, señor Regueira, colmó los anhelos de los concurrentes, presentando un menú de primer orden, mereciendo por ello calurosos aplausos.

Al servirse el café, el doctor Aurelio Bassi, designado para hacer el panegírico de la eximia escritora, doña Emilia Bardo Bazán, gloria de Galicia y lauro de las letras españolas, se puso de pie en medio de los aplausos de la concurrencia, leyendo un magnífico trabajo literario en homenaje a la ilustre escritora.

El doctor Bassi perfiló con verbo maestro la personalidad literaria de la Pardo Bazán, estudiándola al través de su múltiple obra bibliográfica.

La disertación del doctor Aurelio Bassi mereció la más calurosa ovación.

Habló después el presidente señor Estévez Cambra, agradeciendo en nombre de los presentes la adhesión gentil del doctor Bassi a la obra que viene realizando la Casa de Galicia, y la traducida magníficamente en el trabajo leído en honor de la escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán.

Siguieron números de música y canto evocadores de la querida patria lejana.

Hablaron luego los señores doctores Bassi, Antonio Regueira, Julio Salgado, Francisco Fernández y Enrique Julio.

El próximo "xantar" se resolvió celebrarlo en homenaje a la personalidad de Bernardino Rivadavia.

Fué designado panegirista el señor Cesáreo Fernández y mayordomo el señor José A. Danza.

De Dolores

Demostración — Enfermos

DOLORES, diciembre 13. — Nuevamente se llevará a cabo este año la cena anual que tienen establecida los maestros que se recibieron el año 1917.

Santos B. Avanza, Luis Cellillo, Juan de Dios Fernández, Jorge M. Couzo, Roque F. Gatti, Adolfo Marrocco, Lisandro C. Mazzoni, B. Miguel Sarángello y Luis Ventimiglia son los educadores que en la cena del 31 de diciembre recordarán sus días estudiantiles.

—Continúa mejorando la señora del señor Rodríguez Alonso.

—Por noticias recibidas de la Capital Federal, nos informan que continúa mejorando el estado de la señorita Tulia Arrué.

De San Nicolás

Gran festival — En la Logia Masónica "Unión y Amistad"

SAN NICOLAS, diciembre 13 — El 24 del corriente tendrá lugar en el local de la Logia Masónica "Unión y Amistad" un festival con motivo de la colocación de un busto de don Luis Viale, el héroe de "La América".

Se conmemorará a la vez en la fecha mencionada, el día del huérfano masónico.

En la fiesta del 24, que presumimos ha de adquirir hermosas proporciones, asistirá el doctor Francisco B. Serp, gran maestre de la Masonería Argentina.

En el festival que señalamos se ha de realizar un concierto, conferencia, lunch y baile, que no dudamos alcanzarán contornos lucidos.

De San Cayetano

Necrología

SAN CAYETANO, diciembre 13.— Ayer a las 21.30 falleció el antiguo vecino señor Agustín Betbeder, cuya desaparición ha causado hondo pesar en el vecindario de este pueblo.

Hoy a las 17, serán conducidos sus restos en tren expreso a la vecina ciudad de Tres Arroyos.

Azul

Inauguración de la sucursal del Banco Hipotecario Nacional

AZUL, diciembre 13. — Hoy quedó inaugurada la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, con asistencia del gerente de la casa central, señor Díaz, quien en dicho acto hizo uso de la palabra, y habló también el cónsul uruguayo en la localidad sobre la conveniencia que existe en la difusión de sucursales de tan importante institución, habiendo sido ambos muy aplaudidos por el numeroso público que asistió a dicho acto, compuesto en su totalidad de lo más representativo de nuestra sociedad.

Provincia de Santa Fe

Entrevista con el señor gobernador. — Acerca de la convocatoria a la Cámara de Diputados.

SANTA FE, diciembre 13. — Con el propósito de conocer el criterio del gobierno frente a la convocatoria a la Cámara de Diputados, entrevisteme con el señor gobernador de la provincia, Dr. Enrique M. Mosca.

Me manifestó el primer mandatario que tal convocatoria no le preocupa absolutamente nada; conocía de antemano la resolución del presidente, que la considera fuera de ley y de consiguiente nulos todos los actos que de ella emanen. A más, el Senado no ha convocado, motivo de doble nulidad.

Se adivina en esa convocatoria, el propósito deliberado de ataque al P. E., ya que se descarta el interés que demuestran los legisladores por estudiar el presupuesto de la provincia para el año entrante. Desde el 15 de julio, están convocadas por el gobierno las cámaras a sesiones extraordinarias para ese mismo estudio, y desde esa fecha al presente, los señores legisladores no han dado señales de vida. La tal convocatoria resulta un juego muy conocido para impresionar a la opinión pública.

Mientras no se renueven las cámaras, el desprestigio de que se han rodeado sus miembros persistirá y de nada han de valerles a los legisladores los subterfugios, a que apelan para reconquistar lo que perdieron, a causa de la mala fe puesta en el cumplimiento de sus mandatos.

Política

SANTA FE, diciembre 13. — La prensa desafecta al radicalismo, viene tejiendo intrigas sobre la actual situación política, pero con tan mala fortuna, que ellas caen en el mayor vacío.

Se da como renunciante al ministro de Gobierno, Dr. Armando G. Antille.

Nada hay de cierto. El doctor Antille se halla en Capilla del Monte (Córdoba), reponiéndose del accidente automovilístico que sufriera y no ha pensado tal cosa.

Por lo demás, el gobierno del doctor Mosca se desenvuelve con el aplauso de la opinión sensata de la provincia, que ve en sus actos el propósito firme y decidido de hacer obra patriótica y progresista.

37.5 a la sombra

SANTA FE, diciembre 13. — Los días que se suceden son terriblemente calurosos. Hoy se nos presenta nublado y relativamente fresco.

Ayer por datos suministrados en el observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima a la sombra fué de 37.5 grados.

— No se ha registrado ningún caso de insolación.

Oficina de reclutamiento

SANTA FE, diciembre 13. — Desde mañana se instalará en esta ciudad una oficina de reclutamiento que estará a cargo del jefe de la comisión designada por el ministerio de Marina, para incorporar jóvenes de 15 a 20 años a las escuelas preparatorias y de artillería de la armada nacional.

Las condiciones de ingreso se especifican en prospectos que se han dado a la circulación.

La langosta

SANTA FE, diciembre 13. — Según informaciones de la seccional de la Defensa Agrícola, la mosquita se transforma en saltona en los distritos Pilar, Santa María, Cavour, San Jerónimo Norte, Las Tunas, Frank, Humbolt, Sauce, Las Rosas, Empalme, San José, San Carlos Norte, Candioti, Iriondo, Recreo, San Pedro, Arroyo Aguiar, San José del Rincón y Colastiné. Se transforma la mosquita en saltona en La Oriental, departamento San Justo.

Policiales

Tentativa de violación

SANTA FE, diciembre 13. —Ayer noche fué requerida la policía de la sección 3a. del restaurant Primavera, donde se intentaba perpetrar un hecho delictuoso.

Antonio Ramos, de nacionalidad árabe, en combinación con la madre Ventura Ramos, se hospedaron en la fonda de referencia, con la menor Amalia Rascale, traída de San Carlos Centro. Se instalaron los tres en una pieza y ya bien entrada la noche, la madre de Ramos, pretextando calor salió de la habitación. El individuo en cuestión al verse solo con la menor, pretendió violarla, a lo que se opuso ella en forma tal que impidió se perpetrara el atentado brutal.

Madre a hijo fueron trasladados al local de la comisaría 3a., rigurosamente incomunicados.

Convocatoria a los diputados

SANTA FE, diciembre 13. — En el día de hoy se ha enviado a los señores diputados la siguiente circular:

"A los efectos cosiguientes, transcribimos la resolución adoptada por el señor presidente de esta H. Cámara, y que dice así:

"Santa Fe, diciembre 12 de 1921. — Vista la conjunta petición de diez y seis señores diputados para que se convoque la cámara por sí sola a los efectos de tratar la ley de presupuesto de gastos y recursos de la provincia para el año 1922, y considerando que el artículo 44 de la Constitución sancionada el 13 de agosto del corriente año, que el suscripto firmara en su calidad de diputado constituyente, acuerda al tercio de los miembros de cada cámara, el derecho de solicitar convocatoria extraordinaria, y atenta la naturaleza del asunto a tratarse, que comporta un grave interés público.. El presidente de la H. Cámara de Diputados, resuelve: Convocar a los señores diputados a la sesión del día 17 del corriente a las 16 horas, para iniciar el período extraordinario de sesiones por el término constitucional de 30 días". — Firmado: F. E. Centeno, presidente; Edmundo Lamothe, secretario.

Estado del río

SANTA FE, diciembre 13. — Continúa el descenso de las aguas del río en la zona fluvial de Santa Fe. Ayer bajaron 3 centímetros, registrándose la altura de 1.50 metros.

Huelga del C. A.

ROSARIO, diciembre 13 — Puede decirse que ha fracasado definitivamente el movimiento huelguista del F. C. C. A. iniciado por los obreros de talleres de Pérez y Rosario.

A los llamados de la empresa concurrieron más de dos mil obreros, quedando sólo los 110 separados y por los que se fué a la huelga.

Falsas imputaciones de un diario

ROSARIO, diciembre 13 — Un diario latorrista de la tarde publicó editorialmente la intromisión oficial en los tribunales de esta circunscripción, sindicando al señor Vicegobernador como una de las principales personas que influían en el ánimo de los jueces.

En el diario "Crónica" de ayer se desmiente categóricamente la falsa imputación por medio de una carta subscripta por el señor F. Luis Torres, como autor de haber propalado la versión.

Dicho señor asegura haber sido calumniado por los que tomaron tan audazmente su nombre para hacerlo decir cosas que jamás pensó decirlas.

Escuela Normal de Profesoras

ROSARIO, diciembre 13 — Una numerosa delegación compuesta por padres de las alumnas de 6o. grado de la Escuela Normal de Profesoras se presentará ante el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas, con el objeto de pedirle quiera tener a bien incluir a las mencionadas alumnas en los beneficios del último decreto, pues ellas también participaron del año anormal y no es justo que sólo ellas queden excluídas del promedio de cuatro puntos.

Dadas las manifestaciones que expondrán los citados padres de familia ante el señor ministro, no se duda del éxito de la petición.

CRONICA SOCIAL

Realizóse anoche el banquete que ofrecían el ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio J. Pueyrredón y su señora Julieta Meyans en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

Fueron comensales:

El ministro de Francia y la señora de Clausse; embajador de España; ministro argentino en el Perú y señora Elena Hamilton de Villegas; gobernador eclesiástico de la arquidiócesis; encargado de negocios de Bélgica y la condesa de van der Straten Ponthoz; señora Susana Torres de Castex; Carlos Alfredo Tornquist y su señora Magdalena Madero; doctor Gregorio Añoz Alfaro y su señora Celina Maturana; introductor de embajadores y señora Zulema Jofre de Barilari; señoritas María Justa y Julia Elena Pueyrredón y el doctor Mariano R. Castex.

* * *

Las damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital en la reunión celebrada ayer, resolvieron fijar el tercero y último desfile que se suspendiera el domingo pasado a causa del mal tiempo, para el sábado próximo.

* * *

Fué consagrado ayer en casa de la novia el enlace de la señorita Julia Drago con el señor Juan Carlos Huergo.

Bendijo la unión el canónigo Augusto Mac Nab, siendo padrinos la señora Dolores Barreneches de Huergo y el señor Luis Roque Huergo.

En el matrimonio civil actuaron como testigos por parte de la novia, los señores Enrique Mosquera y Mariano Drago, y por parte del novio los señores Alfredo Huergo y Arturo J. Medina.

La ceremonia religiosa fué presenciada por la familia y allegados íntimos de los contrayentes.

La nueva pareja se ausentó por una breve temporada para Madariaga.

* * *

En honor de un grupo de personas de su relación, ofrecieron anoche una comida el agregado militar de la legación de Francia y su señora la baronesa de La Marzelle.

* * *

Desde ayer por la tarde han comenzado a reunirse en el Plaza Hotel, las damas de la comisión patrocinadora del "reveillón" que a beneficio de los pobres del Tigre, se realizará el 31 del corriente en el Tigre Hotel.

Se ha fijado el precio del cubierto en 18 pesos, y la entrada al baile, con opción al bufett costará 10 pesos.

Los pedidos de mesas pueden hacerse al Plaza Hotel, donde continuará reuniéndose diariamente la comisión que auspicia esta fiesta y que la forman las señoras:

Angélica Guerrico de Fernández, Magdalena Madero de Tornquist, María Constanza Bunge de Zavalía, Mercedes Bulrich de Casares, Susana Cabral Hunter de Naón, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Sofía Bengolea de Bemberg, Justa Dose de Zemborain, Josefa Meeks de Villegas, Magdalena Peña de Aldao, Josefina Ayerza de Segura, Inés González Guerrico de Sastre, Susana del Campillo de Mitre, María Luisa Quirno de Alvear, María Luisa García Estrada de García, Catalina Pirovano de Pirovano, María Angélica Fernández de Madero, María Inés Nevares de Casares, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Otilia Alcorta de Rodríguez, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Julia Blanca Roca de López, Lía Sansinena de Gálvez, Susana López de Hueyo, Silvia García Victorica de Casares, Amelia Drago de Mosquera, Julia Rey Basadre de Arata, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Ernestina Aberg Cobo de Ortega Belgrano, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Marta Ramos Mejía de Viale, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, María Elina Harilaos de Vela, Luna Alston de Gallegos, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Evangelina Obligado de Schóo.

* * *

El R. P. Molas Terán consagrará hoy la pensión matrimonial de la señorita Avelina Paglianini Ferri con el doctor Alejandro Escobar Molas.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Herminia Ferri de Paglianini y el doctor Manuel Escobar Molas.

En el matrimonio civil actuarán como testigos por parte de la novia el señor Fernando A. Ferri y Manuel S. Ares de Parga, y por la del novio los doctores Federico Flores y Pedro del Viso.

* * *

El próximo sábado se realizará el enlace de la señorita Ida Uberti con el señor Miguel Barbera.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos el señor Juan B. Scurson y la señora Ignacia Barbera de Pérez.

* * *

En la capilla del Hogar Sacerdotal, el arzobispo de Buenos Aires hará celebrar pasado mañana a las 10, una misa en memoria de la señora Concepción Gutiérrez de Unzué, a la cual ha sido especialmente invitados los descendientes de esa ilustre matrona.

* * *

El próximo domingo a las 15, se efectuará en el teatro Colón, una matinée organizada por las damas de la Cruz Roja Argentina para celebrar la terminación de los cursos de las 22 escuelas de enfermeras que funcionan en la capital.

En el programa figuran varios trozos de música por la Banda Municipal, una disertación del doctor R. Ortega Belgrano y trozos de arpa y recitado por alumnas de las escuelas.

Las alumnas serán obsequiadas con un recuerdo.

Las alumnas ocuparán todas las plateas, y los palcos y demás localidades serán distribuídas entre las personas que lo soliciten y tengan algún vinculación con la obra.

* * *

En el Savoy Hotel se realizará el 15 del corriente la unión matrimonial de la señora Carmen Freire viuda de Iturraspe con el señor Juan B. Lalucat siendo padrinos la señora Sara G. de Freire y el señor Enrique Laluçat.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la basílica de Nuestra Señora del Socorro fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Antonino Marcó del Pont, distinguido caballero que fallece a los 71 años, rodeado del cariño y simpatía de cuantos lo conocieron.

En las dos tristes ceremonias se pusieron en evidencia los sentimientos de pesar provocados por su deceso entre sus numerosas relaciones.

El fallecimiento del señor Marcó del Pont afecta a las familias de: Mezquita, Cabral Húnter, Rodríguez Larreta, de la Torre Urízar, Drago, Romero, Molina, Basavilbaso, del Campo, Villalte, Frías, Drago, etc.

* * *

En el Colegio del Divino Corazón, Charcas 3586 tendrá lugar el 15 del corriente la bendición de un altar e imagen, donados a las hermanas esclavas del Corazón de Jesús, argentinas, por la señora Rita G. de Rivera.

Monseñor Marcos Ezcurra, asistido por el presbítero Juan P. Viacava, oficiará una misa, actuando de madrina en esta ceremonia la misma donante.

* * *

Ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones el fallecimiento del joven Ernesto Baleani, quien por su carácter bondadoso e inteligencia supo en vida conquistar muchos afectos. Estos sentimientos se pusieron de manifiesto en la inhumación de sus restos.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Eduardo Jiménez Videla le ofrecerá mañana una comida en la rotisserie "Sportman" con motivo de su próximo enlace.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Muñoz con el señor Miguel N. de Elías.

* * *

El día 15 del corriente mes, se efectuará el enlace de la señora Carmen Freyre, viuda de Iturraspe, con el señor Juan B. Lalucat.

* * *

En memoria del señor Melchor Aramburu, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan sinceramente lamentado, se rezaron misas esta mañana a las 10 en la capilla del Carmelo.

* * *

Muy animada transcurrió la reunión ofrecida anoche por el señor Manuel Morales y señora Ernestina Barreiro Barros, festejando un acontecimiento íntimo.

* * *

Festejando su cumpleaños la señorita María Celia Gil ofreció ayer un te a un núcleo de relaciones, lo que dió margen a una reunión social muy interesante.

* * *

En memoria de doña María Teresa Andrade se oficiarán misas mañana en la basílica del Socorro.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad se rezará un solemne funeral el 16 del corriente en memoria de la señora Rosa Castilla de Ugarriza.

* * *

El señor Juan Carlos Rodríguez y señora Mercedes Pirovano, han hecho construir en la estancia que tienen en estación Pirovano, una capilla que será bendecida el próximo sábado por el obispo auxiliar de la diócesis do La Plata, monseñor Copello, actuando como padrinos en ese acto, a señora Petrona Alzaga de Pirovano y el señor Luis María Rodríguez.

Los señores Pirovano han invitado a presenciar la ceremonia, a un grupo de sus amistades.

* * *

El 14 del corriente será servida en el restaurant "La Sonámbula" una comida íntima con que un núcleo de amigos obsequia al señor Enrique D'Antoni, despidiéndolo de la vida de soltero. Serán comensales los señores:

Jerónimo Chiapporí, Antonio Moschini, Eduardo Moschini, capitán Pastor Baldassarre, teniente 1.o Manuel Alvarez Pereyra, Albarino Landolfi, Antonio Manzi, Horacio de Echenagucía, Enrique Esponda, Héctor Baglietto, Angel Urruchua, Raúl Rivara, Esteban Oxoby, Roberto González, Félix Miranda, Atilio Lezona Almagro, Alarico Valdittaro, Francisco D'Antonio, Andrés D'Antonio, Rodolfo Azcueta, Carlos Azcueta, Juan Arata, Bienvenido Jaumendrea, Luis Lema, José R. Gómez, Nicolás Siffreddi, José Belatti, Pedro Marchisio, Carlos Arata, Antonio Fiorito, José Torres, Dante Mazini, etc.

* * *

Hoy a las 18.30 en la iglesia de San Miguel, el obispo de Tenmos, monseñor De Andrea, bendecirá el enlace de la señorita Angélica Amalia Magnasco con el señor Juan Viano, siendo padrinos el señor José A. Magnasco padre de la novia, y la señora Filomena Spínola de Cavo, tía de la novia.

Acompañarán a los novios las niñas: María Inés Magnasco, Elba Cavo, Arminda Beffa, Elsa Mestre y el siguiente cortejo: Beatriz Cavo de Magnasco, con Marcos Cavo, Celia Magnasco con el ingeniero Juan Catinari, Zulema Cavo con Oscar F. Magnasco, Elvira Beffa con Santiago Brugos, Estela Cavo con Juan José Marcilesi, Luisa Cosa con Juan A. Bacigaluppi, Elvira Maranesi con Juan Carlos Garófano, Cristina Cosa con Vicente Andrada y Elena Fernández con Alberto Maranesi.

El acto civil se realizará a las 12, siendo testigos; Enrique Magnasco y Marcos Cavo por parte de la novia, y Antonio del Río y Marcos Longoni por la del novio. Después de la ceremonia religiosa habrá una reunión íntima.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced será consagrado el próximo viernes la boda de la señorita Rita Gutiérrez con el doctor Julio Rey Pastor, siendo padrinos la señora Rita G. de Gutiérrez en representación de la señora Julia Pastor de Rey y el doctor Avelino Gutiérrez.

El siguiente cortejo acompañará a los novios:

Celia Estrada con Alberto Gutiérrez, Carmen Villanueva de Gutiérrez con Angel Gutiérrez, Avelina Gutiérrez con Ernesto Curutchet, María Ester Gutiérrez con Elías Gutiérrez, María Angélica Gutiérrez con Arturo Gutiérrez, Susana Gutiérrez con Nicolás Nicolás Gutiérrez, Rosa Gutiérrez con Juan Blaquier, Encarnación Gutiérrez con Manuel Arnáiz, y María Teresa Gutiérrez con Carlos Gutiérrez.

* * *

El 17 del corriente tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural Argentina un "garden party" organizado por la comisión directiva del Círculo de Damas Sanjuaninas a beneficio de sus obras.

Las invitaciones para la fiesta podrán solicitarse en la calle Lavalle 1536, U. T. 1177 de Libertad.

El precio de las entradas, con opción al te, ha sido fijado en cuatro pesos.

* * *

El día 25 por la noche, tendrá lugar en el Tigre Hotel, como otros años, el gran diner concert de Navidad, seguido de baile, a beneficio del comité central de Damas de la Cruz Roja Argentina.

Es sabio que este acontecimiento social, con que se inaugura la temporada veraniega, resulta siempre una gran atracción, pero este año será excepcionalmente concurrido, por haberse preparado con todo esmero.

Habrá dos orquestas, fuegos de artificio, etc.

Las mesas pueden retenerse todos los días a cualquier hora en el Plaza Hotel; el cubierto es de 10 pesos, y el baile, 4.

Habrá trenes especiales cada diez minutos, tanto para ir, como para la vuelta.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 24 del corriente el enlace de la señorita María Agustina Carbia con el señor Ernesto A. Madrazo Parody.

Serán testigos en el acto civil los señores Pascual Giorgi y Guillermo C. Parody Dorrego y padrinos de la ceremonia religiosa la señora Eusebia Rodríguez de Carbia y el doctor Federico J. Arrighi.

* * *

En el salón comedor del Jockey Club se realizó anoche el banquete ofrecido al doctor Rodolfo Fernández Guerrico, que un núcleo de amigos con motivo de su próximo enlace.

El señor Luis de Irigoyen ofreció la demostración a la cual asistieron los caballeros:

Horacio Bustillo, Eduardo Vivot, M. Roca, Francisco Seeber, José B. Estrada, Manuel y Alberto Güiráldez, Joaquín Torres, Manuel Carballido, Plácido Soto, Ricardo Fernández Guerrico, Carlos Ugarte, Dionisio Schóo Lastra, Luis María Ocampo, José P. Olmedo, Urbano Iriondo, Bernardino Acosta (hijo), Tomás Juárez Celman, Julio y Jorge Robirosa, Máximo Landívar, Augusto Bioy, Marco Aurelio Avellaneda, Eugenio Alvear, Saturnino Zemborain (hijo), Clodomiro Zavalía, Juan Manuel Nelson, Carlos Sastre, Rafael y Alberto Vivot, Antonio Agrelo (hijo), Juan C. Vivot, Alfredo Cernadas, Lucio Vicente López, Guillermo Madero, César y Luis González Guerrico, Gustavo López, Julio y Miguel Juárez Celman, Rodolfo Pirovano, Luis B. Estrada, Arturo Ramos Mejía, Jorge Artayeta, Jorge Barrenechea, Guillermo Fernández Guerrico.

* * *

Ayer ha fallecido en esta Capital, a los 56 años de edad, la señora Elena González de Olivera, dama que gozaba de estimable concepto en nuestros círculos sociales, por sus bellas prendas personales.



Afable y caritativa la extinta supo conquistar hondos afectos y su deceso ha provocado profunda pena entre sus relaciones.

Perteneció a la sociedad entrerriana a la que se hallaba muy vinculada.

Era hija del guerrero del Paraguay don José María González. Radicóse entre nosotros hace tiempo frecuentando la sociedad, en la que fuera siempre estimada y respetada.

Su deceso enluta entre otros, a las familias de Torres, Menéndez, Olivera, etc.

Hoy serán inhumados sus restos a las 16, en el cementerio del Oeste.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señora María Isabel Panelo de Moine Carranza.

—Continúa enferma la señora Balbina Ulrich de Zamudio.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Emma del Carril de Viale. Su estado es satisfactorio.

—Mejor la señora Mercedes E. de Castilla.

—Más aliviado el señor Belisario Peró.

—Se encuentra enfermo a consecuencia de un accidente el señor Adolfo Modet Randle.

—Mejor la señora Nicanora Oliver de Pinedo.

* * *

Han llegado:

—De Montevideo el señor Fernando Guerrico, su señora Ventura Martínez y sus hijas Raquel y Martha.

—De Pehuajó el señor Manuel A. Ocantos y familia.

—De Vedia el doctor Ricardo Molting y el señor Jorge Catelín.

—De Lezama el señor Iván Goñi Moreno.

—De Passo el doctor Guillermo Bosch Arana.

—De Vedia el señor Mariano Cano.

* * *

Han partido:

—Para San Fernando el señor Jorge Moreno, su señora Adriana Fernández y sus hijos.

—Para la Colonia el señor Carlos Guerrico y familia.

—Para Campaña la señora María Luisa Costa de Bracht y sus hijos.

—Para Catriló el señor Joaquín Migliore y familia.

—Para Pergamino la señora Rosario Grondona de Peralta Ramos y familia.

—Para Entre Ríos el señor Julio A. Navarro y su señora Magdalena Serantes Saavedra.

—Para Córdoba el señor Eliseo Vivanco y familia.

LIBROS
Por cesación de negocio Liquidación total de los 12.000 volumenes restantes a razón de 20 centavos el franco.
Librería Francesa
"AU COIN DE FRANCE"
CANGALLO 411

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MIGUEL P. ROURKE (q. e. p. d.) —Falleció el 12 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Flores, hoy martes 13, a las 16. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Andalgalá 1866.

FELISA ANA LENTA (q. e. p. d.) —Falleció el 12 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy martes 13, a las 16. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Beauchef 350.

MIGUEL NIELOUD (q. e. p. d.) —Falleció el 12 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 13, a las 17. Casa mortuoria, Leiva 4429.

FEDERICO PFISTER (q. e. p. d.) —Falleció el 12 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio Alemán, hoy martes 13, a las 16. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria Thames No. 1030. El duelo se despedirá por tarjeta.

FUNERAL

MARIA TERESA ANDRADE (q. e. p. d.)—Su hermano, Carlos Andrade; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la basílica del Socorro, mañana miércoles 14, a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta.
16|063 v. 13 dic.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de Agote y Roguone en el cementerio del Oeste, se sirvan sacarlos en el término de treinta días, pues de caso contrario serán llevados al osario general.
15|936 v. 17 dic.

SE AVISA A LOS DEUDOS DE FRANCISCO PAITA, cuyos restos están en la bóveda de Francisco Annoni, del cementerio del Oeste, que deben retirarlos en el plazo de ocho días; de lo contrario se les dará nueva sepultura—Diciembre 12 de 1921.
16|047 v. 17 dic.

AFRICANA
La mejor CERVEZA NEGRA
Cía. Cervecería Bieckert Ltda.
SAN JUAN 3433

Paseo de Navidad y Año Nuevo a Norte América y Europa
¡¡ ULTIMA SEMANA !!
¡¡ ULTIMOS NUMEROS !!
No se posterga. El sorteo de esta interesante rifa es el sábado 17, a las 17, en la casa Vaccaro, Avenida de Mayo 688.
En la casa Thompson Muebles, están los números que quedan y en la secretaría de la Asociación Hijas de María de la Santa Unión, Esmeralda 739

ARTE·TEATROS·CINEMATOGRAFIA

La Rico a Montevideo

Se dice con muchos visos de veracidad, que Ortilia Rico actuará en el Urquiza de Montevideo a contar del primero de enero próximo.

Es sabido que la "tournée" por el interior de la aplaudida actriz de carácter está resultando un acierto financiero.

Las gestiones para la temporada en Montevideo están bien encaminadas de manera que es casi seguro que la Rico actúe en la capital vecina.

Otro estreno chileno

La compañía Mario-Padín que viene actuando con fortuna en el Nuevo estrenará esta noche la alta comedia "El martirio del silencio", tres actos del periodista chileno Nathanael Yáñez Silva que tiene dadas al teatro otras producciones celebradas.

El reparto es como sigue:

Ana, M. Padín; M. Fernanda, A. I. Gutiérrez; doña Rosario, A. Puente; Lucía, P. Mata; Amelia, A. Novella; Emilio, A. Flores; Silvestre, A. Mario; Sergio, V. Espí; Braulio, E. Lillo; Juan Carlos, J. Ibarra; Ernesto, A. Mary; Del Valle, C. Espila; Luis, J. Seguí; José, H. Oneto; Criado, R. Seckel.

Estreno en el San Martín

En sección vermouth estrenarán hoy el sainete "Los mil de Marsala", que firman Alberto y Mario Rada.

El reparto es como sigue:

Dolores, Berta Ganglof; Virginia, M. Luisa Notar; Malva, Luisa Socato; Beatriz, Juana Montoya; Silvestre, Arata; Marsala, Simari; Don Pedro, Franco; Daniel, Juan Ciencia; Cascallares, Tomás Simari; León, P. Otegui; Linaza, Juan Pecci; Prudencio, D. Rodríguez; Marino, Tomás Leiza; Sargento, Alvaro Escobar; Vigilante, Marcos Caplán; Mozo, Ramón Crespo.

Esta obra se repetirá en la última sección.

Ratti estrena en Montevideo

La compañía Ratti que viene actuando en Montevideo con fortuna anuncia para el jueves el primer estreno local con la comedia "La ciudad de los paraísos", de Luis Rodríguez Fróuss, pieza que merece mucha confianza a la dirección.

Para el Liceo

El doctor Augusto Vaccari que tiene dadas a nuestro teatro dos producciones estimables ha entregado a Placentini para su actual temporada del Liceo la comedia en tres actos "Nubi d'antunno", que se estrenará en breve.

Arte nativo

La troupe Chazarreta que termina el jueves su actuación en el Apolo pasará al Eldorado del balneario municipal, donde realizará una breve serie de funciones.

Ensayos

En el Mayo quieren hacer las cosas con corrección. Han anunciado "La rosa de Stambul" para el sábado.

La partitura de Fall necesita muchos ensayos. El libreto también tiene sus dificultades y la gente está muy habituada a lo trivial de ciertos espectáculos intrascendentes. De manera que hay que ensayar tesoneramente. Para ello la empresa ha resuelto suspender durante toda la semana las habituales secciones vermouth. Con ello se conseguirá mayor tiempo para los ensayos de conjunto que se vienen haciendo con cuidado.

Narcisín se avecina

El aplaudido "pibe" que hace suspirar melancólicamente a los actores avezados, se presentará el viernes en el escenario del Apolo. Nos parece inoficioso decir que la temporada resultará un manantial de dinero. A pesar del calor, a pesar del veraneo, a pesar de la crisis, Narcisín ha de llevar mucha gente a aquella sala. Nuestro público, cansado de la monotonía aplastante de ciertos cómicos de larga actuación pero de poco alcance artístico, acogerá como se merece al precoz intérprete que tiene bien conquistada su reputación de prodigio.

Lírica popular

En el Marconi, donde siguen recorriendo todo el repertorio habitual de estas temporadas populares, cantarán esta noche "La Gioconda", de Ponchielli, que es de las partituras que siempre se escuchan con fruición.

Con esta obra hará su presentación el tenor español José Vales, otro elemento que se incorpora a las huestes del maestro De Angelis. Intervendrán además la Galeazzi, la Rizzini, la Pangrazzi y De Franceschi.

Mañana miércoles "La traviata" y el jueves exhumarán "Linda de Chamounix", de Donizetti, que por primera vez sube a escena en funciones populares y que hace bastantes años no se canta para nuestro público.

Es un esfuerzo meritorio del maestro de Angelis.

"Reprise"

En la Comedia exhumarán hoy en sección intermedia el sainete de Arniches "No te ofendas Beatriz", donde tanto se distingue la actriz Blanca Pozas.

Asociación Wagneriana

Con todo éxito dió anoche un recital el distinguido violoncelista don Adolfo Morpurgo, eficazmente secundado por el joven y talentoso pianista argentino Jorge C. Fanelli.

En la Sonata en fa de Ricardo Strauss, el señor Morpurgo evidenció un notable progreso como instrumentista (su sonoridad ha adquirido mayor volúmen) y como intérprete. Esas cualidades sobresalieron también en la suite en do de Bach, para celo sólo, vertida con excelente sentido del estilo de la época.

En Elegía de Fauré, Oriental de César Brú, Gavota de Rameau y La Hilandera de Sumkler, el distinguido artista encantó al auditorio con sus elegantes versiones de estas obras, al punto que tuvo que repetir dos de ellas, y además, agregar la "Reverie" de Schumann. Fanelli tuvo una actuación inteligente y musical que hace desear se haga oir como solista.

Instituto Musical Fontova

HOMENAJE A SU DIRECTOR

En el Salón Teatro se realizará esta noche un concierto organizado por la comisión de alumnos y ex alumnos de este acreditado Instituto en homenaje a su director técnico maestro León Fontova. Dicha comisión es presidida por D. Osvaldo F. Rosaviro, siendo los señores José Costábile y Domingo García Silva, tesorero y secretario, respectivamente.

El programa confeciconado con elevado criterio musical consta de las iguientes obras:

1. Mozart: Cuarteto-Serenata, José Costábile, Luis Borgia, Abel San Martín y Estoban Felgueras; 2. Bach: Aria, por Julio Cerrello y la señorita Laura Mollia; 3. Haendel: Lascia ch'io pianga, Schubert: La fanciulla e la morte y La trota, canto, por la señorita Fanny Pialigorsky; 4o. Mozart: Allegretto del trío en mi bemol, por Máximo S. Ferrari, José Costábile y Abel San Martín.

1. Corelli: "Folies d'Espagne", por Luis Borgia y la señorita Laura Mollis; 2. Chopin, op. 23, balada; Schumann, op. 12, La tarde y Ensueños confusos; Scrott, op. 58 No. 5, Danza Negra; Saint-Saëns, Toccata, por la señorita Laura Mollis.

1. Beethoven: Andante cantábile del cuarteto, op. 16, por Máximo S. Ferrari, José Costábile, Abel San Martín y Esteban Felgueras; 2. Toselli, Serenata; Schubert: Il giro y Dove?, canto, por la señorita Olga Aubert; 3o. a) De Rogalis: Rayo de luna (a dos voces); b) Massenet: Pastorale (a tres voces), conjunto coral dirigido por el señor José Costábile; al piano el señor Osvaldo Rosarivo.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA

GIROLAMO DAGLIANO

TOMELO AHORA

PAPELES PINTADOS MUY BARATOS

Ultimas novedades

Bmé. MITRE 2371

U. T. 6210 MITRE

LA CASA SE ENGARGA DE TODO TRABAJO DE PINTURA

MUESTRAS GRATIS

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO-ALIPPI

A las 18, a las 21 y a las 23:

LA BORRACHERA DEL TANGO

A las 22:

MI HERMANO el SEMINARISTA

Plate, 1 $ por sección

OPERA

COMPAÑIA NACIONAL :: ::

:: :: :: VITTONE - POMAR

HOY, a las 18 y a las 22.15:

QUE NOS ENTIERREN JUNTOS

A las 21 y a las 23.15:

UN SEÑOR SIN DOMICILIO

Plate, 1 $ por sección

CINEMATOGRAFIA

Excelentes películas

"DIVORCIO DE CONVENIENCIAS"

Es una comedia sabrosa, llena de incidencias de una eficaz comicidad desde sus primeras escenas.

La trama de la obra es sencilla. Su acción se desenvuelve en el "Hotel Placter", de Nueva York, uno de los más concurridos por gente de todo pelaje. Entre los pasajeros del hotel, se halla Jim Blake, un joven de provincias, solitario y enamorado que vive como en un mundo extraño. También está allí Tula Tamale, una sudamericana que ha ido a gestionar su divorcio en Nueva York. Casada secretamente con un caballero viudo, padre de Helena Wakefield, novia ésta de Jim, Tula que a su vez es prometida de un millonario mejicano, necesita hallar la forma de justificar su divorcio. Aconsejada por su abogada, elige como cómplice para sus planes a Jim. Este, sin voluntad para nada, es una víctima propiciatoria de todo un cúmulo de incidencias estrafalarias. Se ve envuelto en líos raros. Comprometen su situación de novio, de futuro yerno y de hombre correcto. Al final viene la solución de los enredos en forma graciosa, inesperada y conveniente para todos.

Owen Moore, el simpático actor, tiene a su cargo el rol del joven provinciano del que saca un admirable partido, revelando la extraordinaria ductilidad de su verdadero temperamento de artista. Lo secunda Kateryn Perry, esposa actual del actor y en el reparto figuran además Nita Naldi y Joseph Singleton.

"Las aventuras de Anatolio"

Intérpretes: Wallace Reid, Gloria Swanson, Elliot Dexter, Bebé Daniels, Monte Blue, Wanda Hawley, Agnes Ayres, Theodore Roberts, Theodore Kosloff, Polly Moran, Raymond Hatton, Julia Foye, Charles Ogle y Winter Hall.

Basado en una comedia de Arthur Schanitzler. Adaptación de Jeannie Macpherson. Dirección de Cecil B. De Mille.

Argumento — Se trata de un joven rico e impresionable que se dedica a interesarse en los asuntos de los demás, y que se entera, por experiencia, de que más vale ocuparse de los propios. Aunque casado, trata de arreglar los líos de las otras personas de ambos sexos. El objeto de sus primeros afanes filantrópicos es una joven amiga suya que está a punto de lanzarse por el mal camino. Luego, se mezcla en las dificultades de la esposa de un labrador que se ha apropiado el dinero que su marido guarda como tesoro de una asociación religiosa. Otra de sus protegidas es una muchacha de teatro que anda reuniendo fondos para pagar la operación quirúrgica de su novio, herido en la guerra. Y de lío en lío, acaba de ponerse a mal con su propia esposa, hasta que, convencido de que ha metido la pata, deja en paz a los demás y se reconcilia con su consorte. Y todo termina según los cánones.

Nunca se han visto tantas estrellas de primera magnitud reunidas en una sola producción clematográfica moderna, como en esta cinta especial en la que se lucen más de una docena de favoritos del público. Hay que advertir que el asunto se aparta de la obra original del dramaturgo austriaco. Pero eso es lo de menos. Economizar el trabajo de actores y actrices que hace tiempo tienen cimentada su fama, no me parece necesario. Lo hacen en esta producción como era de esperar que lo hicieran. No hace falta más. La dirección, típica De Mille, tiene alardes de lujo y de presentación de esos que "ponen escuela".

Biografía de grandes artistas

ELLIOT DEXTER

Desde su aparición hasta hoy, ha ido conquistando éxitos envidiables y no tardará en llegar a los primeros puestos a que está destinado por sus condiciones excepcionales de intérprete. Su elegancia correcta y su fisonomía simpática unidas a un temperamento artístico excelente, hacen de él un actor que secunda con eficacia a las estrellas más culminantes: se distingue por la exquisita sobriedad de sus gestos, dando, sin embargo, la exacta sensación de las luchas de su espíritu. Elliot Dexter es un hombre joven pero experimentado que conoce todos los secretos del arte mudo; pero donde manifiesta todo su arte es en el secundario pero difícil rol que tuvo a su cargo en la preciosa película de Cecil B. de Mille, "En voz baja".

Informaciones

Alfred Green ha sido contratado para dirigir "Sent of out", un argumento de Rupert Hughes, que interpretará Colleen Moore.

—Bryant Washburn está interpretando "Hangry Hearts". La secunda Ethel Kay.

—Jacqueline Logan, Raymond Mckee, Virginia Boardman, Fontaine aL Rue, Aggie Herring y Virginia Madison son los principales intérpretes que secundan a Lon Chaney en "Octave Claudius", bajo la dirección de Wallace Worsley.

—Max Linder está haciendo una parodia de "Los tres mosqueteros".

—Irvin Willat, el hombre que dirigió "Detrás de la puerta", se encuentra tomando las escenas marinas de su film "Yellow Men y Gold", argumento de Gouverneur Morris.

—Ruth Miller ha sido contratado para secundar a Cullen Landis en "The City Feller".

Cosas del cine

Theda Bara es nacida en Nueva York, pero de padres judíos-rusos.

—El primer sueldo de Earle Williams en la escena muda fué de 3 dólares por semanas.

—Vivian Martín posee una gran fortuna, legada por un tío usurero, de California.

—Antonio Moreno, antes de dedicarse al cine, estudiaba, por deseo de su familia, para sacerdote. Pero... no le llamó Dios por ese camino.

—La mayor aspiración de Gladys Leslie es parecerse a Mary Pickford.

—Antes de dedicarse al cine, Mae Murray era bailarina.

—Carmel Myers es israelita, siendo su padre uno de los principales jefes de dicha religión, en los Estados Unidos.

V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Suipacha 482. Techo abierto. Hoy, a las 16 y a las 21: La Expedición Shackleton al Polo Sud. Prueba peligrosa, match de box Mac Kormick v. Beckett, Los apuros de una novia.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. Hoy, debut del célebre cantor de aires criollos y concertista de guitarra M. A. Pardo, que cantará, entre otros, el ya célebre tango: La Copa del olvido. Programa de hoy: a las 16.30 y 21.10: La mujer que asesinó; a las 17.30 y 22.30: La esposa hipotecada; a las 18.30 y 23.10: Nupcias trágicas y Mario Pardo.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. —El cinematógrafo de moda. — Hoy, a las 16: Vistas cómicas; a las 16.30: Mejor que el dinero; a las 17.30 y 21.10: La novela de una corista; a las 18.30 y 22.10: ¡Al fin solos!... a las 23: El rey de los repórters.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. —La sala de las mejores películas.—Hoy, a las 17 y a las 21: La última aventura de Arsenio Lupin; a las 17.30 y 22: El mayor amor; a las 18.30 y 23: Apuros de una novia.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más hermosa de la Capital—Hoy, a las 17: sección cómica; a las 17.30 y 24: Bajo las linternas guaiñas; a las 18.30 y 22: ¡Al fin solos! a las 23: El rey de los repórters.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 924. — Hoy, dos grandes estrenos: En pos del deber, El desquite.

CINE CALLAO. — Callao 97. — Hoy: a las 16.40 y 21: La dama de la rosa; a las 17.40 y 23: Tuya, cuando haya ocasión; a las 18.40 y 22: Más allá de las pasiones humanas.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. —Hoy, en cine continuado desde las 11: El despertar de un vago, El vértigo, El desquite.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. —Hoy: El triunfal regreso de Carlitos Chaplin a Londres, Match de box Beckett v. Mac Cormick, El golondrina, Luz de incendio.

ELECTRIC PAALCE. — Lavalle 836.— Hoy: Entre solteros, El tesoro del Gran Capitán, Mercado de corazones.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759-61. —Hoy: Algodones y vacas, La viuda desprestigiada, El bailarín.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976.— Hoy: Problema eterno, Bondad, Vírgenes y hombres.

Hoy: Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1983.— Hoy: La esposa incógnita, El desquite, El tiburón.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: ¿Cuánto por su complicidad?, Duro y a la cabeza, Una moderna Salomé, El amor burlado, Los ópalos del crimen, Callejuelas torcidas.

DE LAS FAMILIAS. — Santa Fe 1825.— Hoy: Entre solteros, Más vale maña...

CINE REX. — General Artigas 60 (Flores).—Hoy: Sombras de Shakespeare, El alegre Tony, Maquinista abnegado, El rey de los repórters.

CINE ELITE. — Cabildo 3249 (Belgrano).—Hoy: El valle de la paz, El aire de la montaña, Totón.

CINE PTE. ROCA. — Rivadavia 3753.— Hoy: La ilustre fregona, La tarjeta amarilla, Los custreros del Far-West.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy: La muñeca rota, Escándalos arriba.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —Hoy: Ambiciones mundanas, Escándalos arriba, Atleta fantasma.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. —Hoy, La fuerza espiritual, Bondad, Los dos esposos de la señora Buth.

PALAIS BLANC. — Santa Fe 3085.— Hoy: La senda fácil. Noche: audiciones por la orquesta típica norteamericana.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. —Hoy: La esposa incógnita, La aventura de Marianela, Bajo las linternas guaidas.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — El salón más fresco de la capital.—Hoy: El niño del Colt, Sugestión, El martir.

BIJOU SALON. — Pueyrredón 960. — Hoy: El golondrina, No es tan fácil. La expedición Shackleton al Polo Sur.

MIGNON PALACE. — Juramento 9423.— Hoy: La verdad, Thelma, El auto plateado.

SOLEIL. — Corrientes 3150. — Exito de la "troupe" Delval y Los Navarrine. Estreno de notables films.

CINE ORAL MITRE. — Bmé. Mitre 1399.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8838-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días estrenos por el biógrafo.

REAL CINE. — Esmeralda 155-57. — Hoy, tarde y noche: Variadísimo programa con estrenos.

BIOGRAFO LOS ANDES. —Federico Lacroze 3864. — Programa altamente moral. Variado programa; todos los grandes estrenos. Orquesta de ocho profesores.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4200. Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pueyrredón 46 (Avellaneda). — Todos los días tarde y noche, variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 930. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Hoy, variado programa. Continuamente estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolivar 1038. — Todos los días estrenos. Variado programa.

Cinzano Vermouth

CRONICA DEPORTIVA

El sábado próximo se disputará el Campeonato Sudamericano de Box — Elio Plaisant v. Juan A. Sotelo — Las performances de ambos pugilistas.

El próximo sábado, en el local Florida 146 se realizará el anunciado asalto de box entre los prestigiosos profesionales Elio Plaisant, argentino, y Juan Andrés Sotelo, uruguayo, por el campeonato sudamericano de "middle weight".

El asalto ha despertado extraordinaria expectativa en todos los países sudamericanos y puede asegurarse que será el que más concurrencia haya reunido en los últimos años.

Plaisant es un boxeador científico, elegante e inteligente. Sotelo reune idénticas condiciones. En cuanto al resultado, las opiniones están divididas pero existe una ligera corriente en favor del pugilista uruguayo.

Como dato informativo publicamos a renglón seguido las performances de Plaissant y de Sotelo.

Elio S Plaisant—

Con Bill Edwards, match draw, 6 rounds.

Con Jorge Coll, abandona en el 8o. round.

Con J. Harroff, ganó por knock-out en el 7o. round.

Con A. Borneto, ganó por puntos en 10 round.

Con A. Correa, ganó por knock-out al 2o. round.

Con A. Bellester, match draw, 10 rounds.

Con S. Juárez, ganó por knock-out, en el 2o. round.

Con A. Borneto, se retira al 2o. round.

Con A. Ballester, ganó por punto en 8 rounds.

Con Julio Berretta, ganó por puntos, 10 rounds.

Con R. Elizalde, ganó por descalificación del adversario en el 9o. round.

Con R. Elizalde, ganó por puntos, 10 rounds.

Con A. Maresca, perdió por puntos, 10 rounds.

Con G. Prince, ganó por knock-out en el 1er. round.

Con José Sanz, ganó por knock-out en el 2o. round.

Con Daniel Segura, perdió por puntos, 10 rounds.

Con A. Maresca, abandona al 10o. round.

Con F. Pagano, ganó por knock-out en el 2o. round.

Con A. Borneto, ganó por puntos, 10 rounds.

Con A. D. Scotto, ganó por puntos 10 rounds.

Con R. Camarote, ganó por knock-out en el 10o. round.

Con Luis Galtieri, ganó por puntos en 15 rounds. (Este match se disputó por el Campeonato Argentino de la Categoría Middle Weight).

Total de peleas ganadas	15
Por knock-out	7
Por puntos	6
Por descalificación adversario	1
Peleas perdidas por knock-out	0
Por puntos	2
Por abandono del ring	3
Peleas Draw	2
Total de peleas efectuadas	21

Juan Andrés Sotelo—

Con Juan López, ganó por knock-out en el 4o. round.

Con Silva Cabrera, ganó por puntos en 6 rounds.

Con Harry Peter, ganó por knock-out en el 6o. round.

Con Ramón Loza, descalificado por foul en el 4o. round.

Con Silva Cabrera (revancha), ganó por puntos en 10 rounds.

Con R. Elizalde, ganó por knock-out en el 6o. roun.

Con Roque Camarote, draw, 10 rounds.

Con Juan C. Cazalá, ganó por knock-out en el 2o. round.

Con Diego Palavicini, ganó por puntos en 10 rounds

Con Ramón Loza, ganó por knock-out en el 16o. round.

Con Diego Palavicini (revancha), adversario abandona en el 3o. round.

Con Luis Galtieri, ganó por puntos en 10 rounds.

Con Angel D. Rodríguez, match sin decisión, 10 round.

Con Tomy Moore, ganó por knock-out en el 3er. round.

Con Charles Kidd William, ganó por knock-out en el 3er. round.

Con José Contatore, ganó por puntos en 15 rounds.

Con P. Fuentes, adversario retirado al 9o. round.

Total de peleas ganadas	14
Por knock-out	7
Por puntos	5
Por retiro del adversario	2
Peleas perdidas por knock-out	0
Por puntos	0
Por foul	1
Peleas Draw	1
Match sin decisión	1
Total de peleas efectuadas	17

El 8 de enero se disputará la carrera Rosario-Santa Fe-Rosario.

La clásica carrera automovilista que organiza anualmente el Club de Gimnasia y Esgrima se disputará el día 8 del mes de enero próximo, sobre el recorrido Rosario-Santa Fe-Rosario

Para el vencedor de esta importante prueba se ha creado este año un nuevo y valioso trofeo consistente en una artística copa de plata de gran valor, donada por el socio de dicha institución señor Alfredo Kade, el que deberá ser ganado dos años seguidos o alternados, para pasar a propiedad del corredor que venza en dos carreras sobre el mismo recorrido.

El señor vicegobernador de la provincia, don Clorindo Mendieta, ha instituído un premio consistente en una gran medalla de oro, la que será destinada al vencedor de la carrera

Para mayores datos los aficionados que tengan interés en esta carrera, podrán solicitarlos en el local del club organizador, Laprida 947, Rosario.

Concurso colombófilo

El domingo último se realizó, organizado por la Sociedad Colombófila San Lorenzo de Almagro, un concurso para palomas mensajeras, desde la estación General Rodríguez a esta capital, o sea un recorrido de 49 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o. y 3o., palomar Hércules, de Julio Cristóforo; 2o. y 4o., palomar El Zonda, de Alfredo Battaglese; 5o. palomar del señor Troillet.

La carrera cross-country del domingo próximo

La subcomisión de atletismo del Club Deportivo Nacional activa los últimos preparativos para la carrera pedestre "Cross-Country" que se realizará el domingo 18 del corriente. La señal de partida será dada en las primeras horas de la mañana en el lugar a indicarse próximamente.

Se han instituído tres valiosos premios para los vencedores; al primero una copa, al segundo una plaquita de vermeil y al tercero una medalla.

Las inscripciones se reciben diariamente hasta el jueves 15, en la secretaría del club, calle Rivadavia 1545, y han sido fijadas en un peso para cada competidor.

La prueba será fiscalizada por la Federación Atlética Argentina, y en ella pueden tomar parte todos los atletas que tengan licencia otorgada por dicha Federación.

Próxima carrera ciclista

Organizada por el Club Atlético Ramos Mejía se disputará el próximo domingo una carrera ciclista sobre una distancia 65 kilómetros para todo competidor novicio.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán todos los días hasta las 20 horas, en la calle Rivadavia 13870, Ramos Mejía.

Regatas del Club Náutico Buchardo

En el triángulo oficial del Club Náutico Buchardo se disputaron dos series de regatas para embarcaciones a vela con el resultado siguiente:

1a. Serie, "Premio Club Náutico Buchardo" — 1o. Sauce, timoneado por J. H. Hudson; 2o. Paraná, por M. J. Fernández; 3o. Sheila, por J. A. Langley; 4o. París, por J. Fillau; 5o. Guazú, por J. Furió; 6o. Hermes, por R. Lehman.

Los yates Afrodita y El Plata abandonaron y el Silde, Chacotón y Guarany no se presentaron.

2a. Serie, "Premio Fortunato" — 1o. Luján, timoneado por J. Rasmundi; 2o. Potro, por E. Roggero; 3o. Zeus, por R. Tort; 4o. Curupí, por R. Fillau.

Los yates Isis e Ibicuy abandonaron y el Wenonah no se presentó.

Reunión del consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Mañana a las 18 horas celebrará reunión en su local Perú 334, el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

Partidos para el domingo próximo de la Asociación Argentina de Football.

Primera división—

Porteño v. El Porvenir.
Sp. Palermo v. Del Plata.
Huracán v. Platense.
A las 16.30 horas.

Intermedia reserva—

Huracán v. Platense.
Porteño v. Sp. Barracas.
A las 14.30 horas.

Intermedia "extra"—

San Fernando v. Progresista (field Nueva Chicago).
A. Quilmes v. Urquiza (Alvear).
All Boys v. Boca Alumni (S. Telmo).
Alvear v. San Telmo (Arg. Juniors).
Arg. Juniors v. Adrogué (Sp. Barracas).
Bánfield v. Germinal (Del Plata).
A las 16.30 horas.

Intermedia (zona norte)—

Unión v. Sp. Coghlan.
Liniers v. Morón.
A las 16.30 horas.

Intermedia (zona sud)—

Temperley v. Sp. Avellaneda.
A las 16.30 horas.

Segunda reserva (zona norte)—

C. Arg. v. Arg. Juniors—
A las 16.30 horas.

Segunda reserva (zona sud)—

Adrogué v. Wilde.
Arg. Bánfield v. Sp. Avellaneda.
A las 16.30 horas.

Segunda reserva (zona oeste)—

All Boys v. Boca Alumni.
A las 14.30 horas, field de Nueva Chicago.

Semifinal de cuarta—

Temperley v. Sp. Coghland.
A las 8 horas, field de S. San Telmo.

Club Pedestre Jorge Newbery

En la última reunión de la comisión directiva del Club Pedestre Jorge Newbery se nombró la comisión de la carrera pedestre que se disputará el domingo próximo en el estadio de Palermo, la que ha quedado así formada:

Jueces de largada, señores Tomás Ochoa y Benjamín Rosestein; jueces de llegada, señores Miguel Angel Entrecasa, Vicente M. Signorelli y José Entrecasa; cronometrista, Fernando Entrecasa; control de números, Luis Leschinsky; controles de virajes, Juan Pérez, Rafael Romero, Luis Leschinsky y Juan Gras.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán hasta hoy a las 21 horas en la secretaría del club.

Desaparecen por completo

las chinches de la cama y todas las cucarachas, con una sola aplicación del

Fluido LIBER y Polvo LIBER

Precio del tarro del Fluido con 1 pincel y de la caja de Polvo $ 1.50 %

Casa WADEL de Ernesto Wadel

C. Pellegrini, 918 Buenos Aires

"HISTORIAS SIN IMPORTANCIA"

por

VICTOR JUAN GUILLOT

2.50 EL VOLUMEN

Pedidos a la Agencia de Librería y Publicaciones. — Rivadavia 1573

LEA Vd.

LA LIBERTAD

ESTUDIO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES. CRITICA DEL SOCIALISMO Y DEL ANARQUISMO.

Por el DOCTOR ERNESTO LEON ODENA

Pequeño volumen de compacta composición.

Obra de profundo interés, en que se estudia a fondo la cuestión social.

Escrita con honda sinceridad.

Editada por la Revista bimensual "TRIBUNA LIBRE".

Por mayor: Agencia General de Librería, Rivadavia 1575.

Precio del ejemplar: $ 1.50 m|n.

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN

CAMBIO DE MONEDA

TITULOS Y ACCIONES

LOTERIA NACIONAL

ALTA PUBLICIDAD

AV. DE MAYO 636-B. Aires

TALLER DE GRABADOS

SELLOS DE GOMA

— DE —

ALEJ. N. BARÉS

U.T. 5726 Av.

BUENOS AIRES

686-BMÉ. MITRE-686

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 250

CAFES y TES.

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

Capital . . . . $ 5.000.000

Reservas . . " 7.170.000

Sucursal en Génova

Sucursales en la República:

• ROSARIO, SANTA FE,

SAN FERNANDO y NECOCHEA

y CINCO SUCURSALES URBANAS

Paga en caja de ahorro sin preaviso . . . . . 4 %

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Esmeralda No. 188

Cupón No. 18 Obligaciones 6 o|o 1913

Se avisa a los interesados que el importe del cupón No. 18, correspondiente al interés semestral de las Obligaciones de la Compañía 6 o|o, Emisión de 1913, o sea 15 francos por cada Obligación, será abonado en París, en virtud de haber elegido el Directorio abonar en la especie y plaza indicadas el interés mencionado de las obligaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1921.

16|064 v. dic. 27

Comunicamos al público en general, que se encuentran actualmente en jira por el interior de la República, nuestros agentes viajeros señores: Alberto N. Gianello, C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Pedro V. Alvarez, Adolfo Giordano, Alberto Cohen, Horacio A. Cadelago, Sixto Ortiz y Francisco Peña.

Aviso a los suscriptores

Avisamos a nuestros suscriptores del interior que desde la fecha nuestros viajantes han empezado a cobrar las Suscripciones del año 1922.

LA ADMINISTRACION

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la Republica

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción

Administración general: Perú 672, Bs. Aires

Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.

Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucuman y Salta.

CARRERAS DE CABALLOS

clásicos del próximo domingo

Ganga los dos clásicos que se disputarán el próximo domingo en Palermo no serán indudablemente las pruebas más importantes del año por eso dejarán de tener sus atractivos.

En las dos carreras resultará la más interesante el premio General Alvear, a correrse sobre 1000 metros, en el intervendrán animales de reconocidas bondades.

Pasamos a continuación un pequeño comentario de la chance que tienen los principales competidores de ambas carreras.

PREMIO GENERAL ALVEAR

Distancia 1000 metros

Premio $ 10.000 el 1o., 1.000 al 2o. y 500 al 3o.

COMPETIDORES Y MONTAS

Grak, 55 kilos, S. Ruiz.
Impresión 53, no corre.
Yesquero 59, D. Torterolo.
Caupí 55, M. Acosta.
Moloch 59, F. Arcuri.
Tiépolo 55, M. Lema.

Grak que en tan buen estilo se impuso anteayer al hacer su rentrée en el handicap de la milla, si es presentado en esta carrera será un candidato de primera fila.

El hijo de Américo que está en inmejorables condiciones de preparación, siempre ha demostrado poseer grandes ligerezas, por lo que no sería difícil que resultase el ganador.

Yesquero que cayó derrotado fácilmente en su último compromiso, puede en esta oportunidad mejorar notablemente aquella carrera, por hallarse de una distancia que le conviene más a sus veloces medios.

Como el hijo de Val d'Or en sus tres últimos ejercicios ha puesto de manifiesto estar como en sus mejores tiempos, puede hacerse presente en la ocasión, no habiendo duda que para ganarle habrá que marcar abajo de 59".

Caupí que produjo una espléndida performance en el clásico Capital, otro competidor que cuenta con decididos partidarios.

El pupilo del entraineur Antonio Pérez en todos sus ejercicios ha marcado siempre grandes tiempos, pues puede muy bien cubrir los 1000 metros extremo a extremo.

Moloch, que detenta el record en la distancia (57"), es dudoso que haya presentado, pero en caso de que cumpla su compromiso será necesario que sus adversarios corran mucho para vencerlo.

El hijo de Melilla que siempre ha sido considerado como uno de los caballos más veloces de nuestras pistas puede, por consiguiente, imponerse por tercera vez en este clásico.

Tiépolo, que se adjudicó el Coronel Pringles, por varios cuerpos y cronando un gran tiempo, será el favorito y el más probable ganador.

El representante del stud Montiel, como el anteriormente nombrado posee ligerezas extraordinarias, encontrándose en el buen estado que se conoce.

Los de su caballeriza esperan confiados el encuentro del hijo de Irigoyen seguros de que ha de volver a triunfar fácilmente.

PREMIO ARENALES

Distancia 2000 metros

Premios: $ 10.000 al 1.o, 1000 al 2.o y 500 al 3.o

Montas y competidores

Tesón 59 kilos, S. Ruiz.
Pronóstico 54, R. Pelletier.
Calderón 53, R. A. Carabajal.
Carlovingio 53, dudoso.
Ceci 51, dudosa.

Tesón que termina de producir una excelente performance en el handicap de la milla de anteayer, es un competidor que no habrá que desculdarlo mucho que anda corriendo.

El hijo de Saint Wilf, que ha seguido su training sin interrupción alguna, si llega a fallar el favorito, no sería difícil que resultase el ganador.

Pronóstico que ha tenido un breve reposo, cuenta con decididos partidarios, quienes aseguran que en esta oportunidad para vencerlo será necesario correr mucho.

El representante de la Petite Ecurie, que ha sido colocado en un alto grado de preparación, cuenta con inmejorables ejercicios para disputar esta carrera.

Calderón, que reaparecerá después de una larga "relache", lo hará en plena posesión de sus medios, y por consiguiente decidido a no dejarse arrebatar la victoria.

El hijo de Pipiolo que será el favorito, ha sido preparado especialmente para disputar esta carrera, contando con una corrida en la distancia, de 1'37" 1|5 y finalizando con muchos bríos.

El pupilo del stud Libertad, que ha sido cosiderado siempre, como uno de los mejores representantes de su generación, puede quebrar la "guigne" que lo ha venido persiguiendo en la temporada actual de carreras.

NOTICIAS VARIAS

Jaque al Rey, que hace pocos días conquistara su primer triunfo, en espléndida forma y mejor tiempo, será puesto en reposo.

En el día de ayer el pensionista del compositor Fausto Gómez, fué purgado.

Ranquelino no cumplió su compromiso de la pasada reunión, en el handicap final ganado por Woodman, por habérsele aplicado días antes un cáustico liviano en una paleta, y que le produjo excelentes resultados.

El pupilo de la ecurie Los Ranqueles, de seguro, se hallará en muy buenas condiciones, para cumplir su inscripción en la última carrera del domingo próximo.

En el día de ayer un sportman uruguayo, solicitó precio para adquirir al caballo Malinche. A lo que su entraineur contestó, que sería difícil que el señor Echeverri se desprendiera del hijo de Papanatas, por cuanto a Malinche todavía le queda un amplio programa en Palermo.

El Loco, que en su última presentación hacía la rentrée, después de permanecer un largo tiempo alejado de las luchas hípicas, en el transcurso de la carrera fué seriamente pisado a la altura del codo.

Dado lo cual, el hijo de Charming será puesto en reposo un mes, más o menos.

A Colastiné se le interrumpió el training por habérsele aplicado un cáustico en uno de los remos traseros.

El buen hijo de Dominguito permanecerá por lo tanto un buen tiempo en reposo.

Pretal de nuevo parece hallarse en condiciones de reanudar su training.

El hijo de Pippermint se principia a varear, después de permanecer un larguísimo tiempo en cura de sus viejas dolencias a los cascos de los remos anteriores.

Kolette que hace poco conquistara una victoria en las pistas del hipódromo Independencia, será traída a ésta.

La pupila del stud América se halla en trato de venta para una ecurie de San Martín.

Matach ha vuelto a sentirse de sus dolencias de cuando potrillo, a los cascos de las manos.

Al hijo de Emilunga se le ha puesto una aplicación de yodo en la paleta derecha, por lo cual, si no se le nota una mejoría, lo más probable es que Matach no reaparecerá en público hasta la próxima temporada clásica.

El pensionista del entraineur Daniel Cardoso, Gaulois, después de la severa cura a que fuera sometido, aplicándosele fuego en las cuerdas, hállase en muy buenas condiciones.

Al hijo de Cyllene se le principia a trotar, aunque es llevado con mucha cautela.

Dorancia, la ganadora del clásico Condesa del presente año, que después de disputar la Polla de Potrancas, fuera enviada al haras San Jacinto a reponerse de sus gastadas energías, hállase de nuevo en Palermo.

La hija de Val d'Or ha venido muy linda y no tardará en colocarse en condiciones de reanudar un severo training.

ROSY QUEEN

En reposo

La última carrera producida por la hija de Your Majesty y La Natita, en el clásico Las Heras, ha sido tan sugestiva que ha llamado especialmente la atención

La característica de Rosy Queen, tan semejante a la que hiciera célebre a La Natita, ha hecho renacer en su propia caballeriza las mayores esperanzas, prodigándosele hoy las mayores atenciones por considerársele de un seguro porvenir.

A la potranca del stud Los Rosales se le ha suspendido el training y ha sido puesta en reposo hasta la próxima temporada, y si como se espera consigue una reacción favorable en su media talla y pierde la inapetencia que hasta ahora ha sido de posibles consecuencias en su training, no hay duda que posee medios, distinción y antecedentes como para rivalizar con todo éxito en contra de Lye y Cerámica, sus mejores contemporáneas.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 18 de diciembre en el hipódromo Argentino.

Premio Fachinero, 1500 metros — Cara Sucia 57, Fresa 53, Codiciosa 53, Gran Colecta 51, Indiada 49, Oriflamme 49, La Payanca 48, Doreen 48, Fresilla 46, Mezorca 46, Impresión 46, Bacanal 45, Latita 45, Pimenscuria 44, Punta Chica 43.

Premio Colibrí, 1800 metros — White Face 56, Ma Fifille 56, Queen Mary 56, Mina de Plata 56, Sor Belén 56, Chichona 56, Sister Nancy 56, Lady Tac 56, La Favorita 56, Fleur du Mal 56, Oferta 56, Sonsha 56.

Premio Moloch, 1600 metros — Cantador 56, Yacanto 56, Onlymine 56, Rintintín 56, Grand Couronné 56, Charmant 56, Niño Viejo 56, Tilocho 56, Plunger 56, Guazo 56, Don Lauro 56, Dromeo 56, Bien 56, Sodabar 56, Nap 56, Brasero 56, Gaditano 56, Tala 56, Minion 56, Filisteo 56.

Premio Yesquero, 1600 metros — Indiada 57, Talarila 57, Melquerida 57, Latita 54, Ida 54, Poderosa 54, Bigornia 54, Ostentadora 54, Matchlight 54, Malberry 54, Palomita 54, Romería 54, Spécula 54.

Premio General Alvear, 1000 metros (carrera clásica) — Grak 55, Impresión 53, Yesquero 59, Caupí 55, Moloch 59, Tiépolo 55.

Premio Arenales, 1600 metros — (Carrera clásica) — Tesón 59, Pronóstico 54, Calderón 53, Carlovingio 53, Ceci 51.

Premio Caricato, 1600 metros — Grak 57, arta Blanca 57, Berenjenal 55, Hijo Mío 52, Jacobín 50, Morfeo 50, Desterro 50, Langostín 48, Tifón 47, Point du Jaur 47, El Cobre 46, Carlovingio 46.

Premio Fantasio, 2500 metros — Bruo 61, Guilbert 52, Lady Ada 52, Tingel 57, Fiducia 56, Sonámbulo 49, G. Capdevila 55, Tours 55, Ranquelino 52, El Conde 51, Micmac 50, Muley 48, Tabobá 45, Apoliyao 43, Cyrene 43, Diantre 42.

Las autoridades del Jockey Club

SUS COMPLACENCIAS Y POSIBLES CONSECUENCIAS

Se han venido sucediendo en estas últimas reuniones una serie de irregularidades que convienen examinarlas con criterio reposado, a fin de darle una orientación que contrarreste la mala atmósfera que existe.

Estas incidencias de importancia relativa, al parecer, por la pasividad con que el público de Palermo las recibe, nacen desde esa tarde fatal en que con la determinación de hacer disputar dos veces una carrera, creyó oportuno protestar hasta el presidente de la Sociedad Protectora de Animales.

Fué ese día que el presidente de la comisión de carreras y el starter oficial hicieron caso omiso del reglamento.

En varias oportunidades se sucedieron de inmediato finales de pruebas disputadas que motivaron la intervención del comisariato, debido a estorbos visibles que en otras oportunidades se castigaban con la pena de distanciamiento.

Desaparecido hoy, al parecer, ese castigo que tantas críticas mereciera en épocas no lejanas y reemplazado con un sistema que no alcanzamos a comprender, dió pie para que los jockeys incurriesen en faltas y desmanes subversivos.

Hemos presenciado en las barbas del comisariato un final en que el aprendiz di Tomasi calzaba a su adversario. A Botija dar contra los palos, a Hijo Mío y Langostín, y hace dos reuniones en el clásico Las Heras, al jockey Lema encajonar a Fiducia, darle una pechada a la hija de San Jorge y después salir a cortar la atropellada a Rossy Queen hasta utilizar el látigo para ponérselo frente a su cabeza, sin que todos estos hechos hayan preocupado mayormente a los impasibles señores que hoy rigen los destinos del turf.

En la última reunión realizada anteayer se produce una performance anormal que llama la atención de inmediato y si bien no tiene la importancia de los hechos anteriores (hasta tanto no se compruebe la mala fe) se resuelve con una nota de antecedentes a la comisión.

Pero ocurren cosas más graves aún en nuestro primer hipódromo y cuya solución inmediata no debe hacerse esperar por la seriedad y buena marcha de la institución.

Nos referimos a los dos jueces de raya titulares, los cuales no pueden permanecer más en la situación actual, para ellos mismos delicada y de verdaderos compromisos.

Es bien conocido por los socios del Jockey Club lo que ha ocurrido con motivo de la sentencia de la primera carrera del domingo y además, la desconfianza ha trascendido ya del umbral de la casa...

La razón es muy sencilla. Se dice, sin fundamento, no hay duda alguna, que los dos jueces actuales tratan de sincerarse y de crearse el mayor número de simpatías entre los miembros influyentes del Club, y esta situación planteada en este terreno es tan peligrosa que hasta puede hacer temblar los inamovibles cimientos que nunca nadie ha tenido el coraje de discutir.

Es necesario que, conocida la situación creada y que es nuestro deber no callar, este pleito que va tomando un carácter insidioso, si continúa sin la mayoría en la comisión para una solución justiciera, se resuelva con una asamblea extraordinaria como corresponde cuando está en peligro el buen nombre y seriedad de una institución por la que deben velar todos sus socios.

Damos por terminadas las denuncias de estas irregularidades en la seguridad de que han de merecer la atención debida y toda la reflexión que se merece entre los sportsman que tienen especial estima por mantener bien alto el concepto que ha merecido, hasta hoy, nuestra primera institución hípica.

Tours

Hará su rentrée en inmejorables condiciones

En el handicap de fondo del próximo domingo, reaparecerá este buen hijo de Your Majesty que ha estado una larga temporada en reposo.

Tours, que ha recuperado su buena forma, pues sus ejercicios son excelentes, llevará como más serios adversarios a Muley que termina de conducirse admirablemente en una prueba de esta índole, Ranquelino que ha seguido en buenas condiciones, Micmac que corre mucho y la pareja formada por Guilbert y Brujo que siempre tienen buena figuración.

Ma Fifille

El domingo puede obtener su primera victoria

Esta hija de Méhari que ha tenido un breve reposo, hará su rentrée en la prueba de potrancas perdedoras del próximo domingo, y como anda muy bien en todos sus ejercicios es lo más probable que obtenga su primera victoria.

La representante del stud Saint Cloud, que tiene una corrida de primer orden en la distancia de la carrera, tendrá que medirse con Sor Belén, Fleur du Mal y Sister Nancy que son sus principales adversarios.

Jacobín

EL DOMINGO HA DE SER DIFICIL GANARLO

Después de su espléndida performance producida al hacer su rentrée, por este hijo de Amsterdam, ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce, y como el próximo domingo intervendrá en el handicap de la milla, donde le han correspondido 50 kilos, para ganarle será necesario correr mucho.

Los principales enemigos de Jacobín serán Point du Jour que triunfó en brillante estilo en su último compromiso, Berenjenal que según su ecurie seguirá la serie, Hijo Mío que confirmará sus grandes aprontes privados y Tifón que puede rehabilitarse de su fracaso del domingo último.

Romería

ANDA MUCHO

Esta hija de San Jorge que entrena República Pérez, viene desempeñándose admirablemente en todos sus ejercicios, por lo que el próximo domingo, no habrá que descuidarla en la prueba para potrancas de 3 años ganadoras.

La representante del stud La Comedia, que en su último ejercicio marcó 59" en 1000 metros, puede derrotar a Malquerida, Doreen, Bigornia y Ostentadora que son las principales competidoras de esa carrera.

Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

A pesar de la fuerte temperatura reinante, asistió a la reunión matinal del domingo una concurrencia bastante numerosa.

Los resultados estuvieron en su mayoría dentro de la lógica, produciéndose sin embargo un dividendo sorpresa en el premio Stud Cantábrico, estando éste a cargo de Equa que repartió a sus escasos partidarios el bonito sport de 64 pesos a ganador.

El caballo más cotizado de la reunión, resultó Marbak en el handicap de fondo.

El hijo de Mirabeau contó con 4485 boletos a ganador y fué batido por medio pescuezo por Pericles en 2'19" los 2200 metros.

El dividendo menor estuvo a cargo de Remolcador, repartiendo a ganador $ 3.80.

El hijo de Manantial que cada día se larga a correr más, fué corrido a la expectativa, para arremeter en el derecho e imponerse con suma facilidad sobre Norabuena, Titta Ruffo, Petite Chouette, White Pearl, Triplepatte y Chonguito, quienes lo escoltaron en ese orden.

El jockey que más se distinguió en la reunión, fué J. M. Pena, quien se apuntó con un lindo doblete.

Ganó con Remolcador que fué el dividendo menor del día y con Equa que fué la sorpresa mayor. Vale decir que Pena se apuntó con los dos extremos.

Hubo dos finales interesantes, el del handicap de 2200 metros que finalizaron en franca lucha Pericles, Marbak y Epsom, separados cada uno por medio pescuezo, y la carrera final en que Metz se impuso sobre Maxwell por la cabeza.

La yegua Copelina, competidora del premio Stud Don Graciano, sobre 1000 metros y que inspiraba mucha confianza a su caballeriza, finalizó rezagada por haberse mancado de gravedad.

Es casi seguro que la hija de Vandome sea retirada del "training".

Mi Regalón, que hizo su debut en este hipódromo, tuvo una pésima figuración.

El hijo de Iguazú, competidor del handicap de fondo finalizó último.

Los primeros puestos fueron ocupados por los siguientes caballos:

Primera carrera. — Eneas, Leicester, Bag Piper, Belgique, Ruin, Cruz Diablo y Majela.

Segunda carrera. — Musmén, Molinera, Sarandí, Hernán Cortés, Escitia y Spice.

Tercera carrera. — Remolcador, Norabuena, Titta Ruffo, Petite Chouette, White Pearl, Triplepatte y Chonguito.

Cuarta carrera. — Equa, General Persing, Burba, Resuelta, Lenine, Hambriento, Medoc, Tremendo, etc.

Quinta carrera. — Abeja III, Lules, La Vieja, Calandria, La Cigarrona, Old Flirt y Copelina que se mancó.

Sexta carrera. — Pericles, Marbak, Epsom, Volunteer, Zuccarelli, Quintuay, Nandú, Tableau y Mi Regalón.

Séptima carrera. — Metz, Maxwell, Chelina, Crampon, Lamento, Integro, Fighter y Valsador.

UN DECIMO DEL MILLON REGALA
la JOYERIA CALLAO 285
a cada comprador de $ 100 en mercaderías.—

BUEN OJO

Y SU CAPACIDAD CLASICA

La actuación de este hijo de Chili II en su paso por las pistas no es de las que más se destacan; pero merece, sin embargo, la atención por la importancia de sus triunfos y porque no



ha existido para él enemigo invencible.

Su rehabilitación en el clásico Capital ha sido recibida con verdadera simpatía, porque esta reacción representa un nuevo concurrente a la carrera internacional de Maroñas, capaz de defender con todo éxito los colores de las caballerizas argentinas.

La determinación del stud Villanueva B de enviar al hijo de Chili II a la vecina orilla ha sido recibida con verdadera satisfacción por los aficionados, porque su encuentro con Caid, Garrotín y demás concurrentes del Ramírez promete ser sensacional.

Buen Ojo en su paso por las pistas es ganador de 187.672 pesos y una carrera internacional en Montevideo.

Desde ya puede anticiparse que si el pupilo del entraineur Torterolo G. mantiene su forma actual, ha de ser bien difícil arrebatarle el triunfo en el premio Pedro J. Ramírez.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE ANTEAYER

Como estaba previsto resultó sumamente interesante la reunión de carrera que se efectuó el pasado domingo en el hipódromo platense.

En la primera carrera se impuso Emigrant que citábamos en segundo término.

El sport que abonó el hijo de Gérmen ($ 16.20), fué, hasta cierto punto, bastante elevado, en relación a la mucha chance que tenía, pues venía produciendo excelentes carreras.

Toscanini y Fulgente que ocuparon el segundo y tercer puestos, respectivamente, se han desempeñado satisfactoriamente, por lo que no sería difícil que uno de los dos triunfe en uno de sus próximos compromisos.

Danzarina que fué nuestra favorita en la prueba de potrancas perdedoras, respondió a sus buenos ensayos privados, al adjudicarse una fácil victoria.

Como la hija de Campanazo ha demostrado que ha hecho progresos de consideración, puede resultarle un elemento útil a su caballeriza en las pruebas de distancias intermedias.

Flor del Plata que finalizó otra vez placé, viene siendo perseguida por una tenaz "guigne", pero como anda corriendo bien, es lo más probable que la quiebre en su próxima presentación.

Bailarina que fué mal dirigida, no respondió a las esperanzas de sus partidarios, pues como es sabido finalizó no placé.

Zorrastrón que fué el preferido de la opinión y el nuestro, respondió ampliamente al adjudicarse el triunfo en buen estilo, en el premio Hospiciano.

El pupilo del stud Los Talas, que contaba con infinidad de segundos puestos, ya era hora, que abandonase la categoría de perdedor.

Obús que finalizó segundo produjo una buena carrera, no siendo difícil que en cuanto vuelva a correr le toque el turno de obtener su primera victoria.

El premio Huanguelen II se decidió por una fácil victoria de nuestra candidato Fedora.

La hija de Charming que fué también la preferida de la cátedra respondió ampliamente, pues triunfó con holgura por un cuerpo y medio bien dirigida por el aprendiz Palmieri.

Creemos que la pupila de Arbilla, está en condiciones de seguir la serie de victorias, en cuanto vuelva a ser presentada, pues en la actualidad anda corriendo mucho.

Pastoril, El Palenque y Criolla Pura, que ocuparon los restantes puestos del marcador, corrieron bastante bien, y como los tres son muy veloces, en pruebas de tiros cortos no habrán que descuidarlos.

Con el triunfo de Cordiale en la quinta carrera, acertábamos el cuarto ganador de la tarde.

La hija de Amsterdam que al hacer su rentrée en su anterior compromiso se había impuesto fácilmente, repitió matemáticamente esa excelente performance.

La representante del stud Los Cachitos que ha sido colocada en un alto grado de preparación por su entraineur, ganará muchas carreras.

Pinard que ocupó el segundo puesto se ha conducido admirablemente.

El hijo de Perrier que en privado siempre produce grandes ejercicios, puede, obtener la victoria, en cualquiera carrera, que dispute pudiéndolo hacer en los 2000 metros del premio Inmortal del próximo domingo.

El Malacate que fué el quinto pronóstico que acertamos, se impuso sin dificultad en la prueba para 3 años ganadores.

El hijo de Volador que el pasado jueves había finalizado tercero de Step Lively, repitió esa carrera, obteniendo una hermosa victoria.

Como el representante del stud El Marítimo anda corriendo mucho, no sería de extrañar que volviese a ganar el domingo en el premio Infiel, a pesar de llevar serios adversarios.

Peribebuy, que ocupó el puesto inmediato, se desempeñó mucho mejor que en su anterior compromiso, que como es sabido no había tenido mayor figuración.

¡Ojo! que se está acercando al triunfo.

Chimborazo que señalábamos a placé repartió el dividendo más elevado de la tarde, $ 25 a ganador, en el handicap de fondo.

El hijo de Charming que obtuvo una fácil victoria, ha demostrado que se desempeña tan bien o mejor en las distancias de aliento como en las intermedias.

Como el representante del stud Las Piedritas es uno de los caballos que corren más en la actualidad, en aquél hipódromo, los aficionados no tienen que descuidarlos, como lo hicieron anteayer en el próximo compromiso que tiene que será posiblemente el domingo en los 2000 metros del premio Inmortal, donde tendrá que medirse con Nut Cracker, Pinard, Agasajo, etc.

El segundo puesto correspondió a Turundel que ya había ocupado esa misma colocación, en la última prueba en que había intervenido.

Asignación de peso para la reunión del domingo próximo:

Premio Indeciso, distancia 1800 metros. — Fil d'Acier 57 kilos, Fulgente 57, Pick Pocket 57, Galantín 57, Naranjada 55, Royal Star 54, Avellaneda 54, Vale Cuatro 54.

Premio India Blanca, distancia 1300 metros: Campechana 56 kilos, Mal Tiempo 56, Altiva 56, Little Doly 56, Bailarina 56, Duvre 56, Fille du Pays 56, Violeta Colorada 56.

Premio Indirecta, distancia 1400 metros. — Pompeyo 56 kilos, Irónico 56, Sangre Noble 56, Pitre 56, Obús 56, Olivares 56, Colmo 56, Leutum 56, Fanático II 56, Pretty Red 56, Banquero 56, Gabier 56, Big Bug 56, Lord Cecil 56, Marino 56.

Premio Indú, distancia 1300 metros. — Festivo 57 kilos, Zampapalo 57, Fedora 55, Ukase 54, Kintaró 54, Don Jaime 54, El Palenque 54, Pick Pocket 54, Telilla 52, Prisca 52, Criolla Pura 52.

Premio Inductora, distancia 1500 metros. — Serrano 59 kilos, Mascotón 57, Esculapio 56, Cordiale 55, Litógrafo 54, Lady Valle 53, Kakay 53, La Boheme 52, Aquelarre 50, Brandy and Soda 50, Basilisco 48, Mederic 47, Rodador 47, Fedora 46, El Malacate 45, Perybebuy 45, La Iberia 44, Mimoso 44, Bedel 43, Invierno 43.

Premio Infiel, distancia 1400 metros. — El Malacate 57 kilos, Marol 57, Mimoso 57, Step Lively 57, Perybebuy 57, Mary Pickford 55, Melitona 55, 55, Mostrador 54, Olfato 54, Almagro 54, Pompón 54, Durbar 54, Patadita 52, Nimecha 52.

Premio Inmortal, distancia, 2000 metros — Agasajo 64 kilos, Nut Cracker 59, Chimborazo 55, Everilac 52, Turundel 52, Vuhugit 52, Red Wolf 51, Ipso Facto 49, Reve Doré 48, Lampione 48, Porvenir 47, Celoso 45, Pinard 43.

Pronóstico

PRODUCE UNA GRAN CORRIDA

El representante de la Petite Ecurie que el próximo domingo, intervendrá en el clásico Arenales, ha de producir seguramente una performance de primer orden, pues desde que hizo su rentrée, ha hecho notables progresos.

Esta mañana el hijo de Old Man, produjo una gran corrida en la milla, pues a pesar de no encontrarse la pista en buenas condiciones, cubrió esa distancia con excelente final en 1'38" 2|5, dirigido por el jockey R. Pelletier.

Sodabar

ES MUY VELOZ

El reposo que se le ha dado a este hijo de Sumbar le ha sentado muy bien, y como en privado demuestra ser sumamente veloz, puede al menor desfallecimiento del favorito, imponerse en los 1100 metros del premio Moloch, a disputarse el próximo domingo.

El representante del stud San Enrique, que cuando hizo sus primeras armas, produjo una excelente performance, ha sido colocado por su entraineur en un alto grado de preparación.

ALHAJAS BRILLANTES y PERLAS
COMPRAMOS
al mas alto precio
VENDEMOS
de verdadera ocasión con todas clases de garantías a precios más barato que en otra parte
Consulten precios
SAN MARTIN 140



Cocktail Kola
Secretat



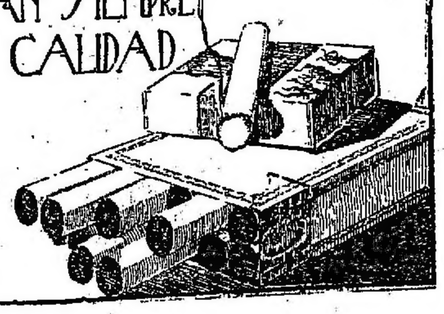
"BOSCA"
los mejores vinos italianos
Pídalos a su proveedor
BOSCA y Cía. — Independencia 764

URINARIAS
AMBOS SEXOS
Se combaten con los
CACHETS COLLAZO
ANTIBLENORRAGICOS, de efectos comprobados, rápidos y seguros. A $ 6 en todas las farmacias.
Folletos explicativos se remiten absolutamente gratis y franco, solicitándolos a la Farmacia del Cóndor, Córdoba 884, Rosario. La que más barato vende.

PARQUE JAPONES
AVENIDA L. ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES, DOMINGOS Y FESTIVOS TAMBIEN DE TARDE
NOCHES DE MODA: Martes y Viernes
ENTRADA CON DOS VALES PARA ATRACCION $ 1

Nuevo Modelo
Ford
THE UNIVERSAL CAR
$ 1900
TACUARI 1274
LAVALLE 1702
Patente 1921 gratis

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD



J. S. CNAGOITY & Cía
HUMBERTO 1º 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Sea positivo



Vistiéndose en nuestra casa encontrará todas las ventajas:
Corte irreprochable
Casimires ingleses de pura lana
A precios sumamente bajos.
Visítenos
Se remite catálogo gratis
Un obsequio de valor a todo comprador
South American House
Sastrería
Callao 76 Bs. Aires
CREDITOS
acordamos pagaderos en 10 mensualidades
Soliciten condiciones

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, diciembre 13.—Los títulos y acciones de la Argentina cotizados aquí, quedaron a los siguientes precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 97.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 85 1|2.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 58 1|4.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 190), a 42.
Empréstito Obras de Salubridad. 1892, 5 o|o, a 90.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 58 1|4.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en libras, 4 1|2 o|o, 84.

Bancos

Londres y Brasil, a 19 1|4.
Anglo Sudamericano, a 8 9|16.

Ferrocarriles

Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias, a 52.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 48 1|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 28.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 52.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 34 1|2.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 37 1|2.
Central Córdoba, 5 o|o 2a., debentures, a 23.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias, a 11.
Harrods (Bs. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 1 3|4.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 19.
Argentina de Tierras del Sur, a 17|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentine Meat Co., acciones ordinarias, a 18|3.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 11|16.
Argentina de Tierras del Norte, a 7.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. Hip. Arg. 6 o|o, antigua emisión, al contado: 30.500 a 96.90; diciembre 14, 11.000 a 96.90; 143.000 a 96.60.
Primera serie, contado, 5000 a 96, diciembre 14, 1000 a 95.80.
2.a serie, contado, 1000 a 94.10.
4.a serie, diciembre 14, 3000 a 93.
5.a serie, contado, 5000 a 91.50; diciembre 14, 7000 a 91.30.
6.a serie, contado, 16.500 a 91.30; 4800 a 91.50.
7.a serie, diciembre 14, 11.500 a 92.50; 88.000 a 92.50.
8.a serie, diciembre 14, 3000 a 92.40; 12.000 a 95.50.
9.a serie, contado, 120.000 a 93.10, 5000 a 93.20; dic. 14, 105.900 a 93.10; 20.000 a 93.20.
10.a serie, contado, 43.000 a 93.10. 5000 a 93.20; dic. 14, 112.000 a 93.10; 57.000 a 93.20.
1915, contado, 20.000 a 84; diciembre 14, 40.000 a 84.
Province 3 1|2, diciembre 14, 11.000 a 46.70; 2 1|2 Bs. As. diciembre 14, 10.000 a 32.80; contado, 27.000 a 32.90; 25.000 a 33.
4 1|2 1911, dic. 14, 25.000 a 71.80.
Fondos O. Pcas. E. R. 5 o|o, dic. 14 1550 a 65.
Ley 7091, dic. 14, 1700 a 86.
942, contado, 14.200 a 75.90.
Trimestral, contado, 1500 a 78.50.
Deuda 7 o|o, dic. 14, 18.250 a 97.30; 305.000 a 97.20.
Deuda 5 o|o, dic. 14, 11.850 a 81.40.
Banco Hipotecario, con todo, 5000 a 88.50.
San Nicolás, 600 a 36.20; 200 a 36.40; 200 a 36.50; dic. 14, 1100 a 36.30; 900 a 36.40; fin de mes 200 a 36.30; 300 a 36.50; 200 a 31, 300 a 37; 600 a 37.30; 200 a 36.60; 900 a 36.20; 300 a 37; enero 37.40; febrero 25, 500 a 37.30.
Argentina, Fábrica papel, contado, 100 a 32.
Banco Provincia, dic. 14, 15.000 a 115.50.
La Inmobiliaria, dic. 14, 80 a 245.
Banco Español, dic. 14, 24 a 332.
Banco H. Arg., contado, 135 a 31.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: 400 toneladas febrero a 11.60; 1200 a 11.59; 200 a 11.56; 600 a 11.54; 600 a 11.55; 200 a 11.53; 200 marzo a 11.42; 600 a 11.38; 400 a 11.35.
Maíz: 600 toneladas, enero a 7.78; 800 febrero a 7.73; 400 nuevo, mayo, 7.25.
Lino: 200 toneladas, nuevo, 16.00 a 17.79; 300 a 17.78; 100 a 17.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 600 toneladas, marzo, a 11.15.
Maíz: 200 toneladas, nuevo, a 7.50, 200, mayo, a 7.10.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo varias clases: 141 bolsas en Once a 12.20 $, A. Bellini y Cía.; 400 en Buenos Aires a 12, P. Rebagliatti y Cía.; 625 en Once a 11.80, L. Scala y Cía.; 234 en Lacroze a 11.50, J. B. Chanal; 450 en Palermo a 11.50, A. Rinaldi; 350 en Once a 11.10, A. Iriart; 150 en Palermo a 11; J. S. Balbi y Cía.; 255 en Once a 11, T. P. Ojea; 86 en Lacroze a 10.90, J. B. Chanal; 101 en Once a 10.20, Pulgros y Cía.
Triguillo: 18 bolsas en Once a 9 $, L. y Etchegaray.
Maíz morocho: 101 bolsas en Once a pesos 7.50, A. Bellini y Cía.; 79 a 6.90, A. Velaz y Cía.
Maíz amarillo: 127 bolsas en Once a pesos 7.50, A. Bellini y Cía.; 470 en Once a 7.40, 330 en Sola a 7.30, Palacios Hnos.; 400 en Once a 7.35, T. y Raffo; 400 a 7.30, U. Alzaga y Cía.; 410 en Sola a 7.20, A. Velaz y Cía.; 487 a 7.20, J. B. Chanal; 1535 en Buenos Aires a 7.10, B. e Hita; 403 en Sola a 7, D. y D. Ramsay.
Maíz colorado: 40 bolsas en Sola a pesos 7.20, J. B. Chanal.
Nabo: 85 bolsas en Once a 16.80, A. Rinaldi; 24 en Lacroze a 16.50, A. Bellini y Cía.; 44 en Once a 16, L. y Etchegaray; 41 a 15.50, M. Fojón; 50 a 14.50, T. P. Ojea.
Lino: 69 bolsas en Once a 16.50, L. y Etchegaray; 476 a 16.35, Benvenuto Hnos.; 85 en Sola a 16.20, Palacios Hnos.; 380 en Once a 15.90, 400 a 15.00, U. Alzaga y Cía.; 19 a 15.50, A. Bellini y Cía.
Ray grass: 112 bolsas en Sola a 10 $, Santamarina e hijos.
Alpiste: 167 bolsas en Once a 8.70 $, A. Bellini y Cía.
Avena: 330 bolsas en Once a 8.40 $, Balbi y Hnos.; 166 a 8.30, Pilliaz; 158 a 8.30, Rojo y Cía.
Cebada: 122 bolsas en Once a 9.30, Benvenuto Hnos.; 51 a 7.50, Pulgros y Cía.; 170 a 7.85, 490 a 7.70, O. y Bellocq; 82 a 7, A. Bellini y Cía.; 92 a 6.20, Pulgross y Cía.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases: 732 bolsas en Once a 11.20 $, 640 a 11, Hugo y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: 5759 bolsas de trigo, 134 triguillo, 5.652 maíz, 331 lino, 28 nabo, 2.592 avena, 140 cebada, 257 harina, 200 afrechillo 632 cebadilla.
Brian: 10.905 bolsas de maíz 2.659 id trigo.
Buenos Aires: 1.676 bolsas trigo, 800 maíz, 722 lino.
Riachuelo: 1.200 bolsas trigo, 8.851 id maíz.
Lacroze: 498 bolsas maíz, 690 afrechillo. 310 maíz, 799 harina, 540 nabo.
Puente Alsina: 490 bolsas trigo, 49 triguillo, 144 lino, 15 nabo, 77 avena, 84 cebada.
Retiro: 665 bolsas harina.
Sola: 615 bolsas trigo, 3084 maíz, 695 avena, 1.129 cebada.
Palermo: 160 bolsas trigo.
Puerto: 10.450 bolsas lino, 950 maíz.
Totales: 12.559 bolsas trigo, 177 triguillo, 33.932 maíz, 12.147 lino, 583 nabo, 3.364 avena 1.353 cebada, 1.721 afrechillo, 890 harina, 632 cebada.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Entraron hoy en Retiro (Pacífico), 3272 bolsas de harina; en C. Argentino 2.364. Total, 5.6356 bolsas.
Precios de venta: Cotízase este producto entre 1.10 y 1.85 $ los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en Palermo 70 fardos de pasto grandes y 396 id chicos; en C. Córdoba, 462 id chicos; en Lacroze, 32 id grandes; en Caballito, 408 id grandes; en Buenos Aires, 1201 id grandes; total: 1711 fardos grandes y 858 id. chicos.
Precios de venta: Alfalfa en fardos grandes de 21 a 49 $ los 1000 kilos; id chicos, de 22 a 48; id mezcla, fardos grandes, de 21 a 45.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS EFECTUADAS HOY

Lana — Cruza gruesa, 15.000 a 5 $, 120.000 a 4.90, 8.000 a 4.80, 15.000 a 4.70, 20.000 a 4.60, 25.000 a 4.50, 15.000 a 4.40, 10.000 a 4.30, 12.000 a 4.20, 25.000 a 4, 14.000 a 3.90, 10.000 a 3.80, 8.000 a 3.50, 10.000 a 3.20, 4.000 a 3.
Mediana gruesa: 12.000 kilos a 6 $.
Cruza mediana—16.000 kilos a 8.50 $, 2.000 a 8, 7.000 a 7.80, 12.000 a 7.80, 12.000 a 7.50, 3.000 a 7, 10.000 a 6.80, 14.000 a 6.50.
Cruza fina: 7.00 kilos a 10.50 $, 3.000 a 9, 2.000 a 8.
Lana fina: 1.000 kilos a 10.50 $, 6.000 a 10, 25.000 a 8.80, 8.000 a 8.70, 5.000 a 8, 3.000 a 7.50, 1.000 a 7.20, 3.000 a 7.
Borregas: 1.000 kilos a 5.50 $, 4.000 a 5, 3.000 a 4.50, 3.000 a 4, 4.000 a 3.50, 5.000 a 3.20, 8.000 a 3.
Segunda esquila: 2.000 kilos a 5 $, 3.000 a 4.50, 6.000 a 4, 5.000 a 3.50, 8.000 a 3.20, 5.000 a 3.
Lana de Entre Ríos—Fina cruza fina y mediana: 10.000 kilos a 12.50 $.
Cruza mediana: 2.000 kilos a 7 $.
Del Chubut, lana fina: 80.000 kilos a 9 $.
Pieles lanares—Estación consumo: 10.0
Pieles lanares: estación consumo, 16.000 kilos a 0.42 $, 2.000 a 0.40, 1.500 a 0.39, 12.000 a 0.38, 1.500 a 0.37, 3.000 a 0.36, 2.000 a 0.35, 2.000 a 0.34, 1.500 a 0.33, 2.000 a 0.32, 3.000 a 0.30, 1.500 a 0.28, 3.000 a 0.27, 2.000 a .26, 1.500 a 0.25.
Desecho: 15.000 kilos a 0.22 $, 3.000 a 0.20, 2.000 a 0.19, 10.000 a 0.18, 2.000 a .17, 5.000 a 0.16, 3.000 a 0.14, 2.000 a 0.12, 5.000 a 0.13, 5.000 a 0.10, 2.000 a 0.08, 3.000 a 0.07, 2.000 a 0.06, 2.500 a 0.05.
Cruza fina: 40.000 kilos a 0.47 $.
De Entre Ríos: 6.000 kilos a 0.60 $.
Corto y pelado consumo: 300 kilos a 0.25.
Desecho: 3.000 kilos a 0.05 $.
Borregos: 2.000 kilos a 0.25 $.
Cueros vacunos: 100 cueros a 9.50 $, 150 a 9.30, 400 a 9, 400 a 8.80, 700 a 8.70, 1.500 a 8.50, 600 a 8.40, 600 a 8.30, 800 a 8.20, 1.200 a 8, 400 a 7.50, 300 a 7.500 a 6.50, 200 a 6.
De Mendoza: 100 cueros a 11 $ oro.
De Corrientes: 2.500 cueros a 4.10 $.
Becerros: 3 000 cueros a 8 $, 500 a 7.80, 500 a 7.50, 150 a 7.
Nonatos: 3 000 kilos a 5 $, 500 a 4.80, 300 a 4.50, 100 a 4.
Potros: 100 cueros a 5.50 $, 200 a 5.30, 150 a 5.20, 200 a 5, 300 a 4.30, 150 a 4.
Cerdas: 300 kilos a 16 $, 500 a 15.50, 600 a 15, 800 a 14.50, 600 a 14, 600 a 13.50, 700 a 13, 400 a 12.50, 600 a 12, 300 a 11.50, 500 a 11, 200 a 10.50, 500 a 10, 300 a 9.
Cerdas: 30 kilos a 16 $. 500 a 15.50, 600 a 15, 800 a 14.50, 600 a 14, 600 a 13.50, 700 a 13, 400 a 12.50, 600 a 12, 800 a 11.50 500 a 11, 200 a 10.50, 500 a 10, 300 a 0.
Corderitos: 150 docenas a 2.50 $, 200 a 2.30, 150 a 2, 150 a 1.70.
Nutria en bolsa: 20 kilos a 28 $, 40 a 27, 20 a 26, 50 a 25, 20 a 23, 30 a 22, 40 a 20.
Nutria abierta: 10 kilos a 17.50 $, 20 a 16, 20 a 14.
Plumas: 10 kilos a 9 $.
Gatos: 20 cueros a 1.50 $.
Liebres: 700 cueros a 0.35 $, 600 a 0.30 500 a 0.25, 300 a 0.20.
Lana—Entrada: 553.032 kilos.
Salida: 361.145 kilos.
Entrada total: 38.589.784 kilos.
Existencia: 17.651.239 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

En peores condiciones que en la mañana anterior se cotizaron hoy las diferentes clases de hacienda, quedando gran cantidad de tropas sin venderse por falta de compradores.
Las haciendas de consumo, sin distinción de clase y gordura, se han vendido con mucha dificultad y precios muy flojos.
Los novillos especiales chilled beef se colocaron entre $ 0.23 a 0.24 la libra y los gordos pesados para congelar, de 0.15 a 0.17.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron los siguientes: Sansinena 815, La Blanca 840, Armour 513, Wilson 286, The Anglo South American 203 y The Smithfield 29.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6567 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3706, vacas 1507, terneros 1354.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y toruños especiales para frigorífico, 78 $; id gordos, 60 a 68; id para consumo y frig., 40 a 45; novillos excepcionales chilled beef, 216; id m. especiales, 160 a 170; id especiales (congelar), 120 a 131; id m. gordos, 100 a 114; id gordos, 84 a 95; id generales consumo, 56 a 77; novillitos especiales, 64 a 90; id generales, 22 a 57; vacas especiales, 85 a 90; id gordas, 65 a 80; id generales, 31 a 56; vaquillonas especiales, 60 a 80; id generales, 20 a 52; terneros especiales, 40 a 58; id gordos, 28 a 36; id generales, 10 a 22; id mamones, 5 a 23.

VENTAS DE HOY:

ANASAGASTI JUAN—
5 terneros mamones, de Lobería, 20 $; 17 id id, 15.
AVALOS, SALAZAR Y Cía.—
19 novillos g. y c. gorda, C. Tejedor, 88 pesos; 3 id b. carne, 65; 26 vaq. b. carne, Salazar, 57; 18 id g. y c. gorda, 75; 6 id b. carne, 58; 25 id id, 48; 25 id id, 40; 15 id id, 45.
ARZENO HNOS. F. B.—
3 novillitos gordos, 25 de Mayo, 83 $; 5 terneros id, 40; 4 vacas b. carne, 60; 19 novillos especiales, 90; 13 id g. y c. gorda, 70; 2 vaq. b. carne, 58; 7 vacas c. gorda, Alem, 69; 2 id b. carne, 45.
AGUERO Y Cía. M. F.—
36 novillos g. y c. gorda, Caseros, 85 $; 4 id m. gordos, 110; 10 id b. carne, 60; 5 vacas flacas, Ayacucho, 30.
ARANCET Y Cía.—
11 novillitos flacos, Ayacucho, 33 $; 50 novillos g. y c. gorda, Lobería, 82.
ALVAREZ Y SPERONI—
10 terneros criollos, Entre Ríos, 13.50 $; 4 vaq., 35; 11 novillitos, 28.50; 8 novillos gordos, 97.50; 6 id g. y c. gorda, Chivilcoy, 97.50; 6 id g. y c. gorda, 87; 6 id id, 87.
BENITOS Y MURRE—
23 novillos g. y c. gorda, Balcarce, 89 pesos; 6 id b. carne, 25 de Mayo, 65; 10 vaq. flacas, 30.
BELLOCQ E HITA—
15 novillos gordos, Necochea, 90 $; 10 vaq. b. carne, 57; 14 novillos m. especiales, Pieres, 165; 7 vacas g. y c. gorda, 80; 28 vaq. b. carne, 50; 23 novillos especiales, Necochea, 120; 42 id id, Pieres, 150; 8 vacas g. y c. gorda, 75; 8 id b. carne, 55; 120 novillos especiales, Belgrano,
COPPOLA Y Cía. SEVERO—
13 vacas b. carne, Ayacucho, 48 $; 3 novillos id, Tandil, 73.
CASH, COLVELL JONES Y Cía.—
68 novillos b. carne, Córdoba, 70 $; 35 novillitos id, 54; 48 id flacos, 38; 8 toros c. gorda, 60; 18 toritos flacos, 27.
CHAPAR Y Cía.—
11 vacas g. y c. gorda, Lobería, 75 $; 4 novillitos, 75; 8 vaq. id, 70; 3 toros b. carne, Balcarce, 45; 18 vacas g. y c. gorda, 80; 20 vaq. c. gorda, 67; 20 terneros gordos, 64; 17 novillos c. gorda, Necochea, 78; 18 novillitos b. carne, 60.
COOP. DE HACENDADOS—
37 novillos gordos, Monte, 90 $; 11 id g. y c. gorda, 85.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
11 novillos b. carne, 9 de Julio, 50 $; 5 terneros gordos, 40; 4 vaq. b. carne, 50.
DRYSDALE Y Cía. J. A.—
24 vacas g. y c. gorda, Pieres, 72 $.
DE LOS SANTOS Y Cía. J. C.—
27 novillos g. y c. gorda, Balcarce, 85 $; 3 id gordos, 90; 8 novillitos g. y c. gorda, 75; 4 vacas b. carne, 55; 8 vaq. c. gorda, 65; 3 id b. carne, 54; 2 terneros buenos, 35.
DELFINO HNOS.—
50 vacas g. y c. gorda, Balcarce, $ 75.
DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
5 vacas flacas, Navarro, 35 $; 3 id c. gorda, 65; 5 id flacas, 38; 35 terneros buenos, Pehuajó, 34; 7 vaq. b. carne, Suipacha, 40; 2 novillitos id, 40; 3 vaq. flacas, 35; 3 novillitos, 35; 20 novillos c. gorda, E. Ríos, 74; 7 id b. carne, Suipacha, 52; 5 terneros mamones, Las Flores, 18; 2 vacas flacas, Suipacha, 36; 2 toruños b. carne, 40; 7 terneros mamones, Moctezuma, 16; 8 vacas especiales, Pehuajó, 90; 8 id m. gorda, 85; 4 id gordas, 80; 34 novillos g. y c. gorda, Entre Ríos, 80.
DIECKMANN HNOS.—
33 novillos m. gordos, G. Pinto, 112 $.
FIORITO Hnos. y SAMBUZZI—
6 terneros gordos de Pehuajó a pesos 40; 10 id regulares a 32; 17 id id a 38.
GONI IGNACIO (hijo) y Hnos.—
13 vaquillonas flacas de La Madrid a pesos 30.
GARRIGA MIGUEL—
10 vacas gordas de Pourtalé a pesos 80; 2 id carne gorda a pesos 65; 10 terneros gordos a pesos 43; 8 id especiales a pesos 58.
IRIART ADOLFO—
19 vacas gordas y carne gorda de Guaminí a pesos 74.
IRAIZOS Hnos.—
10 vaquillonas flacas de Balcarce a pesos 32; 10 id id a 38; 10 terneros gordos a pesos 39; 8 id regulares a pesos 24; 10 id buenos a pesos 31; 8 id mamones a pesos 22.50; 4 id regulares a pesos 29; 10 novillitos carne gorda de Belgrano a pesos 65.50.
LIZARRALDE Hnos.—
50 novillitos gordos y carne gorda de E. Echeverría a pesos 70; 21 novillos muy especiales de Santa Fe a pesos 170.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
70 terneors regulares de Belgrano a pesos 30; 18 novillos gordos y carne gorda de Lobería a pesos 88; 4 novillitos carne gorda a pesos 60; 5 vacas buena carne a pesos 52; 33 terneros buenos a pesos 55.
LORINI GUIDO—
40 novillos gordos de Merlo a pesos 90.
LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
30 novillitos buena carne de 9 de Julio a pesos 53; 17 terneros regulares de 25 de Mayo a pesos 26.
LANUS y Cía. A. E.—
78 novillitos carne gorda de Balcarce a pesos 67; 27 vaquillonas id id a 65.
LALOR JUAN—
16 novillitos flacos de E. Echeverría a pesos 21; 10 vaquillonas carne gorda de C. Casares a pesos 54.50; 10 id gordas y carne gorda a pesos 60; 10 vacas flacas a 30; 13 id carne gorda a pesos 57.50; 10 novillos gordos y carne gorda a pesos 90; 7 id gordos a 98; 3 vacas gordas de Córdoba a pesos 77; 10 id carne godra a pesos 61; 10 id id a 63.50; 10 novillos carne gorda de C. Casares a pesos 74; 12 id gordos y carne gorda a pesos 80.50; 12 vacas carne gorda de C. Tejedor a pesos 56; 8 terneros especiales a pesos 50; gorda a pesos 56.50; 4 id buena carne 9 id b uenos a pesos 30; 8 vacas carne carne a 50; 4 terneros buenos a 27.50; 3 vacas buena carne a 44; 8 vacas gordas y carne gorda a 68; 2 id muy gordas a pesos 86; 19 novillos buena carne a pesos 67; 16 novillitos buena carne de Lobería a pesos 35; 24 id flacos a pesos 28; 20 terneros regulares a pesos 19; 2 vacas gordas de Rivadavia a pesos 78; 9 terneros especiales a pesos 50; 2 novillitos carne gorda de Monte a pesos 51.50; 5 terneros regulares a pesos 26; 5 id gordos a pesos 41; 14 novillos carne gorda a pesos 70.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
33 terneros mamones de Bolívar a pesos 14; 7 id id a 16.50; 14 id id a 13; 18 id id a 11; 8 id id a 11; 2 novillos buena carne de Balcarce a pesos 70; 7 novillitos id id a 43; 8 vaquillonas carne gorda a pesos 64.50; 13 id gordas y carne gorda a pesos 63; 9 id carne gorda a pesos 59; 3 vacas carne gorda de General Paz a pesos 67; 11 novillitos flacos de Necochea a pesos 19; 10 vaquillonas flacas a pesos 27; 14 novillitos id id a 20; 21 id id a 20; 2 id gordos y carne gorda a pesos 67; 16 id b uena carne a 40; 4 vacas muy gordas a 88; 12 novillos carne gorda a pesos 71; 15 vaquillonas flacas a pesos 25; 9 id gordas a 71.50; 6 novillitos buena carne a pesos 42; 7 vaquillonas buena carne a pesos 47; 23 novillos gordos y carne gorda a pesos 80; 16 id id a pesos 80; 12 id gordos a pesos 95; 6 novillitos flacos de General Paz a pesos 22; 20 vacas gordas y carne gorda de Santa Fe a pesos 70; 20 id id a 71; 25 id id a 68; 74 novillos especiales a pesos 150; 40 id id a 152; 60 id id a 165; 11 id muy gordo sa pesos 103; 3 id especiales a pesos 126; 8 vacas carne gorda de Lobería a pesos 65.50.
MENDEZ y Cía. J. M.—
MENDEZ y Cía. J. M.—
19 novillitos especiales de Lobería a pesos 90; 11 terneros muy especiales a pesos 65; 27 vaquillonas buena carne de Balcarce a pesos 45; 18 id id a 55; 13 novillos id id de San Agustín a pesos 70; 10 id id a pesos 62; 6 id gordos y carne gorda de Balcarce a pesos 85; 4 novillitos carne gorda a 65.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
100 novillos muy gordos de Lobería a pesos 105; 4 novillitos muy especiales de Capital a pesos 95; 3 vacas gordas y carne gorda de Belgrano a pesos 75; 19 novillos id id a pesos 78.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires.

MANTEL y Cía.—
25 novillos gordos y carne gorda de Pehuajó a pesos 80.
NALE, REPETTO y Cía.—
34 novillos excepcionales 25 de Mayo a pesos 216; 26 id muy especiales a 170; 10 id gordos y carne gorda a pesos 80; 15 terneros muy gordos a pesos 47; 13 id id a 44; 5 id buenos a pesos 25; 9 id regulares a pesos 24; 13 id mamones a pesos a pesos 15; 2 id id a 20.
OJAM y Cía.—
10 novillitos carne gorda de Las Flores a pesos 65; 10 id buena carne de Tandil a pesos 53; 6 id id a 40; 6 vaquillonas id id a pesos 60; 8 terneros regulares a pesos 30.
PALACIOS Hnos.—
16 novillos buena carne de Lobería a pesos 67; 6 vacas carne gorda a pesos 65; 7 vaquillonas buena carne a pesos 45; 3 vacas flacas a pesos 35; 15 novillos buena carne a pesos 65; 10 novillitos id id a pesos 55.
POLLEDO CASIMIRO F.—
20 novillos gordos Pinto a pesos 103.
PRYOR e HIJO—
52 terneros especiales de Santa Fe a pesos 51.
PARERA, MUÑOZ CARLOS—
19 novilols gordos de Pehuajó a pesos 90; 1 novillito carne gorda a pesos 68; 9 vacas buena carne Carlos Tejedor a pesos 50; 1 ternero mamón a pesos 10; 5 vacas flacas a pesos 20; 23 id id a 10; 8 terneros mamones a pesos 10; 2 id id a pesos 5.
RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
30 terneros especiales de Guaminí a pesos 55; 18 id mamones de El Tajar a pesos 26.
ROZZOLO y Cía. MIGUEL—
12 vaquillonas buena carne de 25 de Mayo a pesos 45; 9 id id a 40; 12 terneros gordos a pesos 39; 3 novillitos buena carne a pesos 48.
RODGER y Cía. G. H.—
6 terneros mamones de General Paz a pesos 17, 7 novillitos flacos a pesos 20; 15 terneros mamones a pesos 15; 13 id id a pesos 16; 7 novillos flacos de General Pinto a pesos 36.50.
SALABERRY y BERCETCHE—
6 terneros buenos de Balcarce a pesos 30; 8 id id a 29; 7 id id a 25; 14 id m. gordos a pesos 45; 9 id gordos a pesos 37.50; 10 id buenos a pesos 30; 15 novillitos buena carne a pesos 47; 11 vaquillonas gordas y carne gorda a pesos 62; 15 id buena carne a pesos 47; 10 flacas a pesos 36; 12 id id a 36.50; 2 terneros mamones de Necochea a pesos 8.50, 7 id id a 8; 3 vacas flacas a pesos 16. 3 id id a pesos 22.50; 7 novillitos id id a pesos 11; 2 vacas id id a 13; 2 terneros buenos a pesos 32; 2 novillitos flacos de Bolívar a pesos 15.50; 3 terneros regulares a pesos 20; 9 id id a 20; 8 id id a pesos 20; 3 vacas buena carne de Avellaneda a pesos 48; 4 id carne gorda a pesos 68.50; 5 id id a 70.50; 3 terneros mamones a pesos 12.50; 2 vacas gordas a pesos 81; 9 novillitos carne gorda a pesos 54; 3 vaquillonas carne gorda de Bolívar a pesos 59.50; 7 terneros regulares a pesos 24; 6 id mamones a pesos 17; 12 novillitos flacos a pesos 19; 9 id id a pesos 29; 5 vaquillonas carne gorda de Carlos Tejedor a pesos 54.50; 9 id gordas a pesos 75.50; 20 novillos gordos a 95; 15 id id a 94; 11 novillos carne gorda de Luján a pesos 79; 12 id gordos a pesos 97; 11 id id a 90; 8 id id a 89; 5 novillos gordos y carne gorda de 25 de Mayo a pesos 84; 9 novillos godros a pesos 74; 11 id gordos y carne gorda a pesos 67, 12 novilos gordos de Balcarce a pesos 97; 13 id muy gordos a pesos 105; 4 vacas gordas y carne ogrda a pesos 70.50; 4 terneros mamones a pesos 15; 7 id buenos a pesos 31; 5 vacas carne gorda a pesos 65.
SUC. JUAN CURUTCHET—
13 novillitos g. y c. gorda, Monte, 70 $; 5 id flacos, 32; 6 terneros regulares, 30.
SALDUNA JUAN—
9 vaq. flacas, 9 de Julio, 25 $; 11 id id, 25.
SUC. JUA NCURUTCHET—
4 terneros buenos, Tres Arroyos, 36 $; 4 id mamones, Dorrego, 13, 2 id id, Laprida, 12.
SCHINDLER Y GOWLAND—
39 novillos c. gorda, Monte, 73 $; 4 novillitos b. carne, 50; 5 vaq. id, 53; 4 terneros regulares, 30.
STABILE VICENTE—
5 vaq. b. carne, 9 de Julio, 42; 6 terneros regulares, 2?; 3 vaq. b. carne, Navarro 55.
SANTAMARINA E HIJOS—
32 terneros mamones, Bolívar, 21 $; 20 vaq. b. carne, 45; 2 terneros mamones, 22, 24 novillitos flacos, Monte, 35; 19 novillos b. carne, 75; 15 id id, 65.
THOMPSON Y Cía. E. A.—
30 terneros regulares, Necochea, 25 $; 9 vaq. c. gorda, 65; 10 novillitos flacos, 23.
URTAZUN E HIJO M.—
23 vacas g. y c. gorda, Guaminí, 71 $; 17 id b. carne, 60.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
11 novillitos g. y c. gorda, C. Tejedor, 75 $.
VELAZ Y Cía. ANGEL—
85 novillos gordos, Santa Fe, 98 $; 5 id flacos, 25 de Mayo, 45; 6 vacas b. carne, 55; 12 novillitos flacos, 30, 3 terneros regulares, 28.



CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada toal, 6.567 cabezas: novillos, 3.706; vacas, 1.507; terneros, 1.354.
Compra total de los frigoríficos, 2.686 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.23 a 0.24	Encalmada
" " gordos , para congelar	" 0.16 " 0.17	Muy floja
" cuarterones gordos	" 0.14 " 0.15	
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.18 " 0.19	"
" " más de 400 "	" 0.16 " 0.17	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.13 " 0.14	Floja
" generales gordas	Nominal	"
" viejas	" — " —	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 7.663 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 3.578. Consumo local, 6.392.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones pelados	De $ 0.13 a 0.14½	Animada
Capones livianos con lana	" 0.14 " 0.15½	"
Capones pesados con lana	" 0.12 " 0.14	Encalmada
Ovejas peladas	" 0.12 " 0.13	"
Ovejas especiales con lana	" 0.14 " 0.15	"
Corderos especiales de frigorífico	" 0.18 " 0.20	Animada
" " consumo	" 0.15 " 0.17	"
Borregos	" — " —	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 314 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, No operaron.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionales	" — " —	"
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.46 " 0.48	"
" " " 100 " 110	" 0.42 " 0.44	Firme
" " " 80 " 95	" 0.37 " 0.40	"
" de media gordura, según clase	" — " —	"
" para invernada, según clase		

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	12.659	bolsas	10.20	13.20
Triguillo	177	"	—	—
Maíz	33.932	"	7.—	7.50
Lino	12.147	"	15.50	16.50
Nabo	583	"	14.50	16.80
Avena	3.364	"	8.—	8.40
Cebada	1.353	"	7.—	8.40
Harina	1.721	"	—	—
Afrechillo	890	"	—	—
Cebadilla	632	"	6.20	7.85
Patatas	6.852	"	1.10	1.85
Pasto	1.711	f. gdes.	21.—	49.—
"	558	f. chic.	22.—	48.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	553.032	—
Salida	"	351.145	—
Existencia	"	17.651.239	21.024.789
Entrada total desde el 1o. de julio	"	38.589.754	14.990.543

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.20 a 5.—	Sostenida
" " inferior a regular	" 3.— " 4.—	"
" mediana, buena a superior	" 7.50 " 8.50	"
" " inferior a regular	" 6.80 " 7.20	"
" fina, buena a superior	" 8.— " 10.—	Firme
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet) buena superior	" 8.— " 10.50	"
" inferior a regular	" 7.— " 7.50	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 435 toneladas; leña, 420; pasto, 2.900 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 163 toneladas: leña, 198.

Cotizaciones del día:

Los 1000 kilos	Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	50.— a 60.—	60.— a 60.—
" mezcla	40.— " 47.—	— " —
" algarrobo Santiago	38.— " 40.—	— " —
Astilla sauce, la carrada	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho	22.— " 24.—	— " —
Leña, queb. colorado, torta Campana	30.— " 32.—	32.— " 34.—
" torta media Campana	26.— " 28.—	26.— " 28.—
" Campana	27.— " 29.50	31.— " 32.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
Atados sauce, la carrada	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	25.— " 45.—	— " —
" Córdoba	35.— " 40.—	— " —
" mezcla	28.— " 34.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón muy húmedo del 10 al 20 por ciento menos.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 7.548 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9.971 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 1.541 animales, Las Palmas 918, Swift 776, The Anglo 341 y 6.392 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero, a pesos 9.30; id frig. de 7.50 a 9.50; ovejas esp. para matadero, de 10.50 a 12; id generales, de 5 a 10; borregos generales, a 4.80; corderos espec. para frig. de 7 a 8; id generales, para frig. de 5 a 6.40; id para matadero, de 3 a 4.50.

ENTRADA

Lalor Juan: Tofunaberry, de Monte 140.
Goñi Ig. e hijo: Urtariz, de Quequén 168.
Salaberry y Bercetche: Cabachi, de Abbot 103.
Lascurain y Etchegaray: Saharrea, de R. Otero 593.
Alchourrón Hnos.: Montes, de Iraola 277, Ibarra, de S. Ignacio 313.
D'Hers F. y Cía.: Cazoni, de M. Cazón 190.
Díaz J. y Cía.: Dominé, de Handerson 100.
Guillón R. y Cía.: Pauner, de Las Flores 200.
Ojam F. y Cía.: Franchetti, de Las Flores 105.
Cuculiu F. L.: Cetro, de Azcuénaga 125.
R. Dowdal: Habeger, de Arrecifes 100.
Accame, Bellini y Cía.: Martínez, de San Mauricio 195; Machicate, de Lincoln 99.
Velaz A. y Cía.: Mandera, de Pico 138; Lourtini, de Balcarce 505.
De los Santos JJ C.: Urdapilleta de Balcarce 200; Canal, de R. Otero 80; Elordi, de R. Otero 110.
Lanusse A. E. y Cía.: Anasagasti, de Cangallo 399.
Iraizos Hnos.: Arenas, de Cangallo 200; Laulle, de R. Otero 114.
Olaegui y Estevez: Trelles, de Maro 119.
Devoto T. y Cía.: Castellanos, de Las Nutrias 131.
Anasagasti J.: Martínez, de Pieres 220.
Palacios Hnos.: Raggio, de Tamangueyú 107.
Thompson E. A.: Aillon, de Necochea 140.
Bellocq e Hita: Carbaz, de Necochea 674.
Abello y Cía.: Sánchez, de Realicó 140.
Lanusse P. y A.: Zarzengui, de G. Pintos 94; Iribarne, de Abbot 116; Sarevo, de V. Dorna 971; Balzategui, de Necochea 176; García, de M. de Hoz 126.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
137 ovejas mat. de Piñeyro a 8 $; 12 id a 6; 18 carneros a 8; 184 corderos de R. Otero a 6, 332 id a 4; 65 id a 2; 65 id de Suárez a 3.50; 87 ovejas peladas a 5; 180 corderos mat. de Las Marianas a 5.50; 175 id a 3.80; 220 id a 3.50.
LALOR JUAN—
20 ovejas pel. mat. de San Fermín a 10.30 $; 146 corderos frig. a 6.40; 120 id mat. a 4.40; 13 ovejas mat. a 6.
LANUSSE P. y A.—
26 ovejas mat. de Necochea a 13 $; 150 id a 10; 30 capones frig. de Alberti a 7.50; 70 ovejas mat. a 7.70; 15 corderos mat. a 5.50; 200 ovejas mat. de V. Dorna a 7; 200 a 6.80; 100 corderos a 4.50; 460 a 3.50; 21 capones frig. de M. de Hoz a 9; 40 ovejas mat. a 8; 39 corderos frif. a 5.80; 31 id a 3.50; 13 capones frig. de Pintos a 8.50; 38 ovejas mat. a 8.50; 41 corderos mat. a 6.
SALABERRY Y BERCETCHE—
85 ovejas mat., Abbott, 6 $; 16 cord., id, 3.
SUC. BELTRAN SANSOT—
30 corderos mat., Oriente, 4.80 $; 120 ovejas, 8.50; 119 corderos, Copetonas, 3; 60 cap. frig., Oriente, 8; 17 bueyes mat., Copetonas 4.80.
THOMPSON E. A.—
130 ovejas mat., Necochea, 8.80 $; 13 corderos id, 4.50.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
137 corderos frig., Bico, 8 $; 140 id mat., Balcarce, 4.??; 60 cap. frig., 7.50, 200 ovejas mat., Armas, 6.??.
IRAIZOZ HNOS.—
99 corderos frig., R. Otero, 6.?? $; 10 ovejas mat., ????; 160 ovejas, Cangallo, 8.80; 41 cap. frig., 8.
CHAPAR Y Cía.—
?? ovejas mat., Ochandio, 9.00 $.
CUCULLO FELIPE L.—
??5 corderos frig., Azcuénaga, 6 $.
DORRDAL RDO.—
70 ovejas mat., Arrecifes, 6.70 $; 30 cap. frig., 8.
DEVOTO TOMAS Y Cía.—
120 corderos frig., Nutrias, 5.50 $; 55 ovejas mat., Beratti, 8, 56 id id, 6.50.
DIAZ JACINTO Y Cía.—
100 corderos mat., Henderson, 4.30 $.
D'HERS LEO. Y Cía.—
1?5 cord. frig., M. Cozar, 5 $; 43 id mat., 3.50.
DE LOS SANTOS J. C.—
200 cap. frig., Balcarce, 9.80 $; 80 ov. mat., R. Otero, 9.70; 110 id id, 7.80.
ESTRUGAMON FDO.—
171 cord. mat., Islas, 3.70 $.
GONI IGNACIO E HIJO HNOS.—
162 corderos frig., M. Freyre, 5.?; 54 ovejas mat., Quequén, 8.30 $; 114 cap. frig. 9.50.
GUILLON RFO.—
70 cap. frig., Las Flores, 7.80; 55 id mat. 7; 75 id id, 6.30.
HAM PATRICIO—
140 cap. frig., Salto, 6 $; 20 ov. mat., 5.
ALCHOURRON Hnos.—
44 corderos frig. de Iraola a 5.70 $; 151 id a 4.20, 80 id a 4.20, 35 id pel. de S. Ignacio a 5, 280 id mat a 3.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
96 corderos frig. de La Pampa a 8 $; 99 ovejas mat. a 8.50, 20 id de Lincoln a 8.80; 79 corderos mat. a 3; 23 id de Bordenave a 5.50, 107 id a 3.?, 53 id a 2.80.
ANASAGASTI JUAN—
91 ovejas mat. de Pieres a 8; 132 corderos a 5.50.
AGUERO M. y Cía.—
376 ovejas mat. de Juárez a 9 $.
ABELLO S. y Cía.—
60 corderos frig. de Realicó a 7 $; 77 ovejas mat. a 8.50.
BELLOCQ E HITA—
61 ovejas pel. mat. de Necochea a pesos 6.60, 13 capones frig. a 7.50, 127 corderos frig. a 4.80; 19 id mat. a 3.30; 327 ovejas mat. a 7.40; 45 id a 10.50; 83 corderos a 4.10.
CORPORACION ANDES—
1794 ovejas mat. de Solanet a 6.80 $; 900 a 6.80; 790 a 8.
OSCAMOU Y Cía.—
347 ovejas mat., Energía, 8.60 $.
PARERA MUÑOZ C.—
66 ovejas mat., V. de la Plaza, 8.40 $; 84 cord. frig., 7.50.
PATRON C. Y PERO—
96 cap. frig., Caseros, 7.60 $; 11? ov. mat., 6.60; 33 corderos frig., 5.50; ??? id mat., 3.20.
LANUS A. E. y Cía.—
159 capones frigorífico de Campbell a pesos 9.30; 198 ovejas matadero a pesos 8.80.
MARASPIN A. y Cía.—
27 ovejas matadero de Gorch a pesos 9.8?; 23 id id a 8.80; 11 corderos frigorífico a pesos 8; 47 id id a 7.
OJAM FRANCISCO y Cía.—
25 ovejas matadero de Las Flores a pesos 8; 55 corderos frigorífico a pesos ?; 115 id matadero a pesos 4.10.
OTAEGUI y ESTEVES—
22 capones frigorífico de Lobería a pesos 8; 69 ovejas matadero a pesos ?; 119 id id de Maipú a pesos 7.50.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En iguales condiciones siguen las operaciones de cerdos.
La entrada del día fué de 314 cerdos. Los frigoríficos no efectuaron compras.
Para cerdos flacos generales y de invernada, gordos y generales, de 0.37 a 0.4? pesos; especiales, de 0.47 a 0.43 el kilo.

VENTAS DE HOY

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
20 cerdos m. espec. de Pehuajó a 0.47 $.
VELAZ y Cía. A.—
65 cerdos gordos de Pellegrini a 0.37 $.
WALLACE y Cía.—
20 cerdos m. espec. de Villegas a 0.47 $.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
71 cerdos espec. de 25 de Mayo a 0.4? pesos.
MANTEL y Cía.—
18 cerdos m.g. de N. de Julio a 0.4? $.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	23	—	N.
7	22	4	"
8	22	—	"
9	21	4	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Chilier, de Rosario, a completar su carga.
Inglés Rosefield, de Rosario, a completar su rarga.
Belga Celedonia, de Rosario, a completar su carga.
Mañana:
Inglés Highland Pride, de Londres, con pasajeros y carga.
Alemán Furst Bullow, de Hamburgo, con carga.

VAPORES A SALIR

Inglés Corrientes, para La Plata, a completar su carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Salen hoy:
Helios, para Santa Fe y escalas, salió a las 14.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Argentino saldrá mañana para Punta Arenas y escalas.
—Mañana llegará, procedente de Río Gallegos y escalas, el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—
Inglés Trematon, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.
Japonés Seattle Maru, de Kobe, con 12 pasajeros y carga, en el dique 4.
Inglés Trebartha, de Rosario, en la dársena Norte, a completar su carga.
Inglés Halesius, de Glasgow, con 1 pasajero y carga, en el dique 2.
Salidas—
Noruego Río de Janeiro, para Christiania, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 15: Duca degli Abruzzi, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.
Día 19: Southern Cross, llevará correspondencia para Brasil, Centro y Norte América, a las 13, con alcance hasta las 19.

Notas policiales

LOS ROBOS EN LAS CASAS DE COMERCIO

Con motivo de haberse presentado a la división de investigaciones el señor Juan Samalea, inspector general de la Sociedad Anónima Gath y Chaves, denunciando la sustracción de mercaderías del departamento de perfumería, cuyo autor era ignorado, se dispuso por intermedio de la sección Robos y Hurtos establecer una discreta vigilancia en el interior del establecimiento. El empleado Jovita Iacaderini, que fuera comisionado al efecto, sorprendió al empleado del mismo establecimiento Emilio Baldi, en circunstancias que hurtaba una cantidad de navajas de afeitar que luego depositaba en su camarín.
Detenido confesó ser el autor de estas sustracciones, y que parte de las mercaderías las había vendido en una casa de compra-venta de la calle Junín, de donde fueron secuestradas y remitidas al juzgado del doctor Ricardo Ortiz de Rozas, conjuntamente con el sumario instruído con tal motivo.

"TRINCHIERI"
Vermout italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece el mismo. PRUEBELO

BANCOS

National City Bank of New York
... de 1812. — Ochenta y cinco ... por todo el ... que exceden ... millones de dólares.
... Aires San Martín 54,
... de Santa Fe Córdoba 801.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157.) — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas 7.569.85 o|s.
Se abona: Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente . . . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . Convencional.
Se cobra: Adelantos en cuenta corriente. Descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tollier, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 30. Barracas al Norte, Montes de Oca 701. Once, Pueyrredón número 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. Boca, Almirante Brown 1150.
Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
En depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
En depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 pesos c|l.	1 o|o	sin int.
En depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
En depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ curso legal, después de 60 días	3 o|o	sin int.

Junio 10. de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. Buenos Aires, 10. de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.
Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.
Capital subscripto . . . . 100.000.000.—
Capital realizado . . . . 98.875.380.—
Fondo de reserva 49.076.297.64
Depósitos 496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL
N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Andes; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6909; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 154; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Depósitos en cuenta corriente	1 o|o
a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
a 60 días	2 o|o
a 90 días	3 o|o
a 6 meses	4 o|o
a mayor plazo	Convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta 10.000 m|n. después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Harrandis, gerente general.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA — Asamblea general ordinaria. 16o. ejercicio. Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para la asamblea general ordinaria que debía celebrarse el 3 de noviembre ppdo., se cita nuevamente a los señores accionistas el día 17 de diciembre corriente, a las 16 horas, en el local de esta sociedad, Suárez No. 1761, para tratar la siguiente orden del día:
1o. Deliberación sobre la Memoria y Balance General, correspondientes al 16o. ejercicio, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2o. Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3o. Lectura y aprobación del acta perteneciente a la presente asamblea, o designación de dos accionistas presentes para que la lean, aprueben y firmen al terminarse de labrar.
Los señores accionistas deberán depositar cinco días antes de la asamblea sus acciones en la gerencia, Suárez 1761, para obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos.—Compañía Nacional de Caseina,—El Director-gerente. 16|021 v. 17 dic.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA DE Edificación y Ahorro. Domicilio social: San Martín 113, Buenos Aires.
Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones para que pudieran celebrarse las asambleas generales convocadas para el 9 del corriente mes, el Directorio cita a los señores accionistas por segunda vez a las asambleas que tendrán lugar el viernes 23 de diciembre, a las 17, en el local de la sociedad, calle San Martín 113.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA
1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo sexto ejercicio.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores doctor Francisco Beiró y Juan V. Santiacomo, que han terminado su mandato.
4o. Elección de síndico titular y síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Una vez terminada la Asamblea General Ordinaria, tendrá lugar una
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con la siguiente
ORDEN DEL DIA
1o. Reforma de los Estatutos sociales respecto al quórum necesario para tratar los asuntos especificados en el artículo 354 del Código de Comercio.
2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.—Buenos Aires, 10 de diciembre de 1921. — Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sjoberg, gerente. 16|045 v. 19 dic.

S. A. EL FENIX SUDAMERICANO (COMPAÑIA Nacional de Reaseguros). — Florida 125, 2o. piso. — Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre en el local social, calle Florida 125, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1921.
2o. Elección de 4 miembros del Directorio y de 2 suplentes.
3o. Elección del síndico y Síndico suplente.
Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad para retirar el boleto de entrada. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.
16|046 v. 26 dic.

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA" el 28 de Diciembre
Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:
"PLATA" el 17 de diciembre
Agente general: L. NICOL

LONAS IMPERMEABLES y TRAJES ENCERADOS
a PRECIOS EXCEPCIONALES
Fco. DESPOSITO
Ate. BROWN 1466 (Bs. Aires) U. T. 1302 Bcas.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre 1921 — H. G. CARRETT. Administrador general.

REMATES

BARTOLOME DELUCCHI

JUDICIAL. — CON RETASA. PROPIEDAD en Chos Malal (gobernación del Neuquén), calle Sarmiento esquina Belgrano. Orden del señor juez de comercio Dr. J. Isaac Arriola, secretaría del Dr. Q. R. Blamey Lafone, juicio: Banco de Italia y Río de la Plata con Enrique D. Dewey, por cobro de pesos. Terreno formado por los lotes 4 y 5, manzana M del plano de mensura, compuesto de 52m50 de frente por 50 m. de fondo. Edificio sobre calle Sarmiento, de 4 piezas y 1 más separada, de adobe con cimientos de piedra, techos de cinc, pisos baldosa, puertas y ventanas roble cordillera. En el interior hay 3 piezas más, construídas igual a las anteriores y 2 galpones, uno de 4m. x 15m. y el otro de 18m. x 3.50m. con frente abierto y techo cinc. Formando esquina y contiguo al edificio ya descripto hay otro edificio de ladrillos asentados en cal y cimientos piedra, compuesto de 1 salón de 16m. por 5.80m. y una pieza con techo cinc, cielos rasos pino tea, puerta exterior de cedro y ventanas y puertas interiores de pino tea. Pisos pino tea y baldosas. El terreno se halla cercado con pared de adobe. Hay además 384 álamos de 0.27 m. de diámetro termino medio y altura de 16 a 20 m. 52 plantas de duraznos y 15 árboles más. Base, reducida de 25 o|o, pesos 7.500.

El **miércoles 14 de diciembre**, a las 15 horas (3 p. m.), en mi escritorio, Lavalle 477, Buenos Aires. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en los Tribunales, 6o. piso.—R. Q. Blamey Lafone, secretario. 15|994 v. 14 dic.

MARCIALES & GONZALEZ

JUDICIAL — EN FLORES. ARRECIFES No. 3730, entre Martínez Castro y Mariano Acosta. A un paso del tranvía 48, y del adoquinado. Mide 8m66 de frente NO.; 41m42 en el NE. y 42m59 en el SE. Consta de comedor, 2 habitaciones, galería, cocina, w. c., etc.

Base, $ 4.090.40, o sean las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, interinamente a cargo del juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, en los autos sucesorios de doña Victoria Coppier, que tramitan en la secretaría del doctor González Iramain.

El **domingo 25 de diciembre**, a las 17 horas, allí. Informes, a la secretaría actuaria, 6o. piso, Palacio de Justicia o a los martilleros, en sus oficinas, Lavalle 1161. —Marciales y González. 16|051 v. 25 dic.

MANUEL E. BELZA

JUDICIAL. — TERRENO EN BELGRANO, calle Aguilar, entre las de General Paz y Cabildo, señalado con el número 22, de la manzana B. Mide, según títulos: 8m66 de frente al Este, Sur Este, por 30m28 de fondo en el costado Este-Norte-Este y 30m07 en el costado Oeste-Sur-Oeste. Superficie total, 261.31 metros cuadrados. Tasación: $ 10.000 moneda nacional. Base las 2|3 partes: $ 6.666.66 m|n. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Argentino G. Barraquero. Por división de condominio en los autos sucesorios del Dr. Rodolfo Augusto Aluralde.

El **domingo 18 de diciembre** a las 16 horas (4 de la tarde) en el mismo. 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a mis oficinas o en la secretaría autorizante. Avenida de Mayo 405. — Manuel E. Belza. 16|018 v. 18 dic.

V. S. LOBATO Y Cía.

JUDICIAL. — ISLA EN EL PARTIDO DE San Fernando, sección 2a. del Paraná, sobre el arroyo Carabela. Orden del señor juez Dr. J. C. Lagos, secretaría Dr. A. Pallejá, juicio Cooperativa Argentina de Crédito contra Gustavo Koschnick. Base, pesos 14.000.

El **jueves 15 de diciembre**, a las 15, en nuestra casa, Rivadavia 639. Mide por su frente al Oeste, sobre el Arroyo Carabela 138 metros por 800 metros de fondo, lindando por el N., con Blondeu; por el SO. con Viviant, y por el fondo con el lote 360. Superficie, 11 hectáreas, 04 áreas. Hay población de 4 habitaciones de material, 4 galpones anexos, existiendo diversas clases de plantaciones. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía. 16|008 v. 15 dic.

AYERZA, CULLEN Y SEOANE

JUDICIAL. EN EL PARTIDO DE San Martín. Paraje denominado Caseros. Casa calle Villarino esquina Quilmes, edificada en terreno que mide 25.01 metros de frente al N. E. sobre la calle Villarino y 26.75 metros de frente al N. O. sobre la calle Quilmes, o sea una superficie de 669.75 metros cuadrados. Base, $ 10.400 m|n. c|l.

El martes 27 de diciembre a las 16 horas, se rematará en nuestra casa 183 Defensa 193, Capital Federal, por orden del señor juez doctor Eduardo Naón y como perteneciente a los autos caratulados "Adrián Calvo contra Florentino González, su quiebra. Cobro hipotecario" que tramita por la secretaría del doctor D. González Gowland. A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos a la secretaría mencionada o a nuestra casa, 183 Defensa 193. — Ayerza, Cullen y Seoane.

Buenos Aires, noviembre 27|1921. —D. González Gowland, secretario. 16|030 v. Dbre. 26

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL.—SIN BASE. EN VILLA Urquiza, Av. Congreso entre Achega y Aizpurua. Terreno de excelentes dimensiones, en un buen barrio, a dos cuadras de Nahuel Huapí y a seis de la estación Pueyrredón.

El domingo 18 de diciembre a las 16 sobre el mismo. Mide 12 m. 99 de frente al S. E. por 43 m. 21 en el S. O. y 43 m. 51 en el N. E. Venta por orden del señor juez doctor Juan C. Lagos, secretaría Urdapilleta, en el juicio sucesorio de don Filomeno Andretta. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes en nuestra casa Reconquista 212. — **Rufino de Elizalde y Cía.** v. dicbre. 17.

ENRIQUE MARASSO

JUDICIAL. — Buque a motor "MAL ABRIGO". — Sin base.—

Dimensiones: Eslora, 35.70 metros. Manga, 7.80 metros. Puntal, 1.95 metros. Calado, 6 pies. Tonelaje de registro, 119|18. Tonelaje de carga, 250|00. Tiene dos motores Faribanck Mors de 60 H. P. c|u desarrollando una velocidad de 8 millas por hora, con un gasto de 14 litros de kerosene por hora. Casco y cubierta de acero, con doble forro Teka. Sin base.

El domingo 18 de diciembre a las 10 de la mañana, al lado del Puente trasbordador Nicolás Avellaneda (Almirante Brown y Pedro Mendoza). Venta ordenada por el señor Juez Federal, doctor Anchorena, en el juicio seguido por J. V. Casterán y Cía., contra C. A. Jeanneret Hno. que se tramita por ante la secretaría del doctor Suárez Caviglia. Seña: 10 o|o. Comisión 4 o|o en dinero efectivo. Para mayores informes, Almirante Brown 1489, U. T. 684 y 1175, Barracas. — **Enrique Marasso** — Dr. J. M. Suárez Caviglia. 16|041 v. dic. 18

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES

(GALPON D.)

Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

El día 16 del mes en curso a las horas 16 (4 p. m.), por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, se procederá a la venta de los rezagos siguientes:

300 bolsas nueces, 155 fardos cáñamo en rama y 674 atados cabos de madera.

La mercadería se encuentra en exposición.

Más datos a el jefe.

16|052 v. dic. 15

SANTIAGO A. FERRO

JUDICIAL — REMATARE EL SABADO 17 de diciembre de 1921, a las 13 horas en mi escritorio, calle Perú No. 318. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría doctor A. G. Barraquero. Juicio: Pertini don Santiago contra Gauthier de Devoto doña Enriqueta, por cobro de un crédito hipotecario. Los siguientes bienes:

Finca: Calle Tacuarí Nos. 648|52, entre Chile y México. Edificio antiguo, de material, compuesto de un salón para negocio, 12 habitaciones, cocinas, cloacas. El terreno mide 6 mts. 668 m. de frente al oeste, por 40 mts. 70 ctms. de fondo, en el costado norte de la línea de la calle para el fondo a los 24 mts. 421 m., se encuentra un martillo a su favor de un mt. 812 m., con cuyo aumento sigue hasta la terminación. Base, pesos 44.000 m|n.

Finca: Calle Hortiguera No. 254, entre Provincias Unidas (hoy Juan B. Alberdi) y San Cristóbal (hoy Valle). Compuesta de edificio de material, con 4 habitaciones, cocina, baño, pieza de servicio. El terreno mide: 11 mts. 255 cmts. de frente al oeste, por 12 mts. 64 cmts. de fondo, costado norte, y 11 mts. 88 cmts. en el sur. Base, $ 16.500 m|n.

En Garín: Cuartel 4o. del partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, 57 hectáreas 37 áreas y 16 centiáreas. Lindando al noreste con el señor Zoilo Díaz, por el noroeste con terrenos de Laborde, y por el sudeste testamentaría de Cabo y por el sudeste con D. Juan Agustín Díaz. El campo reconoce un contrato de arrendamiento por 4 años. Base, $ 27.500 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos al martillero Santiago A. Ferro, Perú 318.

16|016 v. dic. 17

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El JUEVES 15 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Gurruchaga 247, entre Padilla y Murillo. Mide: 8m66 de frente al NO.; 38m86 al NE.; 33m52 al SO. y 8m668 en el contrafrente al SE. Consta de jardín al frente, galería, 4 habitaciones y 2 piezas de servicio en altos. Dependencias. No. Ho. 5.393, 6 o|o. Base, $ 11.800. Hipoteca, 9.000 $. Deuda, $ 7.625.
LA EPOCA, Inic. nov. 26.

El DOMINGO 18 DE DICIEMBRE, en la misma propiedad, a las 15 horas. Tres lotes de terreno, a saber:
Lote No. 1: Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 53m32 de la esquina de Cucha Cucha y mide: 8m66 de frente al S.; 37m70 al O.; 28m40 al E., a partir del frente a cuya terminación tiene un martillo en contra de 2m50 de E. a O. por 8m65 de S. a N., basta dar con la línea del contrafrente al N. que mide 6m64. Superficie aproximada, 308.09 m. c.
No. Ho. 13.974, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 7.400 m|n.
Lote No 2: Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 44m66 de la esquina de Cucha Cucha y mide: 8m66 de frente al S.; 37m70 al E.; 38m20 al O. y 8m70 en el contrafrente al N. Superficie aproximada, 327.32 m. c.
No. Ho. 13.974, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 8.000 m|n.
Lote No. 3. Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, a los 36 mts. de la esquina de Cucha Cucha, y mide: 8m66 de frente al S.; 22m65 al E.; 24m60 al O. y 2m75 en el contrafrente al N. Superficie aproximada, 204.46 m. c.
No. Ho. 8.362, 6 o|o. Div. Base de venta, al contado, $ 6.100 m|n.
LA EPOCA, Inic. 30 noviembre.

El LUNES 19 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Güemes 3642-46-48, entre Vidt y Salguero. Mide: 11m491 de frente al NE.; 48m998 al NO. y 48m946 en el SE., teniendo en el contrafrente 16m791 al SO. Consta por los Núms. 3642 y 3648 de dos salones de negocio y por el No. 3646, entrada a dos departamentos interiores que tienen 3 habitaciones cada uno y uno de ellos tiene una pieza más en altillo. Dependencias.
No. Ho. 11.797, 6 o|o. Base, $ 35.200. Hipoteca, $ 33.590. Deuda, $ 28.999.
LA EPOCA, Inic. 30 noviembre.

El LUNES 19 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Posadas 1543|49, entre Callao y Ayacucho. Mide: 8m66 de frente al SO.; 49m645 de fondo al SE. y 50m228 al NO., o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de sala, 7 habitaciones y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. No. Ho. 15.649, 6 o|o. Base, pesos 27.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 22.073.
LA EPOCA, Inic. 30 noviembre.

El LUNES 19 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Finca para stud, calle Estados 1765, entre Arce y Blandengues. Mide: 8m66 de frente al SE.; 40m20 de fondo al NE.; 42m90 al SO. y 9 mts. en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de portón de entrada, sala, 1 habitación, 8 boxes, galería, un depósito para forajes y en altos una pieza para peones. Dependencias.
No. Ho. 31.661, serie 5a. Base, pesos 10.100. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.741.
LA EPOCA, Inic. 30 nov.

El MARTES 20 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. A requerimiento judicial. Casa Castelli 357-61, esquina Valentín Gómez 2689-99. Mide 8m66 de frente al S. por 17m32 de fondo al O., que también es frente. Consta de salón de negocio con pequeño sótano, 3 habitaciones, patio y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. No. Ho. 483, 6 o|o. Base, $ 11.600. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.106.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa General Paz 2423, entre Monroe y Blanco Encalada. Mide: 8m66 de frente al SO., por 43m30 de fondo. Consta de sala, 7 habitaciones, galería, comedor, pequeña pieza y en altos 2 más de servicio. Dependencias.
No. Ho. 10.483, 6 o|o. Base, $ 11.600. Hipoteca, $ 14.600. Deuda, $ 12.638.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Paraguay 2848, entre Anchorena y Laprida. Mide: 6m80 de frente al NE. por 26 mts. de fondo. Consta de sala, 4 habitaciones, pasaje, en altos una pieza de servicio y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador.
No. Ho. 24.520, serie 2a. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.713.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Arengreen 1223, entre Espinosa y Pujol. Mide: 8m66 de frente al S.; 37m40 al O., y 37 m. 42 en el E. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería de vidrio y dependencias.
No. Ho. 6.600, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.000 Deuda, $ 3.389.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas Casa Vidt 1631, entre General Soler y Paraguay. Mide 8 m. 66 de frente al NO.; 35m80 al NE.; 35m72 al SO. y 6 mts. en el contrafrente al SE. Consta de 4 habitaciones, galería, dos piezas de servicio en altos y dependencias.
No. Ho. 12.431, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 9.700 Deuda, $ 8.306.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 58 esquina a la Diagonal 73 Nos. 800|32; en su sucursal La Plata, el día 16 DE DICIEMBRE, a horas 11; edificada en terreno de 416.75 m. c., conteniendo 4 habitaciones, un galpón y demás dependencias. El comprador se hará cargo de la deuda por afirmados de $ 4.645.10, pagadera por servicios trimestrales de pesos 69.68. No. Ho. 2632|18231, serie 6 o|o. Base, $ 3.700, al contado.
LA EPOCA, Inic. 28|11|921.

Casa-quinta en el partido de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante como a 10 cuadras al SO. de la estación Berazategui y a 3 cuadras, más o menos, de la estación Villa España, ambas del F. C. S., edificada en terreno de 7.471.34 m. c., contiene 6 habitaciones y demás dependencias; lindando: al SO., camino real; al SE. y NO., Sebastián J. Casares, y al NE., Clotilde G. de Casares. No. Ho. 2035|13555, serie 6 o|o. Base, $ 13.600. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.744:157.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

Campo ubicado en el cuartel 9 del Partido de San Nicolás (provincia de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante 9 1|2 leguas al S. de la estación del F. C. C. A., con superficie de 103 hectáreas, 48 áreas, 10 centiáreas y 64 dec. cdos., lindando: al NO., herederos de Martín Piñero; al SO., Baldomero Crespo; al NE., arroyo de Ramallo en medio, con los herederos de Ramón Subiza, y al SE., Luis Carlos, Pedro y Virgilio Piñero. No. Ho. 3811|27172, serie 3a. Base, $ 20.400. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, 16.244:151 pesos.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

Fracción de campo que es parte de la Colonia "Carlos A. Diehl", ubicada en el Partido de Rivadavia (antes Trenque Lauquén, prov. de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con la letra B de la quinta 154, con superficie de 5 hects., 69 áreas, 02 centiáreas y 50 dec. cds., lindando: al NO., calle en medio, con terreno reservado para pueblo; al NE., calle en medio con el lote A de la quinta 155; al SE., lote B de la 160, y al SO., con el lote A de la 154, según plano que corre agregado al expediente respectivo. No. Ho. 3259|20514, serie K. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 769.999.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

Casa en San Martín (provincia de Buenos Aires), ubicada en la calle Avellaneda s|n. entre las de Matheu y Pueyrredón; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día 28 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; edificada en terreno de 17.32 mts. de frente al NE. por 41.57 mts. de fondo, contiene 4 habitaciones, un galpón y demás dependencias. No. Ho. 4089|23805, serie 4a. Base, $ 3.650. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, 2.404:219 pesos.
LA EPOCA, Inic. 10|12|921.

Casa en San Martín (provincia de Buenos Aires) ubicada en la calle 25 de Mayo esquina Belgrano; en su local, calle 25 de Mayo No 245 (Capital Federal) el día 28 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; edificada en terreno de 531 m. c., compuesta de dos plantas, conteniendo la planta baja 12 habitaciones y la alta 9 habitaciones, dependencias en ambas. No. Ho. 526|2431, serie 6 o|o. Base, $ 29.400. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.556:034.
LA EPOCA, Inic. 10|12|921.

A requerimiento judicial. — Casa en el pueblo de Morón (provincia de Buenos Aires), ubicada en la calle Libertad No. 938 esquina Constitución, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día 28 de diciembre, a horas 14.30, edificada en terreno de 21.65 mts. de frente al O., por 43.30 mts. de fondo, contiene 5 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 734|3561, serie 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.513:207.
LA EPOCA, Inic. 10|12|921.

Fracción de campo denominada "La Justicia" ubicada en el Cuartel 8 del Partido de Navarro (Provincia de Buenos Aires), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante 2 y media leguas al S. de la estación Moll y a 3 al E. de la Estación Moquehuá (F. C. C. G. B. A.) a 2 y 1|2 al N., de la estación Pedernales, 4 al N. E., de la Estación La Riestra e igual distancia hacia el N. O. de la Estación La Elvira, todas del F. C. S.; con superficie de 245 hectáreas, 95 áreas, 46 centiáreas y 66 dec. cds. y descontando la superficie ocupada por caminos de 243 hectáreas, 54 áreas y 91 centiáreas, lindando: al N. O., Patricio Killmore; al N. E., D. J. de Diz, al S. E., camino en medio con F. Santana y viuda de Piñeiro y al S. O., J. J. Ibarra Muñoz.
No. Ho. 4243|29.775. Serie 4a. Base: $ 30.200. Hipoteca: $ 25.000. Deuda actual: $ 24.042:192.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

BAHIA BLANCA

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 55 del lote 76, con superficie de 200 hectáreas, lindando: al NE., fracción 54; al SE., la 86; al SO., la 77, y al NO., la 56. No. Ho. 13|27452, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.600. Deuda actual, $ 3.590:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 56 del lote 76, con superficie de 200 hectáreas, lindando: al NE., fracción 53; al SE., la 55; al SO., la 77, y al NO., la 57. No. Ho. 14|27453, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.600. Deuda actual, $ 3.500:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

CORDOBA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Córdoba, ubicada en la calle Caseros Núms. 1 al 17, esquina Independencia; en su sucursal Córdoba, el día 20 DE DICIEMBRE, a horas 11; edificada en terreno compuesto de una superficie de 1054 m. c., más o menos. No. Ho. 337|16291, serie 6 o|o. Base, $ 64.150. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 30.902:474.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

Fracción de campo que es parte de la estancia de "Jesús María", ubicada en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral (provincia de Córdoba), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 26 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada en el plano de división con la letra A, con superficie de 17 hectáreas, 3362 m. c., lindando: al N. y E., con Llerena; al S., camino público y río de Jesús María y al O., camino público de por medio con Monsegur. Con el derecho de agua que le corresponde. No. Ho. 1247|34460, serie J. Base, $ 30.700. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 13.444:198.
LA EPOCA, Inic. 7|12|921.

A requerimiento judicial. — Campo denominado "La Estela", ubicado en la pedanía San Isidro, departamento Santa María, en su sucursal Córdoba, el día 30 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 589 hectáreas, 5.410 m. c., lindando: al N., con el río de Los Molinos o río Segundo y Antonio Aménabar; al E., con A. y R. Aménabar; al S., con Luis Bermúdez, y al O., con el río Segundo. La superficie que ocupa la vía del F. C. C. A. que cruza el campo, queda excluída de esta venta. No. Ho. 383|27209, serie 3a. Base, $ 39.300. Hipoteca, $ 36.000. Deuda actual, $ 34.399:380.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

TUCUMAN

Diez casas unidas en la zona sud de la ciudad de Tucumán, ubicadas en la calle Congreso Nos. 571 al 599, esquina Lavalle Nos. 401 al 443; en su sucursal Tucumán, el día 20 DE DICIEMBRE, a horas 11; edificadas en terreno de 52.60 mts. de frente a la calle Congreso por 68.30 mts. de fondo sobre la calle Lavalle. No. Ho. 373|28484 serie 4a. Base, $ 41.400. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, pesos 33.659:069.
LA EPOCA, Inic. 1|12|921.

Propiedad ubicada en la zona norte del Departamento de la ciudad de Tucumán, distrito Los Nogales; en su sucursal Tucumán, el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 21 hectáreas 8.274.32 m. c., lindando: al N., doctor Manuel de la Fuente y otros; al S., Leonardo Mattuzzi y otros; al E., L. Mattuzzi, y al O., doctor Próspero Mena y herederos de Lucas M. Zavaleta. No. Ho. 366|28328, serie 4a. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.500:388.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

SANTA FE

Casa en el Pueblo Recreo (Santa Fe) edificada en los lotes 7 y 8 de la manzana No. 30; en su sucursal Santa Fe, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 50 mts. de frente por igual fondo, o sean 2.500 m. c., lindando: al SO. y SE., calles públicas y por los demás rumbos con el resto de la misma manzana. No. Ho. 103|7007, serie 6 o|o. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.694:632.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

SAN LUIS

Dos fracciones unidas de campo, ubicadas en el paraje denominado "Colonia Santa Virginia", partido del Tala, Departamento La Capital (provincia de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designadas como lotes números 1 y 2; con superficie la 1a. de 1277 hects., y la 2a. de 1.000 hects., lo que hace una superficie total de 2.277 hects., lindando: al N., Celestini Jofré y Alfredo, Juan y José Marconetto; al S., lote número 8 del plano de división y campo de Chischaca, de Bernardo Belzunce, hoy Vicente Echandi; al E., lotes Nos. 8 y 3, y al O., lote 4 de otro plano propiedad de Carlos Dale. Base de venta, $ 36.043.12 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, pagaderos en semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 259|20334, serie 1a.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Campo denominado "San Carlos", ubicado en el Partido de Mercedes, departamento General Pedernera (provincia de San Luis), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, distante 2 leguas más o menos de las Estaciones Isletas y Nueva Escocia (F. C. P.); con superficie de 7.639 hectáreas, 89 áreas y 61 centiáreas, según títulos y según mensura practicada por el agrimensor señor A. Castelli, de 7.652 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas, por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Bordeu, M. Palacios, Banco Nacional en liquidación y otros; Gargiulo y B. Battini; al S., J. Castro, C. Vila, E. Castro Terrero y Goetz, M. Méndez, Ricci y Mello; al E., Bordeu y otros y al O., F. Vigna, S. Gargiulo, D. Quiroga y Tiscornia Hnos.
No. Ho. 136|14.806. Serie 6 o|o. Base: $ 46.700. Hipoteca: $ 46.700. Deuda actual: $ 40.835:211.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

MENDOZA

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Martín, colonia "Las Tres Porteñas", en su sucursal Mendoza, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 108 hectáreas 9.760 m. c., de terreno cultivable, con derecho de agua para la mitad de su extensión, lindando: al N., lote 25 del plano existente en la sucursal; al S., lote 5; al E., segunda fracción del lote 30, y al O., lote 13. No. Ho. 960|3387; serie K. Base, $ 3.800. Hipoteca, $ 1.5.. Deuda actual, $ 1.170:730.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento Tunuyán; en su sucursal Mendoza, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; distante 2 1|2 km. al E. de la estación Tunuyán (F. C. P.), con superficie de 103 hectáreas, 5.035 m. c., conteniendo potreros alfalfados y terreno cultivado. Tiene derecho de agua para 91 hects. 6769 m. c. y riega por el arroyo Claro. Límites: al N., testamentaria San Julián y Aveiro y G. Galigniana; al S., A. Ortiz y G. Galigniana; al E., río Tunuyán, y al O., carril nacional y G. Galigniana. No. Ho. 235|16840, serie 6 o|o. Base, $ 44.200. Hipoteca, pesos 34.000. Deuda actual, $ 29.132:036.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Rafael, distrito Cuadro Nacional, en su sucursal Mendoza, el día 21 DE DICIEMBRE, a horas 11; distante 400 metros al O. de la estación Cuadro Nacional (F. C. P.); con superficie de 41 hectáreas 7.834.22 m. c., conteniendo casa con 8 habitaciones y demás dependencias; viña, árboles frutales y terreno cultivado. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Salas, derivado del río Diamante. Límites: al N., calle pública frente a Teisaire y Vera; al S., Juan E. Serú; al E., Villa Salas, y al O., calle pública frente a Ramón Arias. No. Ho. 745|10947, serie 1a. Base, $ 71.000. Hipoteca, $ 52.000. Deuda actual, 46.341:985 pesos.
LA EPOCA, Inic. 2|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Rafael, distrito Villa Atuel (provincia de Mendoza), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante 3 kilómetros al NO. de la estación Negro Quemado (F. C. P.); con superficie de 100 hectáreas, 7 096 m. c., lindando: al N., calle pública frente a la sucesión de Sotero Ariztí; al S., calle pública frente al Sr. Losasses; al E., con el mismo señor Loasses, y al O., calle pública frente a Carlos Blanco, José Castellanos y otro. Base de venta, $ 110.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. La propiedad reconoce un contrato de cultivo y cuidado que vence el 30 de abril de 1922. Antecedentes en No. Ho. 512|16274, serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Propiedad rural ubicada en el Departamento Tunuyán, distrito El Totoral, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; con superficie de 457 hectáreas, 6.991.69 m. c., conteniendo: casa-habitación, otras construcciones, viña frutal, diversos cultivos y terreno cultivable; tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el arroyo Salas. Límites: al N., arroyo La Rioja en parte frente a Juan Parejas y Clodomiro Silva, hoy su sucesión y en otra con la nombrada sucesión; al S., calle General San Martín, frente a Manuel Meyer y otros; al E., arroyo Salas, frente a P. Arroyo y sucesores de Elías Villanueva y al O., calle Quintana, frente a Enriqueta D. de Videla.
No. Ho. 762|20.249. Serie 1a. Base: pesos 203.200. Hipoteca: $ 150.000. Deuda actual: $ 133.678:810.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento de Albardón, distrito Ullum; en su sucursal San Juan, el DIA 12 DE DICIEMBRE, a horas 11; distante como a 30 kilómetros al N. O., de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; con superficie de 113 hectáreas, 3.865 m. c., contiene casa-habitación, viña, potreros alfalfados. Límites: al N., José Díaz, Carlos Echegaray y Bartolomé del Bono; al S., calle pública y canal general; al E., José Ibáñez y al O., testamentaria de Eugenio González y Pedro Giménez.
No. Ho., 90|12604. Serie 6 o|o. Base: $ 33.500. Hipoteca: $ 30.000. Deuda actual. $ 25.969:444.
LA EPOCA. Inic. 23 noviembre de 1921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 47, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas 99 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 46; por el fondo, con la 48; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 42.
No. Ho. 89|34236, K. Base, $ 3.200. Hipoteca $ 2.100. Deuda, $ 1.571:283.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 48, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas, 99 áreas; lindando: al el frente, calle en medio, con parte del lote b, por el fondo, con la chacra No. 47; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 41.
No. Ho. 90|34237, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.571:283.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 41, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas, 52 áreas, lindando: al S., calle en medio, con el lote b; al N., con la chacra No. 42; al E., con la 48, y al O., con la 40.
No. Ho. 91|34242 K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda. $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 42 situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas 52 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 43; por el fondo, con la 41; al E., con la 47, y al O., con la 39.
No. Ho. 92|34243, K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

A requerimiento judicial. — El JUEVES 29 DE DICIEMBRE, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. — Seis lotes de campo ubicados en el Territorio Nacional de la Pampa, fracción B. Sección XIX. Lotes 1, 2, 3, 8, 14 y mitad Este del lote 7, con superficie total de 55.000 hectáreas, distan aproximadamente 28 leguas de Telén (F. C. Oeste), a saber:
Lote 1. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda al N., con el lote 21, fracción C, sección XVIII, al E. con el lote 2, al S. con el lote 10, estos dos lotes últimos de la misma fracción B, sección XIX y al O. con el lote 5, fracción A, sección XIX de O. Piñero.
Lote 2. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N., con las fracciones c y d del lote 22, fracción C, sección XVII, de los señores Etchevers, Canale, Blanchi y Cía., al E., con el lote 3, al S. con el lote 9 de Bilbao y al O. con el lote 1, los tres lotes de la misma fracción B., sección XIX.
Lote 3. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 23, fracción C., sección XVIII; al S. con el lote 8, al O. con el lote 2 y al E. con el lote 4 de F. Pradère, los tres últimos lotes de la fracción B., sección XIX.
Lote 8. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 3, al E. con parte del lote 7, al S. con el lote 13 y al O. con el lote 9 de Bilbao, todos los lotes de la misma fracción B.
Lote 14. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 7, al E. con parte del lote 15, al S. con el lote 17 y al O. con el lote 13, todos los lotes de la misma fracción B.
Mitad E. del lote 7. — Superficie 5.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 4 de F. Pradère, al E. con el lote 6, al S. con el lote 14 y al O. con la otra mitad del lote 7, todos de la misma fracción B.
No. Mo. 518|31133, serie 5a. Base de venta: $ 421.400. Hipoteca: $ 335.000. Deuda actual: $ 322.165:376.
LA EPOCA. Inic. 12 de diciembre 1921.

El VIERNES 30 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), campo ubicado en el territorio nacional del Neuquén, departamento Confluencia, que forma parte de los lotes 4 y 9 de la sección 1a., distante a 3 kilómetros aproximadamente al oeste de la estación del F. C. S. y ciudad del Neuquén, las vías de dicho ferrocarril en la línea del Neuquén a Zapala cruzan el campo de E. a O., dividido en 18 lotes, a saber:
Lote 1: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 2: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 3: Sup. 3 hs., 7.674 m. c. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.147:806.
Lote 4: Sup. 7 hs., 6.646 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.
Lote 5: Sup. 7 hs., 6.630 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.
Lote 6: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 7: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 8: Sup. 10 hs., 1.936 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 9: Sup. 10 hs., 1.897 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 10: Sup. 10 hs., 9.138 m. c. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.560:491.
Lote 11: Sup. 10 hs., 9.138 m. c. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, $ 2.825:369.
Lote 12: Sup. 10 hs., 5.933 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 13: Sup. 16 hs., 5.933 m. c. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.100. Deuda actual, $ 2.737:076.
Lote 14: Sup. 22 hs., 5.600 m. c. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 15: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 16: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 17: Sup. 67 hs., 8.067 m. c. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 18: Sup. 85 hs., 4.445 m. c. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 4.944:396.
Límites generales: al N., calle en medio, con Benito Izquierdo; al S., con el río Limay; al E., calle en medio, con Daniel Arsya, E. Toledo, C. Gómez, Torres, M. I. Aréizar y Carlos Bouquet Roldán, y al O., calle en medio, con Martín Reibel, San tos Filipone, C. Gómez, E. Toledo, Owen Reed, P. Bessio Moreno y Valentina B. de Lacroix. No. Ho. 15.377 serie 6 o|o. División.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o "Ley No. 10676, décima serie", correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1921.—Antonio Díaz, gerente.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.
La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.
La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.
Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.
La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.
La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.
Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.
Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.
El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.
El banco le constituirá el depósito gratuito, con sólo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Colonia Alvear, F. C. Oeste, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, noviembre 29 de 1921.

15|977 v. dic. 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de diciembre próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1921.

15|914 v. dic. 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para la provisión de taladros, tornos, punzonadoras, limadoras, sierras sin fin, tarrajas y piedra esmeril, con destino al puerto de Comodoro Rivadavia. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, y la apertura de propuesta se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 21 de febrero de 1922, a las 15 y 30 horas.—Buenos Aires, noviembre 30 de 1921.

15|996 v. Dbre. 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de diciembre próximo a las 14, para la provisión de 224,84 toneladas de cemento portland, 120 mt. lineales de fierro ángulo de 25,4 x 38.10 x 0,004 mm. y un motor eléctrico de 5 H. P.

Datos en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, diciembre 1°. de 1921.

16|002 v. dic. 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA GENDARMERIA DE LOS TERRITORIOS.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la provisión de los siguientes artículos con destino a la gendarmería de los territorios nacionales durante el año 1922:

2.430 uniformes de paño, compuestos de blusa, pantalón y gorra;

4.268 uniformes de brin, compuestos de blusa y pantalón;

2.134 gorras de brin;

5.240 pares de botas reforzadas;

324 pares de borceguíes reforzados;

400 capas impermeables, modelo Escuadrón de Seguridad (presentar muestras).

Las propuestas se abrirán el día 13 de diciembre de 1921, a las 15, en la Oficina de Territorios Nacionales, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran.

Por más datos y ejemplares del pliego de condiciones, concurrir a la Sección de Territorios Nacionales, calle Cerrito No. 67.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1921.

15|945 v. dic. 19

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre próximo, a las 14.30 horas; para la provisión de la carne y pan necesarios a las Fuerzas del Ejército acantonadas en la Capital Federal, Liniers, Campo de Mayo, El Palomar y San Martín, durante el año 1922.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. División de esta Dirección General, cualquier día hábil de 9 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

Hermógenes Lucero
Tte. Cnel. Secretario Int.

16|011 v. dic. 14

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Licitación

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1922. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 7 de enero próximo a las 9 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1921.

16|028 v. ene. 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de material que necesitará en 1922 el Taller de reparaciones y Sección embalaje de la Oficina de Suministros. Datos, en la D. Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

15|961 v. 20 dic.

Provincia de Buenos Aires

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública para la provisión de 9000 kilos de aceite de máquina, 5500 kilos de aceite de cilindro de vapor y 6500 kilos de aceite para cilindro de motor Diesel, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones correspondiente que puede consultarse todos los días hábiles en la Dirección durante las horas 14 a 16. Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día 21 de diciembre a las 14 horas en el despacho del señor director en presencia de los interesados que concurran. — Firmado: G. Kreutzer, director.

16|025 v. dic. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de tienda

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 86930 L. 921, llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, con destino a los servicios municipales, durante el primer semestre de 1922. Tendrá lugar el día 15 del corriente a las 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1921. — El Secretario.

16|027 v. Dic.25

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos o sepulturas que se detallan a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Nichos—

189 (alto nivel).

110 (sección 1a., serie 2a.)

Sepulturas—

Las ubicadas en el tablón 9, de la sección 11.

Las ubicadas en el tablón 29, de la sección 10.

Las ubicadas en los tablones 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, de la sección 5a.

El Secretario.

Noviembre de 1921.

15|935 v. dic. 16

Licitación para la provisión de libros.

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de libros e impresos para el año 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 38823-A-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1921. — El secretario.

16|033 v. dic. 14

Licitación para la provisión de 500 toneladas de cemento portland—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1921. — El Secretario.

16|056 v. dic. 20

Licitación para la provisión de 2.000 toneladas de arena oriental—

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre a las 15 horas, para la provisión de 2.000 toneladas de arena oriental de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1921. — El Secretario.

16|057 v. dic. 20

Licitación para la provisión de muebles, etc.—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 90888-D-921, llámase a licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, drogas, útiles, etc., con destino a los servicios del Hospital T. de Alvear. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1921. — El Secretario.

16|059 v. dic. 22

Licitación de títulos de la deuda municipal—

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente mes, a las 15 horas, en la Casa Central del Banco Municipal de Préstamos, en acto público para el rescate de los títulos de deuda municipal emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, por la suma de pesos 2.500.000 nominales.

El rescate corresponderá efectuarse en la siguiente proporción:

1.125 títulos de pesos 1.000 c|u., pesos 1.125.000.

2.250 títulos de pesos 500 c|u., pesos 1.125.000.

1.250 títulos de pesos 100 c|u., pesos 125.000.

2.500 títulos de pesos 50 c|u., pesos 125.000.

y su pago se realizará con arreglo a la reglamentación de la citada ordenanza.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, Viamonte y Suipacha, de 11 a 17 horas. Todo licitante deberá registrar la firma antes de presentar las propuestas. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1921. — El Secretario.

16|058 v. dic. 20

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas a continuación:

2 de enero 1922, Productos químicos.

16 de enero 1922, Vidrios comunes y para coches.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón número 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señaladas a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1921.—La Administración.

15|911 v. Dbre. 13

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 °/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

Gran balneario

"NECOCHEA HOTEL"

NECOCHEA F. C. S.

Inauguración de la temporada veraniega, el 15 del actual. Grandioso y confortable Hotel a orillas de la hermosísima playa, con todas las comodidades deseables.

ESPLENDIDO COMEDOR. COCINA DE PRIMER ORDEN. SALONES DE FIESTAS Y RECREOS. CANCHA DE TENNIS

Pongo también en conocimiento de mi distinguida clientela, que he tomado a mi cargo el suntuoso "IGUAZU HOTEL", al pie de las cataratas de su nombre que será inagurado el mes de Mayo, de reciente construcción y con todo el confort moderno.

Para pedidos e informes, dirigirse a la Oficina Central, Florida 339, U. T. 1940 (Avenida).

HONORIO MARTIRENE.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto : . $ 1

Precio del billete: „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja

Licitación del Teatro Colón

Llámase a concurso para la concesión del uso del Teatro Colón, acto público que se realizará en la Administración de dicho teatro, calle Tucumán No. 1171, el día 22 del corriente a las 15 horas, de acuerdo con las bases y decreto que a continuación se transcribe.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1921. — El Secretario.

Bases para la concesión del uso del Teatro Colón

Artículo 1o. — El D. E. sacará a concurso la concesión para el uso del Teatro Colón, por un período de tres años contados desde el 1o. de enero de 1922, pudiendo prorrogarse por un año más, a opción de la Municipalidad y siempre que el concesionario lo solicite, con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Se realizará una temporada principal de ópera en italiano, compuesta de 50 a 60 funciones de abono nocturnas, divididas en la forma que se convenga entre la comisión administradora y el concesionario, y otras diurnas, de igual clase los domingos y demás días que resultare conveniente.

Podrán cantarse óperas en otros idiomas, pero no se alterará en este punto, con exclusión de los coros, la unidad de la representación, salvo casos excepcionales autorizados por la comisión.

2o. — A continuación y con el intervalo que se establezca por la comisión administradora y el concesionario podrá tener lugar una serie de espectáculos de alto mérito artístico, a juicio de la comisión que podrá ser de conciertos, tragedias, operetas o baile.

3o. — Durante la temporada deberán realizarse funciones extraordinarias a precios reducidos, y diez funciones populares, como mínimo, diurnas y nocturnas, en los días que se establezca entre la empresa y la comisión administradora, al precio máximo de cuatro pesos la platea y en proporción el de las localidades restantes; la proporcionalidad se establecerá con la conformidad de la comisión administradora.

4o. — En las funciones populares cuyo número mínimo y precio máximo se indican en el acápite anterior se representarán obras ya conocidas en las temporadas de abono e indicadas por la comisión administradora, sin alteración respecto a sus intérpretes principales, salvo fuerza mayor reconocida por la comisión administradora.

5o. — Para propender al mayor y justo prestigio de los maestros argentinos, se harán representar aquellas de sus obras que, en época anterior hubieran obtenido éxito o que hayan merecido el fallo favorable en concurso, pudiendo la comisión administradora hacer incluir en el repertorio hasta dos de esas obras. El concesionario, a cuyo cargo estarán los gastos de representación, retribuirá a sus autores por una sola vez en la temporada, con la cantidad de dos, tres o cinco mil pesos moneda nacional, según consten de uno, dos o tres y más actos.

6o. — La temporada deberá responder a las tradiciones de nuestro teatro lírico, presentándose en ella espectáculos de elevada expresión artística y cantantes, en sus partes principales, de mérito consagrado en los teatros magistrales de Europa y América o cantantes con preferencia argentinos o residentes en el país, cuyas condiciones los habilite a formar parte del cuadro principal.

7o. — Por cada obra no representada, sin causa justificada, a juicio de la comisión administradora, de las que, como novedad o anunciadas como acontecimiento artístico, se hubieran incluído en el repertorio aprobado por la misma, el concesionario pagará una multa de cinco mil pesos. Por cada artista de los cuadros principales que falte, sin causa debidamente justificada, el concesionario pagará una multa de diez mil pesos.

8o. — Los precios de las localidades de platea y palcos de las funciones diurnas y nocturnas de la temporada principal, ya en abono o parcialmente, serán fijados por el concesionario. Los precios de las localidades restantes y los de las funciones extraordinarias serán fijados por la empresa de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro y la importancia del repertorio y de la compañía.

El concesionario no podrá fijar los precios de las localidades ni abrir el abono o anunciar públicamente espectáculo alguno si antes no ha obtenido de la comisión administradora la aprobación del repertorio y del elenco.

La Municipalidad se reserva el derecho de gravar al público con un impuesto no mayor de 10 o o a las localidades vendidas cuyo precio exceda de cinco pesos moneda nacional, suma que se cobrará diariamente por el D. E.

9o. — No podrán efectuarse en el teatro durante la temporada de abono espectáculos de ningún género en beneficio o en honor de los artistas ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios a unos o a otros ante el público.

10. — La orquesta se compondrá en la temporada principal de noventa ejecutantes como mínimo; el coro de cien voces; el cuerpo de baile de treinta y dos partes, más dos "primeras", y la banda del escenario de veinte. En la composición de unos y otros se dará preferencia en igualdad de condiciones, de acuerdo con la comisión administradora, a los artistas argentinos o radicados en el país.

11. — Los servicios de luz, fuerza y calefacción, serán costeados por la Municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

12. — El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda nacional, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por ordenanza de fecha 19 de octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos, será entregada por el concesionario cada año, antes de que se efectúe en el teatro función o espectáculo alguno.

13. — El concesionario pondrá a disposición del intendente municipal en las funciones diurnas, cincuenta asientos ubicados a elección de éste, excluyendo los palcos bajos, balcón y paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios, colegios comunes de la ciudad e Instituto Nacional de Ciegos.

14. — El concesionario no podrá disponer de parte alguna del abono hasta la iniciación de la temporada; partiendo de cuya fecha se le autorizará a retirarlo del Banco donde se halle depositado a la orden conjunta del intendente municipal y suya, quincenalmente por cuotas proporcionales con la duración de la temporada.

15. — El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aun durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros y sus representantes, el intendente podrá ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, dentro de las posibilidades artísticas, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesite fuera de aquellas que según el contrato, se hallen a su disposición.

16. — En el primer año de la concesión, durante el cual subsiste el usufructo de una parte de las localidades, reconocido por la ley quedará el teatro libre de toda imposición pecuniaria en concepto de locación, manteniéndose como hasta ahora las respectivas obligaciones de la Municipalidad y el concesionario respecto al personal y servicios del edificio y el escenario y sus dependencias; pero en los años sucesivos, extinguido ya el mencionado gravamen, el concesionario deberá entregar en tal carácter a la Municipalidad la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional anuales.

La suma de doscientos cincuenta mil pesos será deducida, y en proporción, de las entregas del abono, que, quincenalmente, se hagan al concesionario, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 14.

17. — El intendente municipal retendrá la posesión del teatro y de todo su contenido poniendo a disposición del concesionario lo que éste solicite para sus necesidades administrativas y escénicas, mientras dure la necesidad de su empleo, quedando el resto del edificio a cargo de la Municipalidad y para los usos que les son propios. Quedan excluídos de la concesión las localidades que se destinan para las autoridades.

18.—No podrán vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio a juicio de la comisión administradora; y, además, el personal de bomberos y de guardia.

19.—Los desperfectos que sufra el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión que no sean producidos por fuerza mayor o siniestro o a consecuencia del uso de los mismos, serán reparados a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

20.—Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, de la comisión administradora. En casos de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario y con su conocimiento previo.

21.—La concesión importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerda, no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse sin anuencia previa obtenida de la municipalidad.

22.—La comisión administradora dictará las disposiciones que crea convenientes para mantener la autoridad de los representantes y empleados de la municipalidad en el teatro, y asegurar el orden y la disciplina.

23.—Las propuestas se presentarán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Municipal, por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional, en dinero o títulos nacionales o municipales de renta. El licitante favorecido con la concesión elevará esa cantidad a doscientos mil pesos, dejándola a la orden del intendente municipal en garantía del cumplimiento del contrato.

24.—El D. E. y ad referéndum del H. Concejo concederá el uso del teatro con la intervención de la comisión administradora, a quien por sus antecedentes artísticos y morales y situación financiera se halle más capacitado para conservar y elevar el nivel artístico del teatro Colón y a cumplir con sus compromisos con la municipalidad aún en casos de pérdidas, no constituyendo razón determinante de preferencia los mayores ofrecimientos pecuniarios. A los efectos del referéndum, el D. E. elevará al H. Concejo dentro de los diez días las propuestas presentadas con sus opiniones al respecto, debiendo éste resolver dentro de otros diez días a contar desde el del envío o de la convocatoria si la adjudicación se efectuara durante un receso. El vencimiento del plazo mencionado sin pronunciamiento, implica la aprobación de la adjudicación hecha por el D. E.

25. — Toda persona o empresa que reuna las condiciones a que se refiere el inciso 24 de las presentes bases estará legalmente habilitado para presentar propuestas.

26.—Faltando el concesionario a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal declararlo rescindido sin necesidad de la interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, quiebra, o concurso civil, interdicción, insanía o muerte del contratista si así conviniere a los intereses de la municipalidad. La resolución del D. E. sobre rescisión del contrato será apelable ante el H. Concejo quien resolverá en definitiva en el término de quince días.

27.—Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad.

DECRETO

Diciembre 6 de 1921

Siendo conveniente hacer conocer a los interesados la forma en que han de presentarse al concurso para la concesión del uso del Teatro Colón a fin de evitar el rechazo de propuestas deficientes y con el propósito de asegurar la mayor concurrencia posible a aquel acto público,

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1o. Las solicitudes de concesión deberán ser presentadas escritas claramente en idioma castellano, acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n) exigido por el inciso 23 del Art. 1o. de las bases y contendrán la exposición de antecedentes artísticos y morales y situación pecuniaria de que habla el art. 24.

Art. 2o. No serán tomadas en consideración aquellas solicitudes en que se omita alguno de los requisitos antedichos, o se altere la uniformidad del concurso con ampliaciones o enmiendas de cualquier genero a las bases, — — pudiendo agregarse tan solo, los ofrecimientos pecuniarios que en el mismo inciso se mencionan.

Art. 3o. El Escribano Municipal en turno recibirá las solicitudes en la Administración General del Teatro Colón el día 22 del corriente a las 15 horas, procediendo de inmediato a la lectura de las mismas en acto público y ante la Comisión Administradora del Teatro.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

BARNETCHE

Manuel Pinto.

Diciembre 9 de 1921. —Siendo conveniente aclarar el decreto de fecha 6 del corriente, en su artículo 2o. puesto que ha permitido interpretaciones contradictorias,

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1o. Declárase que el mencionado artículo no importa sino la ratificación de las bases sancionadas por el H. Concejo Deliberante para el arrendamiento por el uso del Teatro Colón, no obstante la presentación de las solicitudes por parte de los proponentes, en la forma que con más amplitud lo estimaren conveniente, para la recepción y estudio de las propuestas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

BARNETCHE.— Manuel Pinto.

16|040 v. Diciembre 22

ARTURO MARQUEZ

CONTRATISTA

Construcciones de tanques para petróleo nafta y gasoil.

Puentes para ferrocarriles y caminos

ROCHA 1045 —

v. 15 dic.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Saiaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmenmann
Dr. Joel Dulce
Av. de Mayo 1249

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (1er. piso) U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata: calle 5 Núm. 986, U. T. 2324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros Civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316 Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. SARACENI - Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606-914
CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Weinman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 621

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital [illegible], doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, [illegible] a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA ANSELMO DE [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre dos de 1921.—Argentino Germán Barraquero, secretario.

16|020 v. 5 enero

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza a don FRANCISCO BONIFACIO, para que dentro del término de la publicación de la presente, que se hará por tres veces, comparezca a estar a derecho [illegible] la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.—Buenos Aires, diciembre 2 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.

16|022 v. 28 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de ..... días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO SITJAR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1921. — Doctor Pastor Aníbal Rodríguez, secretario.

15|90[illegible] v. 13 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARCELINO BARREIRA, Da. MARIA CEBRAL DE BARREIRA o Da. MARIA CEBRAL DE GUILLAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre siete de 1921.—Dr. Miguel Echegaray, secretario.

15.915 v. 14 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LUISA [illegible] HAY DE AUGE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1921.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

15|918 v. 14 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ROSA SUAREZ BUYO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|931 v. 16 dic.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa, doctor Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUINO CARLOS PAOLI, para que dentro de dicho término comparezcan por intermedio de la secretaría autorizante a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Santa Rosa, noviembre 16 de 1921.—Dr. Carlos Mario [illegible]bajo, secretario.

15|950 v. 19 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BACCARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Arturo [illegible], secretario.

15|978 v. 25 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN GRILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Adolfo Rawson, secretario.

15|983 v. 27 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS CABELLADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1921.—Dr. Manuel A. [illegible], secretario.

15|953 v. 16 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don MARIANO COSTOYA para que dentro del término de quince días comparezca a este juzgado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le siguen los señores Merello Hermanos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1921.—Fco. Santo S. Fare.

15|997 v. 14 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA ENGRACIA VICENTA CONSTANTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre treinta de 1921.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.

16 007 v. 29 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ANTONELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre cinco de 1921.—Arturo Smaille, secretario.

16|035 v. 7 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible] LAGARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1921.—Dr. Eduardo [illegible], secretario.

[illegible] v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital [illegible] Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, desde la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MANUEL BORZONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del doctor [illegible] a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1921.—Ignacio R. Palacio.

[illegible] v. 9 enero

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de la adjudicación de bienes de don [illegible], por el término de cinco días, que se ha señalado la audiencia del día 19 del corriente mes de diciembre, a las 14 horas, para que los acreedores comparezcan a junta a efecto de regular los honorarios del síndico liquidador, los que estima en la suma de [illegible] pesos moneda nacional.—Buenos Aires, diciembre 12 de 1921.—Santo S. Fare, secretario.

16|05[illegible] v. 17 dic.

AVISOS VARIOS

MAR DEL PLATA. — PRECIOSO CHALET 5 habitaciones, dependencias, jardín, a 3 cuadras del Bristol. Lobos Fynn, Corrientes 1165, de 17 a 19, 5 diciembre temporada. U. T. 1176 (Belgrano).

16.050 v. 13 dic.

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse - Vende propiedades con fáciles formas de pago.

LUZ

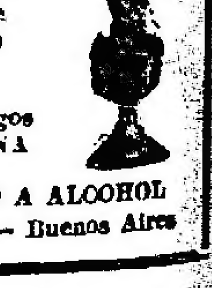


ALCOHOL CARBURADO

"COMALUMBRA"

PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.



Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 420 — Buenos Aires